



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



Buscarán fortalecer a la Guardia Nacional

- Sheinbaum afirmó que la nueva estrategia se centrará en la atención a las causas.
- El titular de las SSPC destacó que se dará continuidad a lo que inició Obrador.

EL UNIVERSAL.-

El gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo presentó su Estrategia de Seguridad y entre sus prioridades se encuentra establecer un programa para la atención a la extorsión y el cobro de piso, así como la identificación de liderazgos de primero, segundo y tercer niveles de las organizaciones criminales.

Asimismo, la Guardia Nacional (GN) será fortalecida como institución de seguridad con capacitación y mayores recursos de inteligencia para que apoye en la estrategia.

Sheinbaum Pardo afirmó que con la estrategia de seguridad no va a regresar la guerra contra el narco del expresidente Felipe Calderón ni las ejecuciones extrajudiciales. "Lo primero, que es muy importante, es: no va a regresar la guerra contra el narco de Calderón. No buscamos ejecuciones extrajudiciales que era lo que ocurría. Nosotros, ¿qué vamos a usar? Prevención, atención a las causas, inteligencia y presencia en esta estrategia de cuatro ejes", dijo.

Añadió que la atención a las causas será una de sus prioridades en estados como Guanajuato, que además de estar en primer lugar en homicidios diarios también registra un alto índice de adicciones entre los jóvenes. Mientras tanto, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, destacó que la estrategia de seguridad está basada en: atención a las causas, consolidación de la Guardia Nacional, dentro de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), fortalecimiento de estrategia e investigación, y coordinación absoluta en el gabinete de seguridad con los gobiernos de los estados.



La Jefa del Ejecutivo garantizó no repetir la 'guerra contra el narco' del expresidente Felipe Calderón.

Detalló que esta estrategia dará continuidad a lo que inició el expresidente Andrés Manuel López Obrador con la atención a las causas, "reduciendo la pobreza, cerrando brechas de desigualdad y generando oportunidades para que los jóvenes tengan acceso a una mejor calidad de vida. "Esto nos permitirá, además, alejarnos de la delincuencia y del reclutamiento de grupos delictivos", ya que se desplegarán diversos programas sociales para recuperar el tejido social de la mano de la subsecretaría de Prevención de la SSPC, Esthela Damián Peralta.

El secretario de Seguridad destacó el fortalecimiento de las capacidades operativas de la Guardia Nacional con la Sedena, como la permanencia, disciplina, desarrollo y profesionalismo dentro de la propia dependencia encabezada por el general Ricardo Revilla Trejo.

"Necesitamos forzosamente un cuerpo como la Guardia Nacional para que brinde el apoyo y el andamiaje a cientos y miles de familias de México, pero también el andamiaje y apoyo adecuado para que brinde el apoyo adecuado a los investigadores y agentes de inteligencia que trabajarán en nuestro país", dijo al destacar la doctrina militar de la corporación.

"Es falso que haya militarización, lo que estamos haciendo es aprovechar las capacidades de la Secretaría de la Defensa Nacional", expresó.

"Un retroceso sobre la Guardia Nacional implicaría esfuerzos perdidos y nos tomaría años construir otros cuerpos de seguridad y nuevamente volveríamos a empezar de cero. La GN en la administración anterior avanzó muchísimo, ya tiene cuarteles propios y un gran despliegue en el territorio nacional", añadió.



El próximo Canciller aclaró que la relación de México con EU es buena.

Ratifican a De la Fuente como Canciller

EL UNIVERSAL.-

Juan Ramón De la Fuente fue ratificado por unanimidad por la Comisión de Relaciones Exteriores como canciller y se prevé que este miércoles el pleno del Senado vote a favor del nombramiento y rinda protesta al cargo.

En el marco de su comparecencia, De la Fuente respondió a los cuestionamientos de senadores respecto a la posibilidad de que el republicano Donald Trump o la demócrata Kamala Harris lleguen a la presidencia de Estados Unidos, a lo que respondió que "tenemos que estar preparados para cualquiera de los dos escenarios". "Estamos preparados para contender con nuestros amigos, socios y vecinos, independientemente del resultado que tengan sus elecciones", mencionó. "Sabemos que habrá diferencias en un caso u otro, pero estamos preparados para hacer frente a la circunstancia que se presente", dijo en entrevista al término de la comparecencia.

Un poco antes, ante senadores, anunció una estrategia de protección a los connacionales en Estados Unidos. "Vamos a crear un observatorio de leyes antiinmigrantes en Estados Unidos para saber qué está ocurriendo, para darle seguimiento estado por estado a esas leyes que pueden atentar contra los derechos de nuestros paisanos", apuntó.

Se reanuda el diálogo entre el Poder Legislativo y Judicial

EL UNIVERSAL.-

Tras reunirse en privado por más de 20 minutos con la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, Norma Piña, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, anunció el restablecimiento del diálogo con el Poder Legislativo para lograr un acuerdo de transición rumbo a la elección de jueces, magistrados y ministros en 2025.

En entrevista, Fernández Noroña informó que desde hace días se estableció una interlocución del gobierno federal, a través de la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, con la participación del líder de Morena en el Senado, Adán Augusto López Hernández, y del propio presidente de la Cámara Alta.

"Hay una preocupación común de superar las dificultades. Estoy diciendo, para que sea muy claro, que hay un acuerdo de, aun en las condiciones más difíciles, mantener el diálogo. Este es el acuerdo central, inicial, y de ahí hacia adelante todo lo que podamos construir me parece que será muy positivo. Hay disposición nuestra y del Poder Judicial de buscar los puntos de coincidencia, vamos a ver si se logra", puntualizó.

Afirmó que fue "un mensaje poderoso" el hecho de que la ministra

Piña haya asistido a la sesión solemne de conmemoración del bicentenario de la instauración del Senado, lo que, no podría haberse logrado sin un acuerdo previo de diálogo, que garantizó que a la ministra se le diera un trato de "consideración y respeto" en su condición de titular de Poder Judicial.

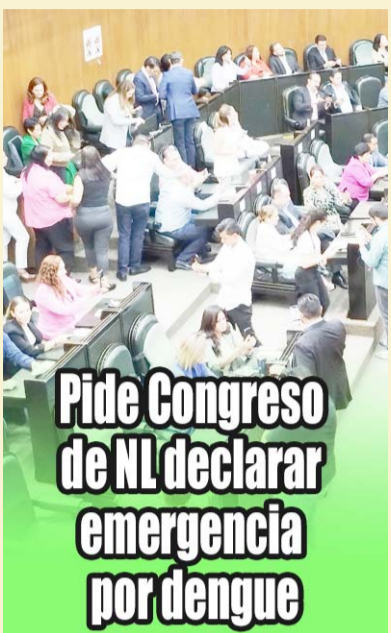
Aclaró que no pretende generar ninguna expectativa que luego no se cumpla y advirtió que no hay marcha atrás en la elección popular de jueces, magistrados y ministros. Además, consideró que en virtud de que los poderes Legislativo y Judicial tienen que convivir casi un año más con la actual Suprema Corte de Justicia es mejor privilegiar la búsqueda de diálogo y consenso para avanzar juntos en la instrumentación de la reforma judicial. Ambos sostuvieron una plática de más de 20 minutos a puerta cerrada en el salón Senadoras de la República de la sede alterna del Senado.

En el encuentro también participaron Adán Augusto López e Ignacio Mier Velasco, coordinador y vicecoordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara Alta, respectivamente.

Al salir de la reunión, los titulares del Senado y del Máximo Tribunal se dirigieron al salón de sesiones y al iniciar la sesión solemne Noroña le dio la bienvenida a la ministra.



Al final de la sesión, un beso y un abrazo de despedida sellaron el reencuentro de ambos poderes.



Pide Congreso de NL declarar emergencia por dengue

1/Local



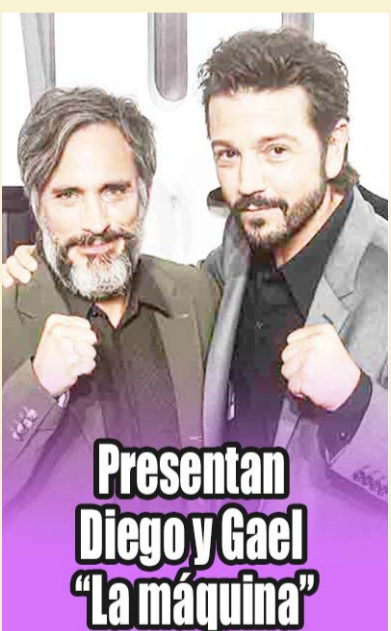
Toman ventaja los Padres de San Diego en la serie

1/DEPORTIVO



Retoma 'Milton' la categoría 5; huyen miles de personas

Internacional



Presentan Diego y Gael 'La máquina'

En Escena



Anuncia Andrés Iniesta su retiro

Tras más de dos décadas el exjugador del Barcelona mencionó su salida de las canchas a sus 40 años de edad.

1/DEPORTIVO

Reconoce Monreal error en la reforma judicial

EL UNIVERSAL.-

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, aceptó que existe un error en la reforma al Poder Judicial, al contraponer en dos artículos de la Constitución la forma en que debe elegirse al presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Ya que en el artículo 94 señala que la Suprema Corte renovará su Presidencia cada dos años de manera rotatoria en función del número de votos que obtenga cada candidatura en la elección respectiva, correspondiendo la Presidencia a quienes alcancen mayor votación.

Y en el artículo 97, establece: cada cuatro años, el Pleno elegirá de entre sus miembros al Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el cual no

podrá ser reelecto para el período inmediato posterior.

Al cuestionarle al morenista si existe una contradicción, aseguró que "obviamente existe... es que eso lo vamos a resolver pronto".

Sobre cómo se resolverá dicha contradicción que dejaron en la Constitución, después de la reforma al Poder Judicial que avalaron Morena y sus aliados, a finales del mes pasado, aseguró que se hará mediante otra reforma constitucional.

"Por eso, con una reforma a la Constitución. Aclarando eso se va a hacer. Se está viendo, se está haciendo eso, está en estudio ahorita. Estamos viéndolo en un grupo de trabajo porque todo este tipo de cosas que surgen de la aplicación de este mecanismo nuevo se están resolviendo", dijo Monreal.



El coordinador de Morena aceptó las inconsistencias al contraponer en dos artículos de la Constitución.

Percepciones

Motos

Francisco Tijerina Elguezabal

"No hay gente ineducada. Todo el mundo lo está; sólo que mucha gente está mal educada"

Gilbert Keith Chesterton

Muchos han sido los factores que han incidido en el crecimiento del número de motocicletas que circulan en la zona metropolitana de Monterrey.

Los simplistas, esos que nunca faltan, culpan a las aplicaciones de venta de comida y al reparto de productos de este hecho, sin embargo otro elemento forma parte sustancial de esta ecuación: el pésimo servicio de transporte público con el que contamos.

Y es que cuando te hartas de pasar la mitad del día a bordo de los camiones, el Metro, la Ecovía y demás, a lo que agregas que te la juegas porque si no es el caracterista en la fila son los rateros con pistola o cuchillo arriba de la unidad los que desvalijan, buscas y siempre encuentras la manera de hacerte de una motocicleta para empezar a cambiar la historia.

Y es aquí donde empiezan los problemas.

Porque ni los conductores de vehículos saben respetar y dar espacio a los motociclistas, pero también la inmensa mayoría de estos últimos no tiene idea de cómo comportarse en calles y avenidas, por lo que los accidentes se han disparado en una forma escandalosa.

Niños todos alguna vez, aprendimos con rueditas laterales de apoyo o a fuerza de caídas, a andar en bicicleta y con esas simples lecciones creemos que ya estamos capacitados para manejar una moto, pero aún peor, sentimos que podemos hacerlo en medio de la jungla de asfalto.

Y como somos animales de imitación, pretendemos emular a otros motociclistas que andando en medio de los coches se adelantan hasta el frente de un grupo de vehículos detenidos en un semáforo o una señal de alto, sin hacerlo con precaución. Igual, se suben en banquetas o se meten en contra en cualquier calle, se pasan los altos, son un relajio.

Aprendí en mis tiempos de ciclista, a fuerza de sufrir el abuso, que tanto con las bicicletas como las motocicletas se debe respetar su espacio como si se tratase de otro vehículo; lo malo es que eso pocos lo saben y menos lo ponen en práctica.

Sin embargo hay motociclistas que se creen blindados o indestructibles o que sienten que "a la de a fuerza" hay que cederles el paso y darles el espacio. Hace unos días me topé en el carril de alta velocidad de una importante arteria a un tipo en una moto que circulaba a baja velocidad por el centro del carril, valiéndole un cacahuete el mundo y el resto de las personas.

Pero así como hay quienes utilizan este medio de transporte por necesidad o como herramienta de trabajo, hay otros que lo hacen por diversión y así, algunos viejitos carcamanes, que buscan como diría José Alfredo, "sacar juventud de su pasado", como tienen billetes se compran unas maquinas que terminan siendo más caras que muchos autos y con ellas salen el fin de semana a las carreteras y le meten; sin experiencia y con menos prudencia, le meten al acelerador con singular alegría y terminan provocando accidentes.

Las motocicletas y los motociclistas llegaron para quedarse, es un hecho y no lo podemos evitar, de manera que lo conducente sería que nuestras autoridades se preocuparan por diseñar programas de concientización y formas de educarlos para que aprendan a coexistir con el resto del mundo y evitar el creciente número de accidentes fatales que hoy estamos padeciendo.

El agotamiento de la eficacia

Camilo E. Ramírez Garza

Primer acto. Una persona comienza a tener los siguientes síntomas: cansancio generalizado, dolor en el cuerpo, sobre todo en la cabeza y en la zona lumbar, además presenta dificultades para conciliar el sueño, tiene múltiples despertamientos a lo largo de la noche, finalmente le alcanza la mañana sintiéndose con menos fuerzas con las que se durmió y en ese estado debe encarar el día. A lo largo de los meses ha ido perdiendo el sentido del humor, siente que nada le divierte, asume cada vez más una posición desesperanzada, cuando no sónica, cargada de mal humor todo el tiempo, y siente que, por más que se esfuerce, nada sale bien.

Segundo acto. Alguien en su trabajo nota que su rendimiento ha bajado en las tareas que solía realizar bien en tiempo y forma. Motivado por un deseo de ayudar, "por su bien", le manda hablar, le comentan lo que está

observando, le da un feedback sobre las "áreas de oportunidad" y lo refiere con un coach de vida, no psicoterapia ni mucho menos psicoanálisis, ya que teme que se preocupe más, no, se trata de un life-coach que la empresa ha contratado para detectar y atender esas red flags. En una primera entrevista, el life coach habla con el trabajador, le explica el procedimiento a seguir y el esquema de trabajo, el cual consiste en entrevistas semanales, ejercicios en casa y contestar una encuesta todos los lunes y otra los viernes.

Tercer acto. Ahora, siente que, además del estrés y preocupaciones que maneja, tiene que dar resultados en el programa del life coach, ¡Una preocupación más! Después de un par de semanas sus malestares se intensifican, siente que está a punto del colapso, finalmente tiene lugar un accidente de trabajo que le permite, o más bien le obliga a que le den una incapacidad de un mes en su trabajo, lo que le permite tomar una distancia y descansar.

Este ejemplo, como muchos otros, se produce por el "bien" de las per-

sonas en las empresas, debido al abordaje que a menudo se tiene y que produce, incluso intensifica paradójicamente, los malestares y síntomas que buscaba atender. Por qué sucede esto, usted con razón se estará preguntando. El problema es de base, estructural. Desde la concepción del malestar mismo como una falla o error del "sistema" del cuerpo, el pensamiento y los afectos, del performance.

Y, ante tal lectura, lo que hay que hacer es reparar, lo que hace que el trabajador se sienta perseguido por su "bien", siendo bombardeado por una serie de preguntas sin fin vía WhatsApp, a las cuales finalmente no tiene otra más que dejar en visto ¿Estás haciendo los ejercicios que te pasé? ¿Mejoraste la alimentación? ¿No has contestado la encuesta del viernes pasado y ya se te acumuló con la del lunes! Sólo te pido que cuando las contestes trates de hacerlo recordando lo que sucedió y cómo te sentías ese día, y no al día de hoy, ya que con eso el programa que estoy aplicando en ti no va a funcionar y va a parecer que

mi trabajo no está funcionando. Ahí te encargo, ¡Animo!

Los malestares humanos, en cualquier contexto y expresión, poseen un sentido más allá de su interpretación inadecuada como si se trataran de errores o fallas en una máquina que hay que reparar, expresan un sentido silenciado, atrapado en el cuerpo, que está a la espera de ser escuchado y reconocido, un mensaje sobre la vida de esa persona, que, al mismo tiempo, que le dice algo sobre lo que está viviendo y padeciendo, le anuncia lo que está pendiente de vivir y realizar, un deseo frustrado que no se ha olvidado del todo, y que le habla, o grita, a su manera, intentando comunicarle su mensaje.

Pero que mientras dicho mensaje sólo se mida, es decir, se cuantifique y no se cualifique, y no se le traduzca en sus términos, quedará atrapado a la espera de un psicoanalista que, como un traductor de lo singular, pueda darle lectura al mensaje que parte de la persona y se dirige a la propia persona como en una lengua extranjera.

En Guerrero, el crimen traspasó la frontera que nadie había cruzado

Héctor de Mauleón

El viernes 4 de octubre, en una entrevista de radio, Alejandro Arcos Catalán, alcalde de Chilpancingo, pidió protección al gobierno federal y al gobierno estatal: "Les pedimos su ayuda, su respaldo, su protección a todos, a toda la sociedad de Chilpancingo".

Dos días después su cabeza decapitada fue abandonada en el toldo de una camioneta. El cuerpo, en el asiento del copiloto, estaba cubierto con una cobija gris.

La noticia cimbró como nunca a una sociedad curtida en la sangre y en los hechos atroces que ya forman parte de su vida cotidiana. Nunca un alcalde de Chilpancingo, la capital del estado, había sido asesinado. Mucho menos de esa forma.

Arcos Catalán había tomado posesión del cargo el 30 de septiembre. Duró seis días en funciones. El día de su asesinato realizó una gira por varias colonias "para evaluar de cerca la situación y coordinar las acciones necesarias" tras los daños causados por el huracán John. Desde las 9 de la mañana subió a sus redes fotos de su recorrido por las localidades de Plan de Ayala, Yerbabuena y Timotlán. En estas aparecen cerca de él elementos del Ejército y la Guardia Nacional.

Arcos subió también una fotografía de su equipo en Tepechicotlán. La foto es importante porque Tepechicotlán es un territorio controlado de manera total por el grupo criminal Los Ardillos.

Sobre las cinco de la tarde se recibieron reportes de una camioneta con un cuerpo decapitado, abandonada a un costado del Hotel Real Moreli, en Moctezuma no. 1. La imagen, terrible, explosiva, de la cabeza cercenada del alcalde colocada sobre el toldo de una camioneta blanca, hizo estallar de dolor e indignación a los habitantes de la capital del estado.

¿En qué momento Arcos Catalán se separó de su equipo y de los escoltas que lo acompañaban? ¿Por qué no aparece ya en las imágenes tomadas en Tepechicotlán —que sin embargo sí subió a sus redes?

En Chilpancingo las cosas tomaron una ruta trágica desde el 27 de septiembre pasado, fecha en la que, al

salir de una reunión de trabajo, el capitán Ulises Hernández, quien iba a tomar posesión como secretario de Seguridad Pública en el gobierno de Arcos, fue asesinado de diez tiros a bordo de su automóvil.

Seis días después, el 3 de octubre, el nuevo secretario general del Ayuntamiento, Francisco Gonzalo Tapia, fue asesinado por la espalda a unos pasos de la plaza cívica de Chilpancingo, sobre la calle Teófilo Leyva. El hombre que lo mató le dio dos tiros en la cabeza y dos en la espalda. Tapia había durado solo tres días en el cargo.

¿Con tantos avisos dejaron solo al alcalde?

"¡No podemos permitir que este acto quede impune!", escribió Arcos Catalán luego de la ejecución de su secretario general.

El alcalde negó haber recibido amenazas. Dijo en entrevista que no había recibido mensajes, ni llamadas, "ni ningún medio de presión".

En Chilpancingo, fuentes del gobierno y del estado cuentan otra historia. El crimen organizado le había exigido varias secretarías —entre 3 y 5, según una de las fuentes— y el 30 por ciento del presupuesto.

Arcos Catalán había afirmado que no iba a negociar con el crimen organizado.

El caso recuerda inevitablemente el del candidato a diputado Abel Montúfar, al que la Familia Michoacana citó en mayo de 2018 en una cancha de basquetbol de Zacapuato, en Cutzamala de Pinzón. Montúfar rechazó la compañía de sus escoltas y fue a explicar por qué había decidido no bajarse de su campaña. No lo dejaron salir con vida de la reunión.

Los asesinatos de dos de sus secretarios en menos de una semana enviaban un mensaje claro. El joven alcalde, con excelente reputación en Chilpancingo (miles se sumaron a su sepelio), se limitó a declarar que seguiría luchando por la paz porque "no somos gente de conflicto".

El perredista Arcos Catalán ganó las pasadas elecciones por apenas mil votos. Debió su triunfo, en buena parte, a la excaldesa de Morena, Norma Otilia Hernández, quien al ser grabada durante un desayuno con el líder de Los Ardillos (desayuno en el que le ofreció su ayuda al jefe crimi-

nal) perdió la oportunidad de reelegirse y más tarde fue expulsada del partido oficial.

Al saberse desplazada, Hernández le proporcionó a Arcos Catalán la estructura electoral y territorial que garantizó su triunfo.

A ella, en junio del año pasado, Los Ardillos le habían dejado cinco cabezas humanas sobre el cofre de una camioneta para recordarle que tenían otro desayuno pendiente. ¿El sello de la casa?

Ayer, la excaldesa fue corrida a gritos de los funerales de Arcos: "¡Tú vendiste el municipio!", "¡Que se vaya!", "¡Fuera!", "¡Lárgate!", le gri-

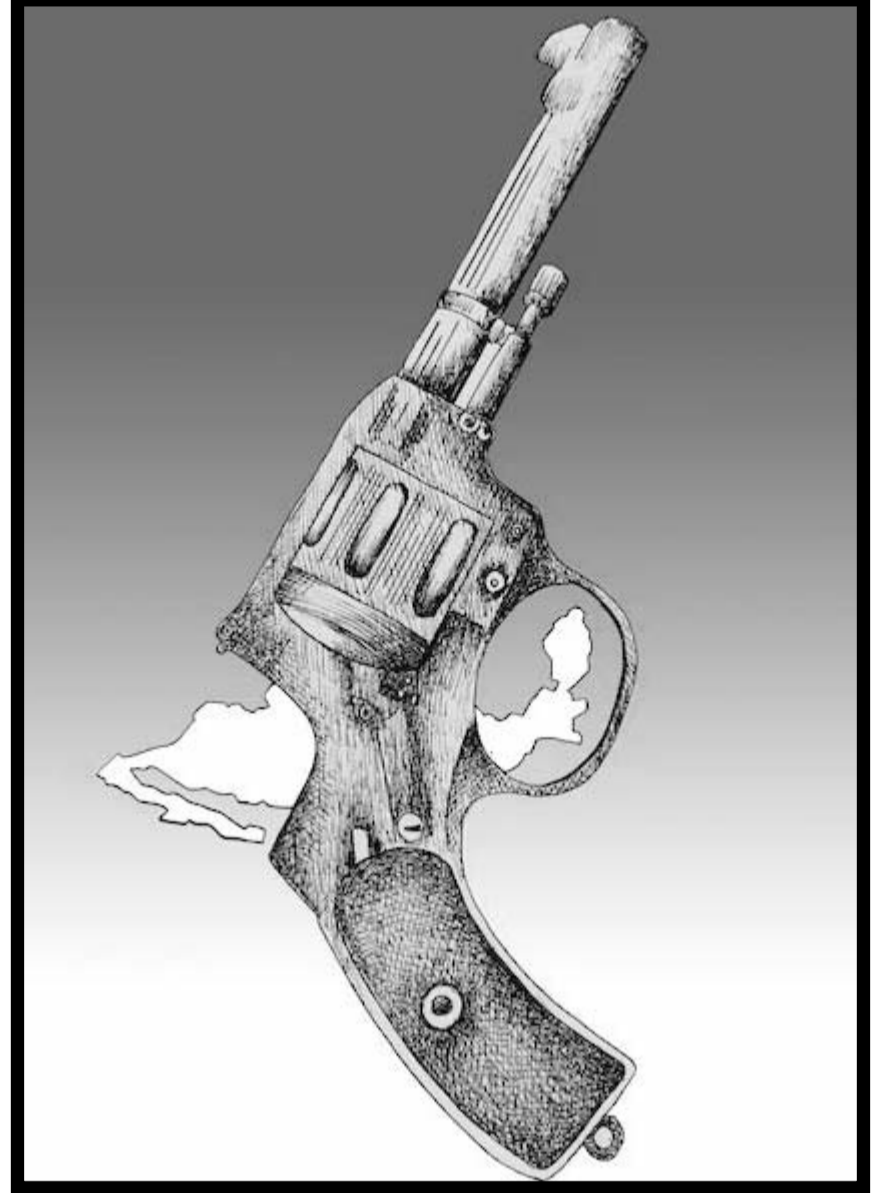
taron.

Para no variar, la inexistente gobernadora del estado, Evelyn Salgado, vinculada familiarmente con grupos de la delincuencia organizada, hizo acto de presencia, pero solo en redes, para condenar "enérgicamente" el asesinato.

El mensaje del crimen es demole-dor.

En Guerrero ya no existen límites: decapitar al presidente de la capital del estado es una frontera que nadie había cruzado: el fruto envenenado que la presidenta Claudia Sheinbaum ha recibido, turbantemente, de manos de su antecesor.

Violencia e inseguridad



Es tiempo de mujeres. Se supone

Valeria Moy

No soy de quienes creen que a la presidenta de México hay que evaluarla por el hecho de ser mujer. Sí creo, sin pecar de optimista, que el hecho de que lo sea puede contribuir a cambiar algunos estereotipos de género y sobre todo a derribar algunas de las barreras que las mujeres enfrentan en su vida laboral. Ayer, el Instituto Mexicano para la Competitividad, el IMCO, presentó junto con Kiik Consultores, dos estudios que dan información sobre la realidad actual de las mujeres en las empresas mexicanas.

El primer documento, Mujeres en las Empresas en su edición 2024, analiza la información que las empresas cotizadas en los mercados de capitales y de deuda reportan en su informe anual. Los datos presentados muestran, una vez más, el lento avance que existe en materia de inclusión laboral de mujeres.

Las empresas reportan que 43% de su plantilla laboral está conformada por mujeres, pero su avance laboral se ve truncado con el tiempo. De las empresas analizadas, 23% tienen a una mujer a cargo del

departamento jurídico, porcentaje que disminuyó frente al año anterior, 11% a una directora financiera y únicamente 3% a una mujer a cargo de la dirección general. No solo no hubo avances frente a 2023, sino que hubo retrocesos.

La participación de las mujeres en consejos de administración se mantuvo estancada. Solo 13% de los consejeros de las empresas listadas son mujeres, igual que el año pasado. Cuando se dan los procesos de selección para incorporar más mujeres, la mayoría de las empresas, 55%, amplían el tamaño del consejo por lo que la representación se diluye. De cada 100 empresas, solo cinco tienen mujeres a cargo de sus órganos máximos de gobierno.

Y en pleno 2024, sí, en ese llamado tiempo de mujeres, 21% de las empresas —públicas, listadas, cotizadas— no tiene a una sola mujer ni en sus consejos de administración ni en cargos directivos.

El análisis cuantitativo de la participación muestra el rezago y el ritmo lento del avance, pero aún falta información. Por esta razón, se levantó un sondeo para entender mejor las percepciones que tanto hombres como mujeres tienen sobre la realidad laboral que viven. La perspectiva cualitativa le

da a los números contexto y permite hacer los ajustes necesarios para avanzar a un mejor paso. Algunos resultados sorprenden y otros más soportan con datos lo que las anécdotas describen.

Sabemos, por ejemplo, que las mujeres dedican muchas más horas que los hombres al cuidado (40 horas frente a 16). El sondeo muestra que antes de que antes de tener hijos, más o menos la misma proporción de hombres y mujeres considera que las labores de cuidado del hogar están distribuidas equitativamente. En el momento que aparecen los hijos, eso cambia. Los hombres siguen considerando que el trabajo doméstico está igualmente distribuido, mientras que la proporción de mujeres que así lo cree disminuye considerablemente, pasa de 48% a 35%.

La participación de los hombres en los diferentes puestos jerárquicos de las empresas se mantiene relativamente constante, mientras que la de las mujeres cae conforme se avanza en la carrera profesional lo cual coincide, sin sorpresa, con el momento en el que los hijos aparecen en escena.

Ambos estudios dan información que permitirán avanzar en más oportunidades para las mujeres que deriven en una sociedad más justa y menos condescendiente. El "tiempo de mujeres" habrá que impulsarlo.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Miércoles 9 de Octubre de 2024. Año CVI. Número 40,099

• JESUS CANTU LEAL †
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

• ROGELIO CANTU GOMEZ †
DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACÍAS BERMUDEZ
COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION

• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA
COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3.
Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase
el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica
Permiso No. 00 102 19

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Abre Sheinbaum diálogo con jueces a través de Segob

Cd. de México/El Universal.-

Tras enviar las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial (PJ) para que se publique la convocatoria de elección popular, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, abrió la comunicación con los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), pero solamente por medio de la Secretaría de Gobernación, a cargo de Rosa Icela Rodríguez.

Explicó lo anterior al ser cuestionada sobre si los ministros de la Suprema Corte le han solicitado una reunión con respecto a la reforma al Poder Judicial o si, en su caso, estaría dispuesta a recibirlos.

"Cualquier reunión que se solicite por parte de la Corte, pues a la secretaria de Gobernación, que es su tarea atender para... ¿cuál sería, digamos, el objeto, si ellos lo desean? Pues avanzar en la reforma al Poder Judicial", dijo.

Tras la aprobación de la reforma al Poder Judicial, Andrés Manuel López Obrador, entonces presidente, cerró la puerta a la Suprema Corte para sostener un diálogo directo; sin embargo, también pidió la intervención de la Secretaría de Gobernación para atenderlos.

Durante la conferencia de prensa de este martes, Claudia Sheinbaum aseguró que la reforma al Poder Judicial va y que no hay amparos ni análisis que ocho ministros de la Suprema Corte puedan poner sobre la mesa para detenerla.

"Entonces, la elección va. Eso tiene que quedar claro porque fue la voluntad popular expresada en la sociedad. Hay algunos que no les gusta, pero la mayoría del pueblo lo decidió", dijo al comentar que Guanajuato fue el primer estado en emitir una controversia constitucional contra la reforma judicial.

"La reforma para elegir a ministros, magistrados va. Ya es una reforma constitucional. Ayer (lunes) se enviaron las leyes secundarias para poder clarificar la reforma y que el sistema electoral lleve los elementos suficientes para poder llevar a cabo la elección", aseveró la Mandataria federal.



La reforma para elegir a ministros y magistrados va. Ya es una reforma constitucional. El lunes se enviaron las leyes secundarias para poder clarificar la reforma"

Claudia Sheinbaum

Trabajadores del PJF contestan

Patricia Aguayo, vocera de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación, señaló que la presidenta Claudia Sheinbaum desconoce el tema de la reforma del Poder Judicial, ello tras las declaraciones de la Mandataria que la reforma sigue. "Ella no es abogada. No puede dar una opinión sobre lo que desconoce. Mejor que opine sobre su materia, sobre el medio ambiente, sobre sus acciones y actividades hoy como

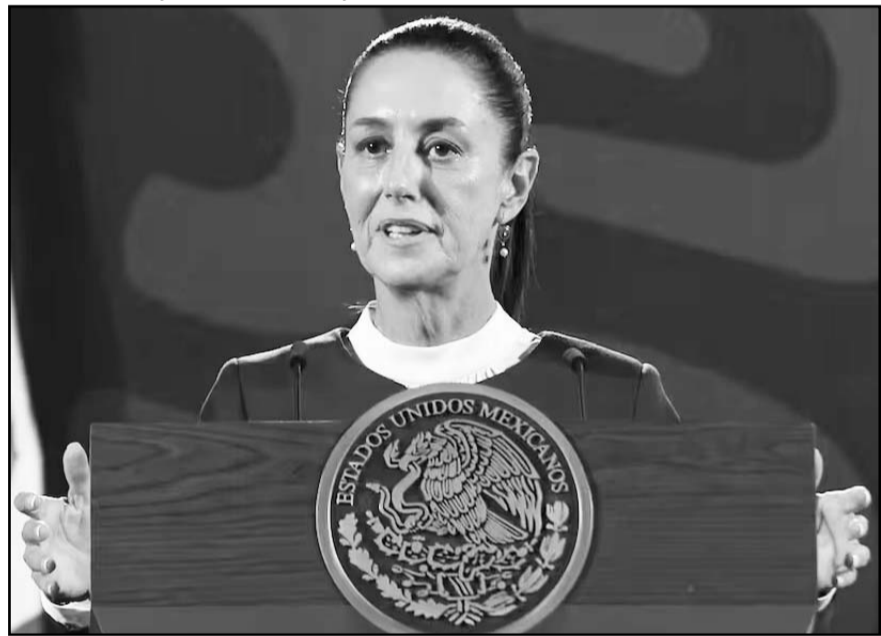
Presidenta y que tiene todavía a este país en un baño de sangre. Y si no, pregúntenos a Chilpancingo", aseguró.

Sobre las expresiones que emitió el presidente de la Mesa Directiva del senado, Gerardo Fernández Noroña, que los trabajadores son como dos vehículos que chocan, Aguayo destacó que son pacíficos y que no buscarán la confrontación.

"Es la percepción muy particular del señor senador. Él es político, nosotros somos trabajadores, pertenecemos al Poder Judicial y no buscamos ninguna confrontación, ni ningún choque de trenes contra nadie. Somos pacíficos y en esa medida siempre nos hemos manifestado de esa manera", dijo.

Patricia declaró que entregó un documento en la Cámara de Diputados donde solicitó a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) que los trabajadores del Poder Judicial participen en la elaboración y consulta de las leyes secundarias.

Dichas leyes van a instrumentar la reforma constitucional al Poder Judicial de la Federación, además de solicitar a los legisladores que acaten las suspensiones otorgadas por los jueces federales.



La presidenta informó que ya se enviaron las leyes secundarias de la reforma judicial para clarificar el proceso electoral.



Diputados del PRI resaltaron que la reforma es una oportunidad para retomar el legado ferroviario del país.

Avalan diputados reforma para priorizar transporte ferroviario

Cd. de México/El Universal.-

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó una reforma para que el Estado retome el derecho de uso de las vías ferroviarias, lo que permitirá prestar el servicio de transporte de pasajeros.

La reforma al artículo 28 de la Constitución en materia de vías de transporte ferroviario quedó avalada por unanimidad de 472 votos a favor. "El Estado mexicano retoma el derecho de utilizar las vías ferroviarias para prestar el servicio de transporte de pasajeros, y para ello el Ejecutivo Federal podrá otorgar asignaciones a empresas públicas o concesiones a particulares", señala el proyecto.

En sus artículos transitorios también se establece que "los particulares que cuenten con concesiones para prestar el servicio de transporte ferroviario de carga podrán obtener concesiones para prestar el servicio de transporte ferroviario de pasajeros" y, en cualquier caso, "se dará preferencia al servicio de transporte ferroviario de pasajeros".

Durante el debate del dictamen, el diputado Manuel Luna (MC) reconoció que el sistema ferroviario "es pilar en la historia del país". Recordó que su expansión permitió el comercio y el desarrollo económico, pero advirtió que "este tema debe ir de la mano con proyectos estratégicos que conecten a las comu-

nidades". Por su parte, el diputado Arturo Yáñez Cuéllar (PRI) dijo que su bancada "está a favor de esta iniciativa" y recordó que los gobiernos del PRI empezaron con el tema de las vías de comunicación: "El PRI dejó un buen legado con visión de futuro, retomar el tema ferroviario es sinónimo de prosperidad y modernidad".

Pese a ello, llamó a atender el problema de la inseguridad en el país, "pues de nada servirá conectar a México si el crimen organizado hace de las suyas".

El diputado José Manuel Hinojosa Pérez (PAN) recordó que su bancada se opuso a la construcción del Tren Maya, "porque que dicha obra trajo consigo un ecocidio para el país".

Advirtió que la ruta ferroviaria que se plantea "está plagada de asaltos", por lo que exigió a la Federación implementar un plan paralelo para garantizar la seguridad. Adelantó que su grupo parlamentario votaría a favor del dictamen presentando un conjunto de reservas.

El diputado José Luis Sánchez González (PT) recordó que en 1995 se decretó la privatización de los ferrocarriles y denunció que el principal beneficiado fue la inversión privada, mientras que la diputada Luz María Rodríguez Pérez (Morena) dijo que la reforma "permitirá construir un país más justo para todos y todas".



La persona elegida para encabezar la CNDH asumirá el cargo el 16 de noviembre.

Sugiere Jucopo cambios en criterios de selección para titular de la CNDH

Cd. de México/El Universal.-

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado propone modificar la convocatoria para la elección de la Presidencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a fin de no hacer vinculantes los indicadores sobre el perfil y la experiencia laboral de las candidaturas. El documento establece que "las senadoras y senadores contarán con un listado de indicadores sobre el perfil y el trabajo de las personas candidatas elaborado por la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos, a efecto de poder reconocer el trabajo que han realizado. Dicho listado no será vinculante en la decisión que tomen".

La convocatoria, que será discutida y votada este miércoles por la Comisión de Derechos Humanos del Senado, señala que a las tardar, el próximo 8 de noviembre se publicarán los resultados del procedimiento de consulta pública, establecido en el tercer párrafo del artículo 102 constitucional, en la Gaceta Parlamentaria y en el micrositio de las comisiones de Derechos Humanos y de Justicia.

Los senadores integrantes de dichas comisiones están citados para este miércoles por la mañana a fin de analizar, discutir y votar el proyecto de convocatoria.

La persona que sea elegida por el Senado para encabezar a la CNDH ocupará el cargo del 16 de noviembre de 2024 al 15 de noviembre de 2029.

Critica oposición la estrategia de seguridad

Cd. de México/El Universal.-

La oposición en la Cámara de Diputados señaló que la estrategia de seguridad de la presidenta Pardo es "más de lo mismo, del 'abrazos, no balazos'" que implementó Andrés Manuel López Obrador, y no resolverá el clima de violencia que se vive en diversas entidades, como Guerrero y Sinaloa.

Además, mencionó que es necesario que el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, acuda a San Lázaro para detallar el plan y explicar cómo se resolverá la

escalada de violencia en el país.

Rubén Moreira, coordinador del PRI, dijo que los cuatro ejes que componen la estrategia carecen de alguna novedad, ya que "la Guardia Nacional viene funcionando como tal desde hace seis años; los sistemas de inteligencia, uno los presupone siempre y yo los he visto actuar desde hace muchísimos años. El tema es qué se hace con la inteligencia. Atajar las causas de la delincuencia... tienen que especificar cuáles son, porque si se está etiquetando a la pobreza como generador de la delincuencia, no estoy de acuerdo".

La coordinadora de MC, Ivonne

Ortega, señaló que debido a la escalada de violencia en Sinaloa y Guerrero, la Presidencia debería encargarse de la estrategia de seguridad en ambos estados: "La Presidencia debe tomar las riendas de la seguridad en Guerrero y Sinaloa". En cuanto a la estrategia presentada este martes, refirió que es la continuación de la aplicada por López Obrador, que no dio resultados, y propuso que García Harfuch acuda a la Cámara de Diputados a explicar el planteamiento.

Dijo que la decapitación del edil de Chilpancingo, Guerrero, debe prender los focos rojos del gobierno federal, porque significa que la violencia ha escalado a un nuevo nivel y representa un reto directo a la Presidencia.

Por su parte, el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, afirmó que la estrategia de seguridad de la Presidencia es correcta, y es respaldada por la mayoría en la Cámara Baja porque "no se puede cambiar a medio río, a medio camino".

Finalmente, el vicecoordinador de Acción Nacional, Federico Döring, consideró que la nueva estrategia de seguridad "es más de lo mismo y es propaganda". "No le van a confiscar el dinero a los criminales mientras Pablo Gómez siga en la UIF y siga teniendo criterios políticos y no de combate a la delincuencia (...). En Guerrero y Sinaloa deben renunciar tanto (...) Evelyn Salgado como (...) Rubén Rocha", dijo.



Los legisladores pidieron que el secretario de Seguridad acuda a la Cámara de Diputados para explicar el creciente problema de violencia en el país.

Se aleja 'Milton' de Quintana Roo sin causar estragos



"Milton" se degradó durante la madrugada, desviándose hacia EU.

Quintana Roo/El Universal.-

La naturaleza regaló a Quintana Roo, en su 50 aniversario como estado, saldo blanco en los municipios de la zona norte del territorio, acechados por los efectos del amenazante huracán "Milton", que se pensó se traducirían en potentes vientos e intensas lluvias. Este fenómeno hidrometeorológico avanzaba desde el lunes con categoría 5 en la escala Saffir-Simpson, pero bajó a categoría 4 enfilándose hacia el norte durante la madrugada y el resto del día con dirección a Tampa, en Florida, Estados Unidos.

El ciclón, que en la tarde se intensificó nuevamente a categoría 5 en su avance sobre el Golfo de México, mantiene esta noche a Cancún, Puerto Morelos, Cozumel, Lázaro Cárdenas e Isla Mujeres en Alerta Verde, peligro bajo, en fase de alejamiento gradual.

La gobernadora, Mara Lezama, consideró que "Milton" fue "benévolo" con el estado, en

donde se pronosticaban copiosas lluvias y vientos intensos. Pese a que se preveía que durante la noche y la madrugada en Cancún se registrarían fuertes lluvias, las precipitaciones pluviales fueron mínimas.

El transporte público operó con la normalidad propia de un día sin clases en todos los sistemas educativos y la ausencia laboral en algunas fuentes de trabajo, porque en la mayoría de los casos las actividades se retomaron.

Desde temprano personal de Servicios Públicos se encontraba en las calles, limpiando banquetas y coladeras de basura y hojarasca acumulada. Diversos negocios y tiendas de autoservicio comenzaron a abrir sus puertas al público.

El número de operaciones programadas, de acuerdo con el Grupo Aeroportuario del Sureste fue de 376, 188 de ellas nacionales y 101, internacionales. Por efecto de Milton, se reportaron 11 cancelaciones para vuelos de llegada y 12, para vuelos de salida.

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

CAPILLAS del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Recorren García Harfuch y titular de Sedena Sinaloa

Sinaloa/El Universal.-

Omar García Harfuch, secretario de Seguridad, fue visto junto al titular de la Sedena, Ricardo Trevilla, caminando por las calles de Culiacán, Sinaloa.

De acuerdo con el Servicio Informativo del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, realizan un recorrido por las calles debido a los reportes de violencia en la entidad.

En las instalaciones de la Novena Zona Militar, se reúnen en privado, el gobernador del estado, Rubén Rocha Moya y los miembros del Gabinete de Seguridad Federal que encabezan el Secretario de la Defensa Nacional, general, Ricardo Trevilla Trejo y el Secretario de Seguridad, los cuales arribaron bajo extrema seguridad.

Al filo del mediodía, se conoció que los funcionarios federales arribaron a la capital del estado, en la Base Aérea Militar, ubicada a un costado del aeropuerto internacional de Culiacán, desde donde partió un largo convoy militar, con respaldo de helicópteros que los condujo al cuartel militar, ubicado en el boulevard Heroico Colegio Militar, en la salida sur de la capital del estado.

En su tradicional conferencia de la mañana, la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, celebró el martes, en la capital del estado, la reunión del Gabinete de Seguridad para analizar la situación de violencia que se padece.

La tarde del sábado pasado, el gobernador del estado, Rocha Moya, subió a sus redes sociales, una fotografía con Omar García Harfuch, en la que se planteó la celebración de dicha reunión en Culiacán para analizar la problemática de la violencia que se presenta.

Violencia en Culiacán

A un mes de que inició abiertamente la guerra entre "Los Chapitos" y "Los Mayitos", facciones del Cártel de Sinaloa, la vida ha cambiado de forma radical para la población de Culiacán.

Los ciudadanos se ven obligados a refugiarse en sus hogares al caer la noche

y reducir sus salidas en el día pues temen convertirse en víctimas colaterales de balaceras, ser objeto de asaltos o despojos violentos de sus vehículos, o contarse entre los desaparecidos. Esta ola violenta había dejado hasta este martes, de manera oficial, 167 muertos y 187 personas privadas de la libertad.

Con este escenario, algunos bares y centros de diversión nocturna cambiaron de modalidad; ahora promocionan tardadas los fines de semana, que inician a las dos de la tarde. Las plazas comerciales abren más temprano y cierran a las siete de la noche, mientras que los músicos tomaron las plazas y esquinas de las calles principales para tocar y pedir una cooperación a la gente.

El golpe económico a emprendedores con capacidades diferentes y pequeños comerciantes de artículos no esenciales, provocada por el desplome de sus ventas y cierres parciales de sus establecimientos, es compensada con una pequeña ayuda del municipio de Culiacán, que dio cinco mil pesos a cada uno.

Sin embargo, se estima que el daño a la economía en los tres municipios más afectados: Culiacán, Elota y Navolato, asciende a ocho mil 109 millones de

pesos. Tan sólo el sector del comercio organizado en Culiacán, con 20 mil socios, calcula sus pérdidas de venta en 600 millones de pesos. La industria restaurantera, que en la capital del estado cuenta con 373 socios, reportó que entre los días 9 y 17 de septiembre resintió una caída de casi 80% en los consumos. También se vio obligada a modificar sus horarios.

Miguel Taniyama Ceballos, chef de ascendencia japonesa, se dolió de esta situación. Señaló que en su restaurante, que tiene una larga trayectoria en Culiacán, ya tuvieron que eliminar el servicio nocturno por la ausencia de comensales y la seguridad del personal. "A las siete de la noche, en la capital del estado, casi todas las actividades se mueren. No hay transporte, la gente no sale de sus hogares y se resguarda por temor", dice.

Reconoce que a un mes del inicio de los enfrentamientos entre las facciones del Cártel de Sinaloa prevalece el miedo y la incertidumbre, pues 27 restaurantes de diversos tipos, muchos de ellos ubicados en zonas muy atractivas, se han visto obligados a cerrar sus puertas, posiblemente de forma temporal, mientras pasa la violencia.



El gobernador Rubén Rocha Moya se reunió con miembros del Gabinete de Seguridad Federal.



El gobernador de Puebla va a ser el próximo comisionado del Instituto Nacional de Migración.

Será Sergio Salomón Céspedes encargado del INM en diciembre

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta Claudia Sheinbaum informó que Sergio Salomón Céspedes, actual gobernador de Puebla, será el próximo comisionado del Instituto Nacional de Migración (INM), en sustitución de Francisco Garduño.

En la conferencia mañanera del martes, la Jefa del Ejecutivo federal detalló que será hasta diciembre, al terminar su mandato en el estado, cuando Céspedes Peregrina asuma la titularidad del INM, por lo que por el momento, Garduño Yáñez seguirá al frente del INM.

"Quien va a ocupar el puesto del Instituto Nacional de Migración es el actual gobernador de Puebla, Sergio Salomón, lo anuncio de una vez. Él sale en diciembre, el cambio de gobierno en Puebla es hasta principios de diciembre. Ya él se está involucrando, y en lo que viene la transición se queda Francisco Garduño para no romper el trabajo que se está haciendo, y ya en diciembre tomaría Sergio Salomón este puesto".

Sheinbaum reconoció que pese a que se avanzó en migratorio en el pasado gobierno, aún hay pendientes importantes dentro del instituto y añadió que el actual gobernador de Puebla es un servidor público muy calificado y con muchas capacidades.

Hay una estrategia integral que hizo el expresidente en el tema de migración, "pero todavía hay temas pendientes

importantes en el instituto, y él va a trabajar en este tema.

Es un hombre muy calificado, además, una persona con muchas capacidades, yo tengo mucho reconocimiento al gobernador. "No es un trabajo sencillo, pero precisamente por eso una persona tan capaz va a ocupar ese espacio, y él va a hacer un planteamiento integral de mejora del Instituto Nacional de Migración", dijo.

Cuestionada sobre el proceso de investigación en contra de Francisco Garduño por la muerte de 40 migrantes en la estación migratoria de Ciudad Juárez, Chihuahua, en marzo de 2023 y en el cual está vinculado a proceso, la Mandataria federal indicó que el proceso continúa, pero expuso que hasta ahora "no hay nada contra" del actual titular del INM.

"Entiendo que ese proceso continúa, pero no hay nada en contra de Francisco hasta ahora", indicó.

El pasado 5 de octubre, se reveló que Francisco Garduño gastó junto con su equipo de trabajo 39 millones 306 mil 792 de pesos en pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales, durante el periodo 2023-2024, a Ciudad Juárez, Chihuahua.

Garduño Yáñez ha realizado viajes continuos a Ciudad Juárez, Chihuahua, durante 2023-2024, para presentarse a firmar cada 15 días por el caso del incendio de la estación migratoria.

Avanza en el Senado las leyes para la elección de ministros

Cd. de México/El Universal.-

En reunión extraordinaria, las comisiones unidas de Gobernación y Estudios Legislativos del Senado aprobaron en lo general, con el voto en contra del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano, las iniciativas de leyes reglamentarias de la reforma judicial que modifican y adicionan la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

La presidenta de la Comisión de Gobernación, Margarita Valdéz, destacó que se trata de establecer reglas claras para la elección -por vez primera- de los cargos del Poder Judicial de la Federación., "En ambos casos, los dictámenes garantizan que quienes decidan

participar tengan a salvo sus derechos y puedan impugnar en caso de no estar de acuerdo con la determinación de no poder contender para ser candidatos a los cargos de jueces, magistrados o ministros", indicó.

La bancada del PAN participó bajo protesta porque "existen varias suspensiones respecto del procedimiento y mientras estos amparos no sean resueltos de fondo, es un desacato y una irresponsabilidad" de Morena.

El senador panista, Ricardo Anaya, advirtió que no nos podemos sentir orgullosos de aprobar una reforma en donde Morena va a tener el control de quienes aparecerán en las boletas, "y me hago cargo de mis palabras, refuten esa afirmación". "Están engañando a la gente, diciendo que van a poder votar de manera

libre, directa y secreta, porque ustedes van a definir quién aparece en la boleta. No va a haber una persona en la boleta que no esté palomeada por ustedes", recalcó.

Además, alertó que el Tribunal de Disciplina tendrá la facultad de destituir a cualquier juez o a cualquier magistrado.

La senadora de Morena, Verónica Camino Farjat, aseguró que no hubo violación alguna al procedimiento para aprobar la reforma judicial y acusó a la oposición de tratar de tumbarla a como dé lugar, pero advirtió que va a fracasar.

"No hay forma alguna de que proceda ni una suspensión ni una acción de inconstitucionalidad, pero siguen intentando utilizar chicaneadas a diestra y siniestra y no lo van a lograr, porque aquí no vamos a parar. Nos aseguraremos que únicamente las impugnaciones debidamente justificadas que demuestren que se han cometido errores determinantes para el resultado de la elección puedan prosperar", remarcó.

Por MC, Alejandra Barrales, denunció que la reforma judicial y la legislación secundaria se han impulsado de manera precipitada, sin dar tiempo para la reflexión y el análisis. "Hoy vemos con preocupación que no se está dando ese espacio que se señaló justamente para que sea en la elaboración de estas leyes secundarias que podamos atemperar las omisiones, los errores y todos estos señalamientos que en su momento ya hicimos", lamentó.

Tras aprobar el dictamen en lo general con 22 votos a favor y 6 en contra, las comisiones continúan la sesión para desahogar las reservas y posteriormente votar en lo particular.



Luisa María Alcalde, y Andrés Manuel López Beltrán se reunieron con "El Fisgón" para fortalecer la conciencia 'crítica' dentro del partido.

Refuerza Morena la 'Revolución de las Conciencias' con sus bases

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta nacional de Morena, Luisa María Alcalde, y el secretario de Organización del partido, Andrés Manuel López Beltrán, sostuvieron una reunión con Rafael Barajas "El Fisgón", para fortalecer la formación política de sus simpatizantes.

Destacaron que es importante para el partido que se logre impulsar en el pueblo la "Revolución de las Conciencias", ya que continuará el segundo piso de la Cuarta

Transformación.

"Sigamos fortaleciendo nuestras bases, impulsando la conciencia crítica en nuestra militancia y trabajando unidos por la transformación de México", expresaron.

Este lunes, el Comité Ejecutivo Nacional de Morena sostuvo una reunión de trabajo para definir la ruta del movimiento a nivel nacional.

"Con alegría y compromiso, seguimos trabajando de manera coordinada y activa en favor del pueblo de México", afirmaron.



La bancada panista protestó argumentando que existen suspensiones legales sobre el procedimiento.

Cuestiona PAN Programa de Salud 'casa por casa'

Cd. de México/El Universal.-

El diputado federal del PAN, Éctor Jaime Ramírez Barba cuestionó el programa de Salud casa por casa, anunciando por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, durante su conferencia matutina.

A través de un comunicado, el legislador consideró como un acierto la intención de llevar los servicios de salud a los hogares de personas enfermas, adultos mayores y personas con discapacidad, sin embargo, denunció que han detectado "elementos preocupantes en el diseño de este programa", principalmente la participación de 20 mil servidores de la nación, y que la Secretaría del Bienestar sea la responsable de su administración a partir de este lunes.

"Este 'ejército electoral' de Morena, sin ninguna capacidad técnica, estará a cargo de realizar un censo sobre los antecedentes de salud de la población,

recogiendo datos como historial de vacunación, enfermedades, estudios médicos, hábitos alimenticios, actividad física e incluso aspectos relacionados con la salud emocional. Durante las jornadas de vacunación de la pandemia de Covid-19, los servidores de la nación se utilizaron como parte de los servicios de salud, y el resultado fue desastroso. En aquel entonces, las decisiones políticas prevalecieron sobre la salud pública, y la estrategia de vacunación se alineó a los intereses electorales de Morena", acusó.

El diputado Ramírez Barba dijo que ahora se contempla "institucionalizar" la participación de los servidores de la nación en los servicios de salud "con fines claramente electorales".

"La presidenta prometió 20 mil médicos y enfermeras, no 20 mil promotores de Morena. Por ello, en el Grupo Parlamentario del PAN exigiremos que los programas del sector salud sean coordinados por profesionales de

la salud y cuenten con reglas claras, orientadas a atender las carencias en atención médica, vacunación y servicios esenciales como psicología, atención dental y estudios de laboratorio", recriminó. Adelantó que exigirán que se contrate a 20 mil médicos y enfermeras, y que sean ellos los que garanticen la atención médica casa por casa.

"De nada servirá un ejército electoral de siervos de la nación, sin una estrategia de servicios de salud. Emplazamos a que se contrate a verdaderos profesionales de la salud: pasantes, médicos generales, personal de enfermería, especialistas, psicólogos y trabajadores sociales.

Ellos son los que realmente pueden impulsar un cambio en la deficiente política de salud de los últimos años. Esto parece más un intento de establecer una base de clientela electoral que un esfuerzo real para abordar las necesidades de salud en México", sentenció.



El diputado exigió que el programa de salud sea coordinado por profesionales en lugar de promotores de Morena.

| Bolsas | | | |
|-------------|-----------|-----------|--------|
| Anterior | Actual | Var % | |
| MEXICO BMV | 52,039.87 | 51,764.64 | -0.53% |
| MEXICO BIVA | 1,069.60 | 1,062.76 | -0.64% |
| NUEVA YORK | 41,954.24 | 42,080.37 | 0.30% |

| Intereses | | | |
|--------------|---------|----------------|---------|
| TIE | 28 días | Cetes | 28 días |
| TIE 28 días | 10.7437 | Cetes 28 días | 10.30 |
| TIE 91 días | 10.8585 | Cetes 91 días | 10.47 |
| TIE 182 días | 11.0010 | Cetes 182 días | 10.43 |
| GPP | 8.49 | Cetes 350 días | 10.24 |

| Metales | |
|--------------|------------|
| Centenario | \$43,700.0 |
| Plata México | \$618.17 |

| Tipo de cambio | | |
|------------------|---------|---------|
| Dir. Americano | Compra | Venta |
| Interbancario 07 | \$18.75 | \$19.82 |
| Interbancario 08 | \$19.28 | \$19.29 |
| Interbancario 09 | \$19.34 | \$19.35 |

| Petróleo | |
|----------------------|-------|
| (dólares por barril) | |
| Mezcla Mexicana | 68.6 |
| Brent | 77.18 |
| WTI | 73.57 |



El 13 en Cintermex
Expo Quinceañera



El Porvenir Económico

El dato del día
Tras varias semanas de aumentos y máximos históricos, las reservas internacionales del país registraron una disminución al inicio de octubre. Banco de México (Banxico) informó que, al cierre de la semana del 4 de octubre, presentaron una reducción de 529 millones de dólares.

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. MIERCOLES 9 DE OCTUBRE DE 2024

Mundo Financiero

8 de octubre 2024

| Tipo de cambio | Compra | Dólar | Venta | Cetes (28 días) |
|--------------------------------------|-----------------|-------|---------|----------------------------|
| Dólar spot | 19.3532 | | 19.82 | Hoy 10.30 / Anterior 10.35 |
| 6 centavos más | | | | |
| IPyC | 51,764.64 | Euro | 20.94 | 21.50 |
| 6 centavo más | | | | |
| Bolsa Mexicana De Valores | Baja 275.23 pts | Yen | 0.13045 | 0.13051 |
| 0.53% menos / 0.00016 centavos menos | | | | |
| Indice | | | | |
| Sube 126.13 pts / 0.30% más | | | | |

| Bolsas del mundo | | |
|------------------|---------|---------|
| Bolsa | Actual | Cierre |
| S&P 500 | 5751.13 | 5695.94 |
| BOVESPA | 131511. | 132017. |
| NASDAQ 100 Index | 20107.7 | 19800.7 |
| DOW JONES | 42080.3 | 41954.2 |
| NIKKEI | 38937.5 | 39332.7 |

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de valores (BMV), Banco Mexicano, World Gold Council (WGC)

Urge frenar violencia: IP

Ciudad de México/El Universal.-

Los recientes hechos de violencia en México son un reflejo preocupante de la situación que se enfrenta en el país, por lo que es necesario que se actúe con determinación y urgencia, ya que las pérdidas económicas superan los 800 millones de pesos, indicó la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

En un comunicado, expresó que la violencia en Sinaloa ha continuado causando estragos. Tan solo en las últimas semanas, más de 155 personas han perdido la vida en esta entidad, lo que ha provocado un impacto devastador en la economía local y en la vida de los habitantes de esa entidad.

"El asesinato del alcalde de Chilpancingo es una tragedia que lamentamos profundamente, y que refleja la inseguridad en la que viven los funcionarios públicos en muchas regiones del país. Este lamentable suceso no debe repetirse. Es crucial que el gobierno garantice condiciones de seguridad adecuadas para que los servidores públicos puedan desempeñar sus funciones sin temor a represalias del crimen organizado y las comunidades puedan vivir en paz", agregó.

Precisó que la situación en estas dos ciudades es solo una muestra de un problema mucho mayor. El pasado sexenio fue el más violento en la historia de México, con más de 191 mil homicidios y 51 mil personas desaparecidas.

A pesar de los esfuerzos del gobierno, los resultados no han sido suficientes. La militarización de la seguridad pública ha



Es necesario que se actúe con determinación y urgencia, ya que las pérdidas económicas superan los 800 millones de pesos, indicó la Coparmex.

generado preocupaciones sobre el respeto a los derechos humanos, y es urgente replantear la estrategia para combatir al crimen organizado, refirió.

Mencionó que la Estrategia de Seguridad presentada este martes en la mañana por el gobierno federal, basada en cuatro ejes: atención a las causas de la violencia mediante programas sociales para jóvenes, fortalecimiento de la Guardia Nacional bajo control militar, mejora de la inteligencia con un sistema unificado de investigación y coordinación entre el gob-

ierno federal y los estados, será clave para que se tomen medidas efectivas que logren frenar la violencia y restaurar la paz en el país.

"Estaremos atentos a la implementación de esta estrategia, subrayando la necesidad de evaluar continuamente sus acciones para identificar y reconocer aquellas que sean efectivas, así como ajustar las que requieran mejoras. La inteligencia, la coordinación y la rendición de cuentas serán pilares fundamentales para que México avance hacia una paz duradera", sostuvo.

Peso liga dos sesiones con pérdidas

Ciudad de México/El Universal.-

La divisa mexicana en los mercados internacionales terminó alrededor de 19.36 pesos por dólar, lo que significó una depreciación de 0.44% o 9 centavos respecto a la jornada anterior, con lo que liga dos sesiones a la baja, de acuerdo con información de Bloomberg.

El dólar al menudeo concluyó este

martes en 19.82 pesos a la venta en las ventanillas de las sucursales de Citibanamex, 30% o 6 centavos por arriba del cierre del lunes.

El debilitamiento del peso estuvo relacionado con el fortalecimiento del dólar, que avanzó 0.09% de acuerdo con el índice ponderado, ganando por séptima sesión consecutiva.

En la canasta amplia de principales

cruces, las divisas más depreciadas fueron: el rand sudafricano con 1.1%, el real brasileño con 0.8%, el rublo ruso con 0.8%, el peso chileno con 0.7%, el yuan chino con 0.6% y la corona noruega con 0.6%.

Las divisas más apreciadas hoy fueron: el shekel israelí con 1.0%, el florín húngaro con 0.7%, el zloty polaco con 0.5%, la rupia de Indonesia con 0.2%, la corona checa con 0.2% y la corona sueca con 0.2%.

El mercado de capitales cerró la sesión con resultados mixtos entre los principales índices bursátiles a nivel global. Las ganancias se debieron a las emisoras del sector tecnológico, ante el optimismo por la economía de Estados Unidos.

El Dow Jones registró una ganancia de 0.30%, el Nasdaq Composite mostró un avance de 1.45% y el S&P 500 ganó 0.97%.

En México, el Índice de Precios y Cotizaciones de la BMV cerró con una pérdida de 0.53%, cayendo en seis de las últimas siete sesiones. Al interior, destacan las pérdidas de las emisoras como Grupo México, con una caída de 2.7%; Walmex, -1.6%; Banorte, -1.3%; Alfa, -4.4%; y Femsa, -0.8%.

En el mercado de materias primas, el precio del petróleo WTI, de referencia para la mezcla mexicana, se desplomó 4.6%, luego de cinco sesiones consecutivas al alza.



El debilitamiento del peso estuvo relacionado con el fortalecimiento del dólar, que avanzó 0.09% de acuerdo con el índice ponderado

Pide Caintra más apoyos para Pymes

Alma Torres Torres.-

La Cámara de la Industria y la Transformación (Caintra) Nuevo León solicitó que los apoyos a las Pequeñas y Medianas Empresas se fortalezcan, esto luego de que la información oficial del INEGI muestra que el sector manufacturero en la entidad acumula una caída del 1.73% a junio del 2024.

Con dicha información, se denota que el estado no está lejos de la situación nacional, donde la caída es del 0.5% para el mismo mes.

Estas cifras reflejan que el sector industrial enfrenta un panorama complejo y de desaceleración económica.

Sin embargo, las cifras que publica el INEGI tienen un rezago importante y ya contamos con información de otras variables que indican un probable repunte de la manufactura en las cifras.

Por ejemplo, durante los meses de julio, agosto y septiembre, la manufactura de Nuevo León presentó un repunte en la generación de empleos, logrando un acumulado de casi 34 mil puestos trabajo, cifras solo vistas durante la reactivación económica en la



Mayores financiamientos, agilidad en trámites y procesos gubernamentales, entre otros, son necesarios

panorama.

Además, el indicador de Expectativas Económicas de CAINTRA marca un repunte en los nuevos pedidos para esos meses.

"Aun y con esta información, es necesario que los apoyos de las autori-

dades para la industria, principalmente las PyMES se fortalezcan", destacó la Cámara presidida por Máximo Vedoya.

Mayores financiamientos, agilidad en trámites y procesos gubernamentales, entre otros, son necesarios en esta coyuntura de menor actividad.



El convenio les permitirá ser más certeros y más eficientes en la fiscalización que lleven a cabo de las obras.

Firman CMIC y la ASENL convenio de colaboración

Alma Torres Torres.-

Con el fin de impulsar la transparencia y la rendición de cuentas en el desarrollo de infraestructura, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción de la Entidad (CMIC) y la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León (ASENL) firmaron un Convenio de Colaboración.

Roberto Macías, Presidente de la CMIC "nos encontramos aquí para fortalecer vínculos y establecer caminos que nos permitan impulsar la implementación de mejores prácticas empresariales en el sector de la construcción".

Macías explicó que el convenio establece acuerdos que darán como resultado procesos más eficientes y responsables, y a su vez, promoverá el acceso a la información y la transparencia en la gestión pública, señaló.

"De esta manera se estarán elevando los estándares de calidad y de rendición de cuentas en todas las obras y proyectos de infraestructura pública", explicó.

Por su parte, Alejandro Reynoso, Auditor General del Estado de Nuevo León, explicó que el presupuesto que se requiere para el desarrollo de infraestructura a nivel local sobre pasa el 50 por ciento del presupuesto de cada uno de los entes fiscalizados.

"Representa miles de millones de pesos que nosotros tenemos la respon-

sabilidad de fiscalizarles", agregó.

El auditor destacó que la capacitación que recibirá el personal de la dependencia a su cargo como resultado de la firma del documento, les permitirá ser más certeros y más eficientes en la fiscalización que lleven a cabo de las obras.

"Firmaos este convenio por el bien de ambas instituciones", aseguró Reynoso.

El Presidente de la CMIC señaló que el convenio "permitirá implementar mecanismos y estándares que aseguren la integridad en todas las etapas de los proyectos de construcción, desde la planificación hasta la ejecución".

"Además, fomentará la capacitación continua, la adopción de mejores prácticas y la modernización de los procesos en las empresas del sector", manifestó.

Agregó que también hará posible "establecer protocolos que permitan la detección y prevención de actos de corrupción, garantizando que los recursos públicos sean utilizados de manera eficiente y en beneficio de la sociedad".

El convenio se firmó en las instalaciones de CMIC ante la presencia de más de 100 personas, entre afiliados a la Cámara y miembros de la ASENL, y estuvo a cargo del Presidente del organismo empresarial y del Auditor General.

EDICTO

A las 14:00 catorce horas del día 18 dieciocho de octubre de 2024 dos mil veinticuatro dentro del juicio oral mercantil que se tramita ante este Juzgado Segundo de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado bajo el expediente judicial número 2001/2019, que promovió Tomas Cantú Garza apoderado general para pleitos y cobranzas de Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte en contra de Oscar Javier Rodríguez García, tendré verificativo la Audiencia de Remate en Pública Subasta y Primera Almoneda, respecto del bien inmueble embargado en autos propiedad de la parte demandada, consistente en: I. DATOS DEL INMUEBLE UBICACIÓN: TIPO INMUEBLE O PREDIO: VIVIENDA, LOTE O PARCELA: 20, MANZANA: 240, TIPO VIALIDAD: CALLE, VIALIDAD: RIBERA DE LOS GONZÁLEZ, N.º EXTERIOR: 208-B, TIPO ASENTAMIENTO: FRACCIONAMIENTO, NOMBRE DE ASENTAMIENTO: RIBERA DE LA MORENA, ETAPA O SECCIÓN: PRIMERA, EXPEDIENTE CATASTRAL: 4243240138, ESTADO: NUEVO LEÓN, MUNICIPIO: JUAREZ, SUPERFICIE: 0, USO DE SUELO: NO CONSTA, ESTADO: NUEVO LEÓN, MUNICIPIO: JUAREZ, SUPERFICIE: 0, NO CONSTA, DESCRIPCIÓN OBSERVACIONES: ÁREA PRIVATIVA 2: CONSTA DE SALA COMEDOR, COCINA, LAVANDERÍA, DOS RECAMARAS Y UN BAÑO COMPLETO CON UNA SUPERFICIE TOTAL TECHADA DE (54.01M2) CINCUENTA Y CUATRO METROS UN CENTÍMETRO CUADRADO, ÁREA DE PATIO CON UNA SUPERFICIE DE (8.57 M2) OCHO METROS CINCUENTA Y SIETE CENTÍMETROS CUADROS, Y UN CAJON DE ESTACIONAMIENTO EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE (17.93 M2) DIECISIETE METROS NOVENTA Y TRES CENTÍMETROS CUADROS, PLANTA BAJA: AL SURESTE, EN 3 (TRES) TRAMOS, EL PRIMERO HACIA EL SUROESTE MIDE (1.61) UN METRO SESENTA Y UN CENTÍMETROS, EL SEGUNDO HACIA EL SURESTE MIDE (0.25) VEINTISEIS CENTÍMETROS, Y EL TERCERO HACIA EL SUROESTE MIDE (2.45) DOS METROS CUARENTA Y CINCO CENTÍMETROS, A COLINDAR EN TODOS ESTOS PUNTOS CON ÁREA EXCLUSIVA (CAJON DE ESTACIONAMIENTO B) Y PARTE DEL ÁREA EXCLUSIVA (CAJON DE ESTACIONAMIENTO A) AL SUROESTE, EN LINEA QUEBRADA DE (3) TRES TRAMOS, EL PRIMERO MIDE (3.14) TRES METROS CATORCE CENTÍMETROS, EL SEGUNDO MIDE (1.75) UN METRO SETENTA Y CINCO CENTÍMETROS, Y EL TERCERO MIDE (3.375) TRES METROS TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILÍMETROS, A COLINDAR ESN ESTOS PUNTOS CON LA VIVIENDA A; AL NOROESTE, MIDE (2.91) DOS METROS NOVENTA Y UN CENTÍMETROS A COLINDAR CON PATIO B, Y AL NORESTE, MIDE (7.60) SIETE METROS SESENTA CENTÍMETROS, A COLINDAR CON LOTE NUMERO (21) VEINTIUNO. OBSERVACIONES: DENTRO DE LA PLANTA ANTES DESCRITA SE ENCUENTRA COMPRENDIDA UN ÁREA TOTAL DE VOLADOS DE (2.32M2) DOS METROS TREINTA Y DOS CENTÍMETROS CUADROS, AMPARADA EN DOS VOLADOS, EL PRIMERO DE ELLOS UBICADO EN LA PARTE FRONTAL DE LA VIVIENDA CON SUPERFICIE DE (1.22 M2) UN METRO VEINTIDOS CENTÍMETROS CUADROS, Y EL SEGUNDO UBICADO EN LA PARTE POSTERIOR DE LA VIVIENDA CON SUPERFICIE DE (1.10 M2) UN METRO DIEZ CENTÍMETROS CUADROS. PLANTA ALTA: AL SURESTE, EN (3) TRES TRAMOS, EL PRIMERO HACIA EL SUROESTE MIDE (1.61) UN METRO SESENTA Y UN CENTÍMETROS, EL SEGUNDO HACIA EL SURESTE MIDE (0.26) VEINTISEIS CENTÍMETROS, Y EL TERCERO HACIA EL SUROESTE MIDE (1.88) UN METRO OCHENTA Y OCHO CENTÍMETROS, A COLINDAR EN TODOS ESTOS PUNTOS CON VACIO: AL SURDESTE, EN LINEA QUEBRADA DE (7) SIETE TRAMOS, EL PRIMERO MIDE (1.31) UN METRO TREINTA Y UN CENTÍMETROS, EL SEGUNDO MIDE (0.57) CINCUENTA Y SIETE CENTÍMETROS, EL TERCERO MIDE (1.83) UN METRO OCHENTA Y TRES CENTÍMETROS, EL CUARTO MIDE (1.75) UN METRO SETENTA Y CINCO CENTÍMETROS, EL QUINTO MIDE (1.95) UN METRO NOVENTA Y CINCO CENTÍMETROS, EL SEXTO MIDE (0.57) CINCUENTA Y SIETE CENTÍMETROS, Y EL SEPTIMO MIDE (1.45) UN METRO CUARENTA Y CINCO CENTÍMETROS, A COLINDAR EN ESTOS PUNTOS CON LA VIVIENDA A AL NOROESTE, MIDE (3.49) TRES METROS CUARENTA Y NUEVE CENTÍMETROS A COLINDAR CON VACIO; Y AL NORESTE, MIDE (7.60) SIETE METROS SESENTA CENTÍMETROS ACOLINDAR CON LOTE NUMERO (21) VEINTIUNO. PATIO LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS DEL PATIO B SON SURESTE MIDE (3.50) TRES METROS CINCUENTA CENTÍMETROS, A COLINDAR CON LA VIVIENDA B Y PARTE DE LA VIVIENDA A, AL SUROESTE, MIDE (2.45) DOS METROS CUARENTA Y CINCO CENTÍMETROS A COLINDAR CON PATIO AL NOROESTE, MIDE (3.50) TRES METROS CINCUENTA CENTÍMETROS, A COLINDAR CON LIMITE DEL CONDOMINIO, AL NORESTE, MIDE (2.45) DOS METROS CUARENTA Y CINCO MILÍMETROS, A COLINDAR CON LOTE NUMERO (21) VEINTIUNO CAJON DE ESTACIONAMIENTO: LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS DEL ÁREA EXCLUSIVA B (CAJON DE ESTACIONAMIENTO) SON: ESTÁREAS CONSISTE EN EL ESTACIONAMIENTO IDENTIFICADO COMO CAJON DE ESTACIONAMIENTO B, EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE (17.93 M2) DIECISIETE METROS NOVENTA Y TRES CENTÍMETROS CUADROS, TENIENDO LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL SURESTE, MIDE (3.50) TRES METROS CINCUENTA CENTÍMETROS, A DAR FRENTE A LA CALLE RIBERA DE LOS GONZÁLEZ, AL SUROESTE, MIDE (5.08) CINCO METROS OCHO CENTÍMETROS, A COLINDAR CON CAJON DE ESTACIONAMIENTO A; AL NOROESTE, EN (3) TRES TRAMOS, EL PRIMERO HACIA EL NORESTE MIDE (1.89) UN METRO ATERO Y NUEVE CENTÍMETROS, EL SEGUNDO HACIA EL NOROESTE MIDE (0.26) VEINTISEIS CENTÍMETROS, Y EL TERCERO HACIA EL NORESTE MIDE (1.61) UN METRO SESENTA Y UN CENTÍMETROS, A COLINDAR CON LA VIVIENDA B, Y AL NORESTE, MIDE (5.245) CINCO METROS DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILÍMETROS, A COLINDAR CON LOTE NUMERO (21) VEINTIUNO. Bien inmueble que se encuentra inscrito bajo los siguientes datos: número 5682, volumen 84, libro 57, sección Propiedad, Unidad V. Juárez, de fecha 22 veintidos de julio del año 2011 dos mil once. Ahora bien, advirtiéndose que el avalúo realizado por el perito designado en autos, se advierte que el valor del inmueble en cuestión lo es la cantidad de \$350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), esta auditoría determina que el monto que servirá como postura legal para llevar a cabo la presente audiencia de remate, será la cantidad de \$233,333.33 (doscientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor emitido por el perito valuador designado en autos, lo anterior de conformidad con el artículo 1410 del Código de Comercio, en relación con el numeral 479 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil. Al efecto procédase a convocar a postores por medio de edictos que deberán publicarse por 2 dos veces dentro del término de 9 nueve días hábiles en el periódico Milenio, Porvenir o El Norte, o a elección del accionante, conforme a lo establecido en el artículo 1411 del Código de Comercio; en la inteligencia de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de tres días si fuesen muebles, y nueve días si fuesen raíces. Asimismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días; ya que su publicación de otra forma reduciría la oportunidad de los terceros extraños a juicio que pudieran interesarse en la adquisición del bien. Debiendo los postores interesados en intervenir en la subasta de referencia, consignar previamente a la citada fecha y hora mediante certificado de depósito, cuando menos la cantidad equivalente al 10% diez por ciento del valor señalado emitido por el perito; lo anterior de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, acorde a las reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 19 diecinueve de octubre del año 2011 dos mil once, así como los numerales 472, 473, 475, 479, 481 y 482 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado de manera supletoria a la legislación mercantil. Hágase saber a los interesados que en la Secretaría del juzgado se les proporcionarán mayores informes. En la inteligencia de que este recinto judicial se encuentra ubicado en el Libramiento Monterrey-Reynosa kilómetro 30 de la colonia El Calvario en el municipio de Caderetay Jiménez, Nuevo León a 20 veinte de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro.

LICENCIADO JUAN MANUEL GONZALEZ VELÁZQUEZ
SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(24 y 9)

EDICTO DE REMATE

563/2014

Juzgado Primero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, Centro de Justicia Civil y Mercantil, Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Zona Centro de Monterrey, Nuevo León. Expediente Judicial número 563/2014, Juicio Ordinario Mercantil, Parte actora, Carlos Adrián García López, en su carácter de Aposedado General para Pleitos y Cobranzas de Metrofinanciera, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada. Demandado, Gabriela del Carmen Cantú González. Fecha de remate: 11:00 once horas del 17 diecisiete de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, se llevará a cabo la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en: FINCA NO 41251 MUNICIPIO DE RIO BRAVO TIPO DE INMUEBLE: TERRENO URBANO AVENIDA SAN DIEGO NUMERO 1032 LOTE 16, MANZANA 8 FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL SAN DIEGO SUPERFICIE: 122.37 METROS CUADROS MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 17.00 METROS CON CALLE GUAMUCHIL SUR 17.00 METROS CON LOTE 15 ESTE 7.17 METROS CON LOTE AVENIDA SAN DIEGO ESTE 7.23 METROS CON LOTE 12 CLAVE CATASTRAL: 42-0111-049-02/2 Datos de registro: Sección I, número 7519, folio 2151 del 13 trece de septiembre del 2004 dos mil cuatro. Avalúo Pericial: \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 moneda nacional). Postura Legal: \$1'333,333.33 (un millón trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del avalúo rendido por el perito designado por la parte actora. Requisitos: Los postores interesados en intervenir en la subasta de referencia, deberán consignar ante este juzgado certificado de depósito, cuando menos por la cantidad equivalente al 10%-diez por ciento del valor avalúo pericial. Publicaciones: Deberán publicarse por 2-dos veces, en un periódico de circulación amplia de la Entidad Federativa; ya sea en el periódico "El Norte", "El Porvenir" o "Milenio Diario Monterrey", que se editan en esta ciudad; entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de 9-nueve días; entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5-cinco días, ya que su publicación de otra forma reduciría la oportunidad de los terceros extraños a juicio que pudieran interesarse en la adquisición del bien. En la inteligencia que la audiencia de remate fue programada a distancia, de manera virtual, se pone a su disposición el correo electrónico "concurrente1@pjn.gob.mx", así como los números telefónicos 8120220386 y 8120206182, a efecto que, si lo requieren, reciban orientación acerca de la forma de conectarse a la audiencia respectiva; o bien, en el Juzgado podrá proporcionárselos mayor información. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 20 veinte de septiembre del año 2024-dos mil veinticuatro.

LICENCIADA BÁRBARA DEYANIRA FLORES GARCÍA
SECRETARIO ADSCRITO A LA UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA EN APOYO A LAS LABORES DEL JUZGADO.
(24 y 9)

EDICTO

A LA CIUDADANA SUSANA ANGÉLICA HERNÁNDEZ FLORES.

Ubicación desconocida.

Con fecha 20 veinte de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Sexto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, un incidente sobre liquidación de sociedad conyugal, derivado del expediente judicial 1124/2018 relativo al juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por Carlos Emilio Organista García en contra de Susana Angélica Hernández Flores. Igualmente, en diverso auto de fecha nueve del citado mes y año, se ordenó por esta autoridad, que la notificación personal (emplazamiento) establecida dentro del auto de admisión de la incidencia de cuenta, se realice por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y Periódico El Porvenir los cuales se editan en esta Entidad, a fin de que dentro del término de tres días contados a partir del siguiente en que quede notificada, ocurra ante este Tribunal por escrito, a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere. Aclaración hecha de que la notificación realizada así surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de la parte reo, las copias simples de la demanda promovida en su contra, así como los documentos acompañados en la misma, debidamente sellados y requisitados por la Secretaría de este Honorable Juzgado para su debida instrucción. Por otra parte, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código Adjetivo Civil, se previene a la demandada Susana Angélica Hernández Flores fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza y Santa Catarina, Nuevo León, apercebida de que no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de éste Juzgado. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 27 de septiembre de 2024.

LICENCIADA GEORGINA ROSALES TRISTÁN,
SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(9, 10 y 11)

EDICTO

AL C. MELESIO ANACLETO SALAZAR DE LEÓN

DOMICILIO IGNORADO.

En fecha 04 cuatro de diciembre del año 2015 dos mil quince, se admitió a trámite en éste H. Juzgado juicio sucesorio de intestado a bienes de Miguel Ángel Salazar De León. Ordenándose notificar al presunto heredero MELESIO ANACLETO SALAZAR DE LEÓN, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León y en el Boletín Judicial, así como en los Estrados del Juzgado, para que dentro del término de 9 nueve días produzcan su contestación si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, en la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de los demandados, en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y, debiéndoseles prevenir a dichos demandados, para que señalen domicilio en esta ciudad de Montemorelos, Nuevo León, para el efecto de oír y recibir notificaciones, apercebidos de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán por la tabla de avisos que para tal efecto lleva éste juzgado, de conformidad con los artículos 73, 612, 614 y 638 del código procesal civil en consulta, quedando a disposición de la parte reo, las copias de traslado en la secretaria de este juzgado, debidamente selladas y requisitadas. Radicado bajo el expediente judicial número 1207/2015. Doy fe. Montemorelos, N.L. a 30 de septiembre de 2024.

LICENCIADO JOSÉ JUAN CANTÚ GARZA
SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(9, 10 y 11)

EDICTO

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, a las 12:30 doce horas con treinta minutos del 28 veintiocho de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, tendré verificativo la Audiencia de Remate en Pública Subasta y segunda Almoneda del inmueble embargado dentro de los autos del expediente judicial número 446/1999 relativo al juicio ordinario mercantil que promueve Jaime Alberto Elizondo Garza, en contra de José Américo Elizondo Garza, el cual a continuación se describe: Lote de terreno marcado con el número 10- diez, de la manzana número 152-ciento cincuenta y dos, del Fraccionamiento Arboladas de Nueva Linda Vista, ubicado en Guadalupe, Nuevo León, el cual tiene una superficie de 112.50 m2 (ciento dos metros cincuenta decímetros metro cuadrado) y las siguientes medidas y colindancias: al Norte mide 7.50 siete metros cincuenta centímetros a dar frente a la calle 3a. tercera, al Sur mide 7.50 siete metros cincuenta centímetros a lindar con el lote número 24; al Este mide 15.00 quince metros a lindar con el lote número 11-once; al Oeste 15.00 quince metros a lindar con el lote número 9-nueve. La manzana de referencia se encuentra a circundada por las siguientes calles; al Norte la calle 3a. Tercera, al Sur la calle 2a. Segunda; al Este calle Marte; al Oeste calle 5a. Quinta. Dicho inmueble tiene como mejoras la finca marcada con el número 1718 de la calle 4a. del citado Fraccionamiento Arboladas de Nueva Linda Vista, ubicado en Guadalupe, Nuevo León. Cuyos datos de registro son: Número 7707, Volumen 97, Libro 162, Sección I Propiedad, Unidad Guadalupe, Nuevo León, de fecha 14 catorce de octubre de 1993 mil novecientos noventa y tres. Al efecto, convóquese a postores publicándose edictos por 3 tres veces dentro de 9 nueve días, entendiéndose que el primero de ellos habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el tercero el noveno, pudiendo efectuarse el segundo de ellos en cualquier tiempo, en un periódico de circulación amplia de esta entidad federativa quedando a elección del interesado el último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, esto de conformidad con el artículo 1411 del Código del Comercio, Siendo el valor del inmueble antes mencionado la cantidad de \$2,064,000.00 (dos millones sesenta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional). Sirviendo como postura legal para dicho bien la cantidad de \$1,376,000.00 (un millón trescientos setenta y seis pesos 00/100 moneda nacional), que corresponden a las dos terceras partes del valor del inmueble, según avalúo rendido por el perito designado por la parte actora, lo anterior de conformidad con el artículo 534 del Código de Procedimientos Civiles para el estado de Nuevo León. Para intervenir en la diligencia los postores deberán exhibir previamente el 10% diez por ciento del valor del bien que sirva de base para el remate, entendiéndose por tal el valor de la postura legal, por lo que dicho importe corresponderá a la cantidad de \$137,600.00 (ciento treinta y siete mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional). En la inteligencia de que tratándose de apoderados o representantes de personas físicas o morales, a fin de que pueda participar como postores, deberán acompañar por escrito a los términos de los artículos 2448 y 2481 del Código Civil para el Estado de Nuevo León, esto es, que contenga cláusula especial para intervenir en las subastas judiciales, tal y como lo establece el artículo 536 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Al efecto, la Secretaría de éste Juzgado les proporcionará mayores informes a los interesados, esto de conformidad con el artículo 535 del código procesal civil en consulta. Doy FE.

GABRIEL MANUEL VÁZQUEZ LÓPEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
(26, 3 y 9)

EDICTO

AL CIUDADANO: IVAN OSVALDO MUÑOZ VÁZQUEZ

DOMICILIO: Ignorado

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Juzgado Noveno de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos del expediente judicial número 193/2024, relativo al JUICIO ORAL DE ALIMENTOS promovido por AIDEE ESMERALDA GALINDO TOBIAS en representación de los menores IVANNA SARAHÍ y OSCAR ENRIQUE de apellidos MUÑOZ GALINDO en contra de IVAN OSVALDO MUÑOZ VÁZQUEZ, y por así ordenarse en auto de fecha 11 once de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, emplazar a IVAN OSVALDO MUÑOZ VÁZQUEZ, por medio de edictos que se publicaran por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y el Periódico el Porvenir, a fin de que dentro del improrrogable término de 05 cinco días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere, apercebido que en caso de no hacerlo así, se le tendrá por no contestada la demanda instaurada en su contra. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir efectos a los DIEZ días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte reo, las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Por otra parte, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código Procesal Civil del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, apercebido que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le practicarán por medio de los estrados que para tal efecto se lleva en este Juzgado. MONTERREY, NUEVO LEÓN A 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO. LIC. NANCY GUADALUPE RIVERA MOLINA. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO NOVENO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL.

NANCY GUADALUPE RIVERA MOLINA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO NOVENO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL
(7, 8 y 9)

EDICTO

Al ciudadano: Ernesto Rodríguez Hernández.

Domicilio: Ignorado.

Por auto de fecha 16 dieciséis de abril de 2024 dos mil veinticuatro, en este Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, se admitió a trámite un juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por Griselinda Casimiro Martínez, en contra de Ernesto Rodríguez Hernández, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 192/2024, así mismo, en dicho proveído se ordenaron oficios de búsqueda sin encontrar domicilio donde se pudiera emplazar a la parte demandada. En virtud de lo anterior, mediante auto de fecha 27 veintisiete de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó realizar el emplazamiento de ley al demandado por medio de edictos, ordenándose su publicación por "3 tres veces" consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en el Periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, para que dentro de 9 nueve días comparezca ante este tribunal a manifestar lo que sus derechos con venga. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los "10 diez días" contados desde el siguiente al de la última publicación, previniéndose a la parte demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, San Nicolás de los Garza, Guadalupe, Monterrey, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García; apercebido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, conforme lo previene el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 19 diecinueve de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro. Doy fe.

LICENCIADA CECILIA FRANCO LEAL,
SECRETARIO ADSCRITA A LA UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA EN APOYO AL JUZGADO TERCERO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(7, 8 y 9)

EDICTO

Al ciudadano Oro Martínez Carvajal. Con domicilio desconocido.

Con fecha 25 veinticinco de enero del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial 30/2024 derivado del juicio oral de divorcio incausado, promovido por Samuel Quintero Almaguer en contra de Oro Martínez Carvajal; y dado que a la fecha, se desconoce el paradero del demandado, en el auto de fecha 2 dos de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazarla por medio de edictos que se publicarán por 03- tres veces consecutivas, en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico el Porvenir, que se edita en esta ciudad, notificándole a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, ocurra ante este Tribunal a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para que se imponga de ellos. Ahora bien, en de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones. Apercebido de que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este juzgado. JUZGADO SEGUNDO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. DOY FE.

LICENCIADA CAROLINA DE OCHOA MALDONADO
SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(7, 8 y 9)

EDICTO

Por auto de fecha 7 siete de agosto de 2023 dos mil veintitrés, en este Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, se admitió a trámite la ejecución de convenio, instaurado por Mayra Mayra Maldonado Escamilla, en contra de Iván Cambero Tamez, misma que fue ampliada el día 12 doce de junio de 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente judicial 847/2017; así mismo, mediante proveído del día 24 veinticuatro de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó realizar el emplazamiento de ley a la parte demandada por medio de edictos, ordenándose su publicación por "3 tres veces" consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, para que dentro de 3 tres días comparezca ante este tribunal a manifestar lo que sus derechos con venga. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los "10 diez días" contados desde el siguiente al de la última publicación, previniéndose a la parte demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, San Nicolás de los Garza, Guadalupe, Monterrey, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García; apercebida de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, conforme lo previene el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 30 treinta de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro. Doy fe.

LICENCIADA CECILIA FRANCO LEAL
SECRETARIO ADSCRITA A LA UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA EN APOYO A LAS LABORES DEL JUZGADO CIUDADANO SECRETARIO
(7, 8 y 9)

EDICTO

Dirigido a: Alba Miriam Garza Ayala Domicilio: Ignorado En fecha 7 siete de noviembre de 2022 dos mil veintidós fue admitida a trámite ante este H. Juzgado, el expediente judicial número 1659/2022, relativo al juicio ordinario civil sobre prescripción positiva, promovido por Sandra Ochoa Estrada en contra de Alba Miriam Garza Ayala y del Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de esta primer cabecera registral, y mediante auto de fecha 29 veintinueve de julio de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a Alba Miriam Garza Ayala, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el periódico Oficial del Estado que se edita en esta ciudad, así como en un periódico de mayor circulación como lo son El Norte, Milenio, el Porvenir o el Periódico ABC, a elección de la parte actora, en el Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación; quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengasele a la parte demandada para que dentro del término conferido con anterioridad señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercebimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las publicaciones de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el numeral 68 del Código Procesal Civil Estatal. Por lo que como se dijera queda a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. Doy Fe.

JESÚS RAFAEL ENCINAS MORENO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
(7, 8 y 9)

EDICTO

A la ciudadana Laida Guadalupe Luna Reyna.

Con domicilio desconocido.

Con fecha 26 veintiséis de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial 1043/2024, relativo al juicio oral de alimentos, promovido por Efraín Luna Pérez, en contra de Laida Guadalupe Luna Reyna y Leonor Esther Luna Reyna, del índice del Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado; y dado que a la fecha, se desconoce el paradero de la parte demandada, se ordenó emplazarla por medio de edictos que se publicarán por 3-tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico el Porvenir, que se edita en esta ciudad, notificándole a la co demandada Laida Guadalupe Luna Reyna, para que dentro del término de 5- cinco días, ocurra ante este Tribunal a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de este juzgado a disposición de la parte demandada las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados, para que se imponga de ellos. Igualmente, en el mismo término concedido para dar contestación, se previene a la parte demandada para que señale un domicilio para oír y recibir notificaciones en el lugar de este juicio; y bajo el apercebimiento que de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite, se le realizarán mediante instructivo colocado en la tabla de avisos de este Juzgado, de conformidad con lo establecido en el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Doy fe. Apodaca, Nuevo León, a 26 veintiséis de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro.

LICENCIADA PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
SECRETARIO LÍDER ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(7, 8 y 9)

EDICTO

AL CIUDADANO: RICARDO DANIEL REYNA TÉLLEZ

DOMICILIO: IGNORADO.

En fecha 13 trece de junio de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 546/2023, formado con motivo del juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad promovido por Joanna Yarethi Rodríguez Méndez posteriormente en fecha 01 uno de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó notificar a Ricardo Daniel Reyna Téllez, por medio de edictos que se publicarán por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, a fin de que dentro del improrrogable término de 09 nueve días acuda al lugar de este juzgado a producir su contestación y, a oponer sus excepciones de su intención si las tuviere. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados a la misma, para su debida instrucción, previniéndosele a fin que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, conforme al artículo 68 del Código Procesal Civil en consulta, apercebido que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado.

San Pedro Garza García, Nuevo León a 05 de septiembre del 2024.

LICENCIADA KARLA NALLELLE CARRIAGA MENDEZ.
CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(7, 8 y 9)

EDICTO

AL CIUDADANO JOSÉ LUIS AYALA SANDOVAL

DOMICILIO: IGNORADO.

En fecha 28 veintiocho de enero de 2014 dos mil catorce, se admitió a trámite dentro del expediente judicial número 97/2014, el JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO ACUMULADO A BIENES DE SILVERIO AYALA ALCAZAR Y JESUS GUADALUPE AYALA SANDOVAL y mediante auto de fecha 10 diez de mayo del año 2021 dos mil veintituno se acumuló a dicha sucesión el juicio sucesorio de intestado a bienes de MARÍA AGUSTINA SANDOVAL MONDRAGON Y/O MARÍA AGUSTINA AYALA MONDRAGON y/O MARÍA AGUSTINA AYALA, en fecha 25 veinticinco de Junio del presente año se ordenó practicarle al ciudadano José Luis Ayala Sandoval, la notificación ordenada mediante auto de admisión, por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y el periódico el Porvenir, que se editan en esta ciudad, a fin de que se sirva comparecer al local de este recinto judicial, dentro del término de 30-treinta días, manifieste lo que a sus derechos con venga y en su caso exhiba los documentos con los cuales justifique su parentesco con el autor de la sucesión. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del escrito inicial de solicitud y documentos acompañados para que se imponga de ellos. Previniéndosele, a fin de en los términos del arábigo 68 primera parte del Código de Procedimientos Civiles vigentes en la entidad, señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios a los que alude el artículo 68 del código adjetivo de la materia los cuales deben estar ubicados en cualquiera de los municipios de Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercebido de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado, tal y como lo establece el citado numeral.

Monterrey, Nuevo León a 22 de Agosto de 2024.



MONTERREY, N.L. MIÉRCOLES 9 DE OCTUBRE DE 2024

Alcanza Milton categoría 5; huyen miles de Florida

El Universal.-

El huracán Milton, que ha vuelto a alcanzar la categoría cinco, se encuentra nuevamente en el centro de la atención.

Con vientos sostenidos que llegan a los 265 km/h (165 mph), este ciclón es descrito como un "monstruo" por varios meteorólogos.

Según la actualización más reciente del Centro Nacional de Huracanes a las 5 p.m., Milton ha consolidado un núcleo interno extremadamente intenso y bien definido.

En tanto, las autoridades de Florida insisten a los floridanos que evacúen, advirtiendo que enfrentan el riesgo de morir por causa de la tormenta. Las autopistas del estado están congestionadas y algunas estaciones de servicio están quedándose sin combustible mientras los residentes atienden las advertencias.

El meteorólogo de Fox Weather, Bryan Norcross, explicó que el incremento en la categoría se debe principalmente a los análisis de las imágenes satelitales más recientes. Destacó que la estructura de Milton, con su característica forma de "donut"



Las autoridades han insistido a los residentes a evacuar a zonas seguras.

en el ojo del huracán, es típica de los ciclones más poderosos.

Por medio de su cuenta de la red social X, la NOA difundió un video que permite ver otra perspectiva de este fenómeno meteorológico que incrementó rápidamente su fuerza mientras se desplaza por aguas del Golfo de México.

En el video se ve a los pilotos a bordo del avión cazahuracanes "Miss Piggy" mientras sobrevuela el huracán en los cielos matutinos de Estados Unidos.

Este tipo de vuelos tienen el

objetivo de recopilar datos para poder perfeccionar los pronósticos de clima y saber el tipo de intensidad con la que cuenta el huracán en las regiones donde se encuentra actualmente.

Por este fenómeno, el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, suspendió su viaje a Alemania para supervisar la respuesta ante la aproximación del ciclón a Florida. Incluso el mandatario advirtió que Milton podría ser "la peor tormenta en Florida en un siglo".



Kamala Harris.

Tiene Harris leve ventaja en sondeos

Especial.-

La candidata demócrata a la Casa Blanca, Kamala Harris, aventaja ligeramente a nivel nacional a su rival republicano, Donald Trump, según varias encuestas, cuando faltan cuatro semanas para las elecciones estadounidenses, informó la prensa local este martes.

La vicepresidenta demócrata, de 59 años, cuenta en promedio con el 49% de las intenciones de voto en todo el país, frente al 46% de Trump. Pero esto no es garantía de victoria el 5 de noviembre.

En Estados Unidos, las elecciones presidenciales se organizan por sufragio universal indirecto y se juegan realmente en un puñado de estados muy disputados, de Arizona a Michigan, pasando por Pensilvania, Nevada, Carolina del Norte, Georgia y Wisconsin.

Y ambos candidatos siguen muy igualados, sondeo tras sondeo, en una campaña salpicada de sobresaltos, desde la condena penal de Donald Trump hasta la retirada del presidente Joe Biden.

OTROS SONDEOS

El medio local Forbes dijo este martes que la demócrata aventaja a su rival republicano por 46% a 43% en una encuesta de Reuters/ Ipsos de cuatro días completada el lunes.

En otra encuesta, esta vez de New York Times/Siena publicada este mismo martes, Harris gana también por 49% a 46%, siendo la primera vez que supera a Trump en los sondeos de estos grupos desde julio.

En tanto, en la encuesta semanal de Morning Consult, también publicada el martes, Harris lidera por cinco puntos, en consonancia con su posición en la encuesta de Morning Consult de la semana pasada.

La vicepresidenta demócrata intenta ganarse a una parte del electorado republicano partiendo de la hipótesis de que algunos moderados no quieren otra presidencia del millonario de 78 años.

Con un programa electoral vago pero centrista, la demócrata celebró la semana pasada un mitin con la excongresista republicana Liz Cheney, repudiada por Trump.

Y el martes reiteró su intención de nombrar a un republicano en su gabinete si resulta elegida en las presidenciales del 5 de noviembre.

En la encuesta de The New York Times, realizada con el Siena College, la candidata consigue el apoyo del 9% de los republicanos, en comparación con un 5% antes.



Donald Trump.

EDICTO

Persona a notificar: Laura María del Refugio Velásquez Suárez. Con domicilio desconocido. En el Juzgado Primero de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro del expediente judicial 169/2023, relativo al juicio civil oral promovido por Jesús Ángel Castillo Espinoza, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Inmobiliaria Monyor, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Laura María del Refugio Velásquez Suárez, por auto del seis de septiembre de dos mil veinticuatro, se decretó emplazar a Laura María del Refugio Velásquez Suárez, por medio de edictos que se publicarán tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de mayor circulación de esta entidad (El Norte, El Porvenir o Milenio Diario de Monterrey) y en el Boletín Judicial. Ahora bien, para dar cabal cumplimiento a lo ordenado por auto del veintisiete de marzo de dos mil veintitrés, se asienta lo siguiente: La parte actora en la demanda reclama las siguientes prestaciones: A. Declaración Judicial de Rescisión de contrato de arrendamiento por tiempo definido, lo anterior por incumplimiento en el pago puntual de la renta mensual pactada, que se deriva del pacto inquilinario que en fecha 01-Primer de Junio del año 2011-dos mil once, se celebró entre mi poderdante en su calidad de arrendador, LAURA MARIA DEL REFUGIO VELASQUEZ SUAREZ, en su carácter de arrendatario respecto del inmueble ubicado en la calle Serafín Peña #1010 Sur, local 257 en la zona centro, en el municipio de Monterrey, Nuevo León. Lo anterior de conformidad con el artículo número 2383 del Código Civil Vigente en el estado y que a la letra dice: "1.-Por falta de pago de la renta en los términos prevenidos en los artículos 2346 y 2348". B. El pago de las rentas vencidas, correspondientes del mes de julio del año 2020 al mes de agosto del año 2022, que se obtuvo la posesión provisional del inmueble en controversia, derivado del expediente 212/2022, ante el Juzgado Segundo Civil Oral. C. Pago de los intereses moratorios que correspondan a las rentas vencidas y no pagadas, a razón del 10% diez por ciento mensual, por cada una de las pensiones rentarías no cubiertas en debida forma, hasta la total solución del enjuiciamiento, según lo pactado en el documento base de la acción, considerando la NO REDUCCION de los mismos de acuerdo al siguiente criterio jurisprudencial: Registro digital: 2008034. D. Pago de la cantidad que resulte por concepto de las rentas mensuales del mes de julio 2020-dos mil veinte al mes de agosto 2022-dos mil veinte dos, por concepto de la posesión provisional del inmueble. E. Pago de la cantidad que resulte del 100%-cien por ciento de cada una de las pensiones rentarías mensuales generadas del mes de junio 2020-dos mil veinte al mes de agosto 2022-dos mil veintidós, cuando se obtuvo la posesión provisional, del bien objeto del contrato base de la acción. F. Pago de los servicios de agua, luz, gas, teléfono y demás gastos que, en su caso, se generen, respecto del inmueble objeto del contrato base de la acción. G. Pago de los gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente enjuiciamiento. H. Pago de los incrementos anuales sobre las pensiones rentarías conforme a lo estipulado en la cláusula tercera del referido pacto de arriendo. Quedando a disposición de la parte demandada Laura María del Refugio Velásquez Suárez, en la Secretaría de esta Coordinación de Gestión Judicial, las copias de traslado correspondientes, es decir, la demanda, y documentos acompañados consistentes en: contrato de arrendamiento, reglamento interno, comparecencia sobre cláusula décima sexta, copia certificada de escritura 15,427 y escrito de fecha veintidós de marzo de dos mil veintitrés, debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de este Juzgado, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de 5 cinco días comparezca ante este Tribunal a producir su contestación por escrito y ofrezca pruebas, apercibida de que en caso de no hacerlo o de presentarla extemporáneamente se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo como lo previene el artículo 1046 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del citado Ordenamiento Procesal Civil. Por último, prevengase a Laura María del Refugio Velásquez Suárez, a fin de dentro del término antes referido, señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales se le harán por medio de instructivo que se publicará en la tabla de avisos electrónica de esta Coordinación de Gestión Judicial, de acuerdo a lo establecido en el artículo 68 del Código Procesal Civil. Doy fe.

DANIELA GÓMEZ ZAVALA
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL ORAL
(9, 10 y 11)

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(9)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha 08 de diciembre de 2023, se ha denunciado en esta Notaría el PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO DE INTESADO A BIENES DE PEDRO JUAREZ MARTINEZ conocido como PEDRO M JUAREZ e INTESADO PEDRO JUAREZ MARTINEZ también conocido como PEDRO M JUAREZ. Mediante acta fuera de protocolo número 095/1934/2023. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se dá a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un Periódico de los de mayor circulación en el Estado. Guadalupe, N.L. a 09 agosto 2024

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PUBLICO NUMERO 95
RATG770411JM5
(9)

EDICTO
Con fecha 25 veinticinco de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente 980/2024, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Bertha Loera Aguilar, ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(9)

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nuevo León, Juzgado de Exhortos Cartas Rogatorias del Estado. En los autos del exhorto número 6069/2024, deducido del expediente 919/2011, relativo al JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de ESTRADA MONTOYA NICOLÁS y GABRIELA FLORES PONCE que se ventila ante el Juzgado Trigésimo Octavo de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, se dictó un auto de fecha 27 veintisiete de agosto de 2024 dos mil veinticuatro dictado por la autoridad de origen, y auto con fecha 24 veinticuatro de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro dictado por esta autoridad, en los que se señalaron las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DIA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para llevar a cabo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, respecto del inmueble ubicado VIVIENDA UBICADA EN EL NÚMERO 211, DE LA CALLE NAVIERA, TENIENDO, LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 18 (DIECIOCHO) DE LA MANZANA NÚMERO 380 (TRESCIENTOS OCHENTA), DEL FRACCIONAMIENTO BARRIO DE LA INDUSTRIA, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de seiscientos noventa mil pesos 00/100 moneda nacional; edictos los cuales deberán publicarse por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo, más cinco días en razón de la distancia. En la inteligencia de que el Juzgado de origen se encuentra ubicado en Av. Niños Héroes, 132, Torre Norte, piso 9, colonia Doctores, Delegación, Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, código postal 06720. Monterrey, Nuevo León a 04 cuatro de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro.

LICENCIADA CATIA BELINDA QUINTERO HERNÁNDEZ.
RUBRICA
C. SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITA AL JUZGADO DE EXHORTOS Y CARTAS ROGATORIAS DEL ESTADO.
(9 y 28)

EDICTO
Al ciudadano Vitaliano Enrique Díaz Aguilar. Con domicilio desconocido. Con fecha 28 veintiocho de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial 974/2024 derivado del juicio oral de divorcio incausado, promovido por Alma Delia Hidalgo Cruz en contra de Vitaliano Enrique Díaz Aguilar, y dado que a la fecha, se desconoce el paradero del demandado, en el auto de fecha 26 veintiséis de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazarlo por medio de edictos que se publicarán por 03- tres veces consecutivas, en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico el Porvenir, que se edita en esta ciudad, notificándole a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, ocurra ante este Tribunal a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para que se imponga de ellos. Ahora bien y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones. Apercibido de que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este juzgado. DOY FE. Apodaca, Nuevo León, a 3 tres de octubre del 2024 dos mil veinticuatro. Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado. DOY FE.

LICENCIADA ANA ESTEFANY BARRIOS HERNÁNDEZ
SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(9, 10 y 11)

EDICTO
En fecha 24 veinticuatro de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 971/2024, relativo al Juicio sucesorio de intestado a bienes de Cesar Acosta Quezada, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.

LICENCIADA FERMÍN CORTÉZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(9)

EDICTO
El día 10 diez de junio de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado a bienes de Porfirio Francisco de los Santos Caballero, denunciado por Miriam Susana Cantú Soto, Miriam de los Santos Cantú, Mayte de los Santos Cantú y María de los Santos Cantú, bajo el número de expediente 1252/2024; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 3 de julio del año 2024.

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA BERTHA MARIA SERNA CISNEROS.
(9)

EDICTO
En fecha veintisiete de septiembre del año dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 1075/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Laura Marisol Hernández Araiz, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Norte" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 02 de octubre de 2024.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA
(9)

Damasco, Siria.-

Este martes 8 de octubre, siete civiles murieron y once más resultaron heridas en un ataque israelí en Damasco, capital de Siria.

El Ministerio de Defensa de Siria dijo que mujeres y niños estaban entre los siete fallecidos en un edificio residencial.

Según reportes de la agencia de noticias del Estado sirio, el Ejército israelí llevó a cabo un intenso bombardeo sobre un edificio residencial en el suburbio de Mezzah, en las afueras de la capital siria, Damasco.

El ataque, que consistió de tres misiles balísticos lanzados desde los Altos del Golán, según medios locales, provocó "graves" daños a la infraestructura civil local, mientras que entre las víctimas fatales se encuentran mujeres y niños.

LARGA GUERRA

El primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, aseguró este martes que Israel mató a Hashem Safi al Din, el supuesto sucesor de Hassan Nasrallah al mando del grupo chiita Hezbolá, así como al posible reemplazo de este último, durante su campaña de bombardeos en Líbano, específicamente contra un suburbio de la capital, Beirut.

"Dañamos las capacidades de Hezbolá. Hemos eliminado a miles de terroristas, incluido el propio Nasrallah, el sucesor de Nasrallah y el sucesor del sucesor de Nasrallah", afirmó el premier israelí en un comunicado, sin mencionar a Safi al Din. La con-

Mueren 7 durante ataque a Damasco



El ejército israelí ha extendido hostilidades, ahora a Siria.

firmación de Netanyahu llega tras varios días de incógnitas sobre si un bombardeo de Israel en Beirut el pasado viernes logró matar a Safi al Din o no.

En unas declaraciones que apelaban directamente a los libaneses para que "liberen al país de Hezbolá", Netanyahu amenazó a la población libanesa con "una larga guerra que traerá destrucción y sufrimiento similar al que vemos en Gaza". "Tienen la oportunidad de salvar al Líbano antes de que caiga en el abismo", dijo el dirigente israelí, asegurando que, si el país se libera de Hezbolá, la guerra, que deja más de 2.100 muertos del lado libanés, podrá terminar.

Netanyahu aseguró que hoy "Hezbolá es más débil de lo que ha sido en muchos, muchos

Denuncian a Tik Tok por afectar a menores en 14 estados de EU

Especial.-

Un total de 14 territorios de Estados Unidos acusan a Tik Tok, de dañar y no proteger a los menores de edad de sus contenidos y piden sanciones financieras contra la empresa china.

Una serie de demandas presentadas por separado en el Distrito de Columbia, además de Nueva York,

California, y otros 11 estados, amplía la lucha legal de Tik Tok en Estados Unidos. Esta vez, la acusan de desarrollar funciones nocivas para los menores de edad.

Concretamente, advierten que la popular aplicación de videos de formato corto está diseñada para ser adictiva para los niños y dañar su salud mental, basados en una investigación nacional lanzada en

marzo de 2022.

Los jóvenes están luchando con su salud mental debido a las plataformas de redes sociales adictivas como Tik Tok.

El fiscal general de California, el demócrata Rob Bonta, aseguró que "Tik Tok cultiva la adicción a las redes sociales" para elevar sus ganancias corporativas. Agregó que "apunta intencionalmente a los niños porque saben que aún no tienen las defensas o la capacidad para crear límites saludables en torno al contenido adictivo".

Tik Tok respondió a través de su cuenta de X, antes Twitter: "Brindamos sólidas salvaguardas, eliminamos de manera proactiva a los usuarios menores de edad sospechosos y hemos lanzado voluntariamente funciones de seguridad como límites de tiempo de pantalla predeterminados, emparejamiento familiar y privacidad predeterminada para menores de 16 años".



La plataforma asegura contar con sólidas salvaguardas.



Descartan bancadas del PAN, PRI y PRD ir a la comida en Palacio de Gobierno

Jorge Maldonado Díaz

De las siete bancadas que conforman el Congreso del Estado solamente cuatro asistirán este miércoles a la reunión con el gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda.

De tal forma que las fracciones de Movimiento Ciudadano, Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde confirmaron su asistencia, mientras que los diputados del PRI, PAN y PRD no se presentarán porque tendrán sesión, sin embargo, le propusieron al mandatario estatal cambiar la fecha para el 15, 16 o 17 de octubre.

"Definitivamente nosotros no vamos, el día de mañana tenemos una sesión y tenemos que ser responsables con nuestro compromiso de legislar. Nosotros estamos proponiendo que se arme una nueva fecha para la próxima semana, y lo digo fuerte y claro, le estamos proponiendo nosotros como bancada que sea el día 15, el 16 o el 17 que se pueda tener esta reunión".

"Le estamos poniendo tres opciones al señor gobernador, él ya habrá de definirnos cuando se pueda hacer. Pues estamos nosotros cumpliendo con nuestra tarea legislativa, como les digo, es el compromiso que tenemos, la encomienda de los ciudadanos", señaló, Heriberto Treviño Cantú, coordinador de la bancada del PRI.

Carlos de la Fuente Flores, líder de los legisladores del PAN también descartó que

sus compañeros asistirán a la invitación del mandatario estatal.

"Nosotros ya avisamos que para mañana (hoy) era difícil, nosotros depositamos a la presidenta del Congreso que ella viera en base a la agenda del Legislativo y la agenda del gobernador la mejor factibilidad. Sé que ya envió un oficio solicitando una nueva fecha, desconozco si lo ha contestado, tengo entendido que no".

La diputada coordinadora de Morena, Anyllú Bendición Hernández, aseguró que ella estaría acudiendo a la reunión con Samuel García, porque desde que inició la legislatura no ha hablado con él y aseguró afrontar que su legislatura descuenta el día por salirse de la sesión.

"Sí, porque yo estuve diciendo muchas veces, pues es que el gobernador no me habla, es que el gobernador no me ha buscado, ya me mandó la invitación, ya me buscó después de más de un mes de que empezó la legislatura, ya me escribí para invitarle a la reunión y pues le confirmé."

Miguel Flores Serna, coordinador de los emecistas calificó de imprudentes a los priistas y panistas por querer cambiar la fecha.

"Tenemos mucho interés en que ya como legislativo tengamos esta comunicación y este diálogo con el gobernador para empezar a analizar y avanzar en los temas más importantes que ya todos conocemos", señaló.



Tras la alerta que hizo la Secretaria de Salud, el tema se trató ayer en el pleno del Poder Legislativo.

Pide Congreso emitir declaratoria de emergencia por casos de dengue

Ante las 5 mil personas con esta enfermedad los diputados aprobaron por unanimidad hacer el exhorto al gobernador

Jorge Maldonado Díaz

Ante los casi 5 mil contagios de dengue que se han registrado en la entidad, el pleno del Congreso local aprobó por unanimidad exhortar al gobernador Samuel García Sepúlveda, para que emita declaratoria de emergencia

La diputada del PRI, Ivonne Álvarez García, llamó a la Secretaría de Salud para que convoque, de manera urgente, al Comité de Seguridad en Salud del Estado y que sean incluidos los municipios, universidades, la Secretaría de Educación y sector privado para dar a conocer el panorama epidemiológico del dengue.

Señaló que era necesaria la medida para poder coordinar el plan de acción a seguir, ya que hasta el momento se han registrado nueve defunciones por la enfermedad.

"Hay que tomar las acciones en con-

junto para atender de manera inmediata la contingencia de salud y a su vez que se explore la viabilidad de emitir una declaratoria formal de emergencia para reducir los casos de alta incidencia y garantizar los servicios de salud para la población", planteó en tribuna.

"Sumémonos, esto no es de partidos, esto no es de colores, es la salud de nuestra gente y allá afuera nos necesitan, ya que cada vez que camino el Distrito que represento es más la gente que tiene dengue, actuemos hoy o lo vamos a lamentar muchísimo, debemos evitar la pérdida de más vidas por esta situación tan difícil por la que estamos atravesando", aseveró.

Álvarez García resaltó que el brote exponencial de dengue exige la colaboración integral de las autoridades de salud, la comunidad y cada individuo en la entidad.

"Estamos preocupados porque cada vez es más la gente que llega con

nosotros y nos dice que tienen dengue, padecen fiebre de 40 grados, dolores de cuerpo que no les permite moverse y que solo pueden tomar paracetamol, es cuando decimos que no podemos dejar de actuar", expresó.

"El dengue no solo afecta la salud individual, sino que también tiene un impacto económico en los bolsillos de las familias, lo anterior debido a que puede provocar ausentismo laboral y aumentar la carga en los servicios de salud; por lo tanto, es un problema de salud pública que requiere una respuesta integral", añadió.

En días recientes la Secretaría de Salud Local reportó un alarmante incremento en los casos de dengue en el año 2024, lo que representa un serio riesgo para la salud pública, ya que hasta la fecha, se han reportado más de 4 mil 671 casos oficiales, con un pico significativo de 653 casos en la semana 39.



El argumento que dieron es que tienen sesión por lo que pidieron cambiar la fecha.

Eligen a Policarpo Flores como líder estatal del PAN

Alberto Medina Espinosa

A puerta cerrada la noche de este martes el Consejo Político del Partido Acción Nacional ungió a Policarpo Flores como su nuevo líder estatal al ser "candidato de unidad" a este cargo.

Tras hora y media de debate y discutir el tema en su sede estatal, el también ex líder del PAN de Monterrey fue nombrado sucesor de Hernán Salinas, quien hasta hace poco fue el líder albuzul estatal.



A puerta cerrada ayer fue elegido por el Consejo Político

Con esta acción el PAN local envía la documentación oficial al Comité Ejecutivo Nacional albi azul para dar el visto bueno; y en no más de una semana Policarpo Flores asuma el cargo.

De acuerdo a la convocatoria oficial el cambio de poderes sería en una elección concurrente con la selección del líder nacional albi azul el 20 de noviembre, pero al ser el único "gallo", este puede ya asumir el cargo.

Ya en funciones Policarpo Flores

reveló que buscan trabajar en unidad, mejorar la afiliación de sus militantes y mantener la alianza política con el PRI de cara las elecciones del 2027.

"Vamos a recuperar el Estado de Nuevo León y la capital del Estado, además de promover la familia y su bienestar".

"No solo tenemos las ganas sino la experiencia para hacer todo ello".

"Vamos por más afiliación de panistas con gente que tenga ideología del partido".

Dijo que ahorita están en alianza con el PRI y Adrián de la Garza Santos en Monterrey, pero necesitan crecer como partido.

Confía en una semana el CEN del PAN dé el visto bueno a su dirigencia.

"Estaremos preparados para todo, si sigue o no la colación con el PRI en las elecciones venideras".

"Buscamos tener la mayor representatividad para el 2027 y empezar la campaña el día uno sin días de asuetos ni descansos y trabajar así del día primero de enero hasta el día 31 de diciembre", mencionó.

"Creo que tenemos que ver lo que pasa con la elección. Trump ha dicho que pondrá aranceles a los vehículos producidos en México", señaló el CEO de la armadora de vehículos eléctricos.

"Así que no tiene sentido invertir mucho en México si eso va a pasar... Necesitamos ver cómo se desarrollan las cosas políticamente", dijo



Mencionó que habrá que esperar a las elecciones de Estados Unidos.

Acepta Samuel que está en veremos llegada de Tesla

Consuelo López González.

Aunque espera se concrete, el gobernador Samuel García Sepúlveda reconoció este martes que la llegada de Tesla a Nuevo León está en veremos.

Durante su mensaje en la inauguración del Bloomberg NFT Forum, en San Pedro; el mandatario estatal indicó que están a la espera del resultado de las elecciones presidenciales de Estados Unidos, a efectuarse el 5 de noviembre.

El pasado domingo, el candidato republicano, Donald Trump, ofreció imponer aranceles de hasta 200 por ciento a los vehículos importados de México.

"Estamos esperando al 5 de noviembre para ver qué deciden los amigos del norte, y mi compadre Elon Musk a ver si ya confirma", expuso.

No obstante, recordó, al momento una gran cantidad de proveedores de la armadora de autos eléctricos ya se encuentran en tierras regias.

Abordado a su salida del evento, García Sepúlveda insistió que habrá que esperar quién gana los comicios.

"Habrá que esperar quién gana la



Los actos indebidos se realizaron durante el proceso electoral.

Confirma INE que gobernador vulneró principios de imparcialidad

Jorge Maldonado Díaz

Los problemas para el gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda se siguen acumulando en el Congreso local, esto, luego que el Instituto Nacional Electoral informó a los diputados que el mandatario estatal si vulneró los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad durante el pasado proceso electoral.

Además de esto, el INE señaló en la existencia de un beneficio electoral indebido atribuido al ex candidato presidencial, Jorge Álvarez Máynez, y a Movimiento Ciudadano.

Por tal motivo, los legisladores le dieron entrada a la resolución y turnaron el expediente con carácter de urgente a la Comisión Anticorrupción del Congreso local.

El escrito fue enviado por José Ángel Medina Flores, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva del INE, mediante el cual notifica la sentencia emitida dentro del Expediente SER-PSC-503/2024.

"En esa sentencia" se determina la existencia de vulneración de los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad, el uso indebido de recursos públicos y del incumplimiento de las medidas cautelares ordenadas en el Acuerdo ACQYD-INE-126/2024, atribuidas a Samuel Alejandro García Sepúlveda y la existencia de un beneficio electoral indebido atribuido a Jorge Álvarez Máynez y a Movimiento Ciudadano", se expuso ante el Pleno.

Una vez que se le dio lectura a la resolución, la diputada Armida Serrato Flores al hacer uso de la palabra dijo que era importante realizar el análisis de inmediato, ya que, no era la primera notificación que se recibía sobre faltas electorales por parte del Ejecutivo estatal.

"Favor de darle trámite urgente al asunto derivado del expediente que se acaba de leerse ya que ha sido un tema

reiterativo por parte del INE", expuso.

Luego de la solicitud, Lorena de la Garza, presidenta del Congreso, remitió el expediente con carácter de urgente a la Comisión Anticorrupción.

Sandra Pámanes, diputada local de MC, dijo que ese asunto no estaba previsto en el listado de asuntos a turnar que se les habían reportado.

Situación que la obligaron a pedir una copia de la notificación del INE para que sus asesores lo pudieran analizar.

RECIBE NUEVO REVÉS

La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación otorgó un nuevo revés al gobernador del estado, Samuel García Sepúlveda al sentenciar que el mandatario estatal favoreció en el pasado proceso electoral a los entonces candidatos al Senado por Movimiento Ciudadano, Luis Donald Colosio y Martha Patricia Herrera.

En la resolución se determinó que el ejecutivo estatal uso de manera indebida recursos públicos a favor de los emecistas.

Por tal motivo en la sesión llevada a cabo este martes, los magistrados ordenaron darle vista al Congreso local.

Lo anterior para que sean los diputados los encargados de imponer la sanción que crean considerable.

Cabe destacar que el veredicto emitido por la Sala Especializada del TEPJF se dio por unanimidad.

De acuerdo con el expediente llevado a cabo por los magistrados se determinó que García Sepúlveda utilizó sus redes sociales en Facebook, Instagram y X para emitir los resultados de una encuesta que se realizó.

En esta, el mandatario estatal señalaba que los candidatos de Movimiento Ciudadano por el Senado aventajaban a sus contrincantes de Morena y el PRI-PAN-PRD.



Lo bueno

Que en breve Nuevo León tendrá vuelos directos a Brownsville y Laredo, Texas



Lo malo

Que según el INE Samuel García sí vulneró los principios de imparcialidad, durante el pasado proceso electoral.

Bla, bla, bla...

“Estamos esperando al 5 de noviembre para ver qué deciden los amigos del norte, y mi compadre Elon Musk a ver si ya confirma”



Samuel García Sepúlveda

EDICTO El día 11 once de septiembre de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 953/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Conrado Guerra Guerra, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto, Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 7 de Octubre de 2024. LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (9)

EDICTO El día 20 veinte de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el juicio sucesorio intestado a bienes de María Luisa Garza Garza, denunciado por Analuisa Garza Garza, bajo el número de expediente 2768/2024; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 03 de octubre del año 2024. C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS. (9)

EDICTO El día 09 nueve de septiembre de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 941/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Lázaro Cavazos Banda y Nelda Yarezi Cavazos Torres, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 26 de septiembre de 2024. LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (9)

EDICTO El día 27-veintisiete de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Salvador González García y/o Salvador González y Catarina Ramires Viramontes y/o Catarina Ramires Viramontes y/o Catarina Ramírez Ramírez y/o Catarina Ramírez de González, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1288/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 16 de noviembre del 2023. C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO (9)

EDICTO El día 18-dieciocho de diciembre del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Aurora Gutiérrez Garza y José Isabel Cortes Galván y/o Isabel Cortes Galván y/o Isabel Cortes Galván, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1629/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 23 de enero del 2024. C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO (9)

EDICTO El día 30-treinta de mayo del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Gloria Sánchez Avalos, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 641/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 12 de agosto del 2024. C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO (9)

EDICTO En fecha 11 once de julio del 2024 dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente judicial número 1627/2019 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Francisco José Román Belmares y/o Francisco Román Belmares, ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO. SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (9)

EDICTO Con fecha 20 veinte de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente número 1001/2024 el juicio sucesorio de intestado a bienes de Rogelio Antonio Gómez Martínez; ordenándose la publicación de un edicto tanto en el Boletín Judicial del Estado como en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey Nuevo León, a 7 siete de octubre de 2024 dos mil veinticuatro. EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO LICENCIADO JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA (9)

EDICTO En fecha 26 veintiséis de junio del año 2024 dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente judicial número 1418/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Francisco González Cerna, ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 31 TREINTA Y UNO DE JULIO DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO. SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (9)

EDICTO En fecha 27 veintisiete de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1022/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Juan Melchor Vázquez y María del Carmen Torres Martínez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 08 de octubre de 2024. LICENCIADA MAUREEN MALERVA DE LEON. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (9)

EDICTO En fecha 24 veinticuatro de abril del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 590/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Blanca Esthela Flores Vázquez, ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 26 VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO. SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (9)

EDICTO En fecha 27 veintisiete de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1003/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Martha Martínez Sánchez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 04 de octubre de 2024. LICENCIADO FERMIN CORTÉZ RIVERA. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (9)

EDICTO En fecha 30 treinta de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1023/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Raúl Castillo Maldonado, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 08 de octubre de 2024. LICENCIADO FERMIN CORTÉZ RIVERA. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (9)

EDICTO El día 27 veintisiete de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1297/2024, el juicio sucesorio de intestado ordinario a bienes de Jorge Edgardo Martínez González; ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Doy fe. Apodaca, Nuevo León, a 08 de octubre de 2024. SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO PATRICIA MARTÍNEZ MORENO (9)

Denuncia públicamente Mauricio que Miguel borró datos de 11 áreas

Mauricio Fernández Garza, alcalde de San Pedro Garza García denunció de manera pública, su molestia porque la administración de Miguel Treviño de Hoyos borró la información de 11 áreas de su gestión.



El alcalde mostró su molestia.

En el apartado de Asuntos Generales de la primer sesión ordinaria de Cabildo, el ejecutivo municipal informó que desaparecieron la información de la Contraloría, de Cultura, de Desarrollo Social y de Desarrollo Urbano.

Además de Finanzas y Tesorería, de Infraestructura y obras públicas, de Seguridad municipal, de Servicios Públicos, de la Secretaría General, de la Secretaría Particular y de la Presidencia Municipal

“Esto es algo indigno, no es posible que estén tratando de borrar, yo no se si tengan cola que les pise, como es posible que atenten contra esto, borrando la información

Aunado a ello, manifestó que la anterior administración sólo les dejó 2 mil 100 millones de pesos en la caja y no 3 mil como lo había manifestado Treviño de Hoyos, ya que hay 2 mil 500, ya que son 200 millones pesos de cuentas por pagar y 180 de unos terreno que hay que pagar y antes de concluir la pasada gestión erogaron gastos por 600 millones de pesos.(ATT)

con la cual San Pedro Garza García puede funcionar, es una vergüenza”, dijo.

El mandatario municipal manifestó molesto que no sabe “si tiene cola que

Intensifica Monterrey operativos de seguridad en camiones urbanos

De manera preventiva y para disminuir los delitos, la Policía de Monterrey intensificó este día el operativo de seguridad en las rutas urbanas.

dadanos, de que se sientan más seguros y también evitar el acoso a las mujeres”, expresó Adalberto Elizondo Guerrero, Director de Policía de Proximidad de Monterrey.

Con oficiales de Policía de Proximidad se busca evitar los robos a persona y el acoso a las mujeres.

El jefe policiaco dijo que el dispositivo es permanente y que es necesario fomentar la cultura de la denuncia.

En forma aleatoria e itinerante se instalaron diferentes puntos en la zona de cobertura de la corporación regiomentana.

Con binomios caninos, así como con los grupos ciclista y motorizado, se instalaron los diferentes puntos de revisión en las rutas urbanas.(JMD)

“Con este operativo preventivo buscamos garantizar la seguridad de los ciu-



Con oficiales de la Policía de Proximidad buscan evitar asaltos.

Advertisement for TMSourcing. Title: CONVOCATORIA A SEGUNDA SUBASTA PÚBLICA. Content: TRUST MANAGEMENT SOURCING, S.A.P.I. DE C.V. como "FIDUCIARIO EJECUTOR" nombrado de conformidad con el Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Garantía Identificado con el número 0015, formalizado mediante la Escritura Pública número 16,495 (dieciséis mil cuatrocientos noventa y cinco), de fecha 3 (tres) de Junio de 2022 (dos mil veintidós), otorgada ante la fe del Licenciado Alberto J. Martínez González, Notario Público número 31 (treinta y uno), con ejercicio y residencia en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el que intervinieron: A).- Como "FIDECOMITENTE Y FIDECOMISARIO EN SEGUNDO LUGAR": la persona moral denominada DESARROLLADORA EL DEPA. SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. a través de sus apoderados legales los señores ARTURO JUAN QUINTERO TREVIÑO y ALBERTO LLORENS AVALOS. B).- Como FIDECOMISARIO EN PRIMER LUGAR: La persona moral denominada COFIN. SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA representada en este acto por el señor PEDRO GONZALEZ OJEDA; C).- Como DEPOSITARIO: el señor ARTURO JUAN QUINTERO TREVIÑO; D).- Como FIDUCIARIA: La persona moral denominada EJEODOR, ubicado en Calle Fuyujama número 676, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, C.F. Correspondiendo a este inmueble el expediente catastral 01-044-022 (cero, uno, guion, cero, cuatro, guion, cero, dos, dos). El valor base de venta es: la cantidad de \$40,534,400.00 m.n. (cuarenta millones quinientos treinta y cuatro mil cuatrocientos pesos, 00/100 moneda nacional). De conformidad con el avalúo de fecha 23 de agosto del año 2024 y será postura legal para participar en la subasta pública, en términos del procedimiento pactado. Haciendo del conocimiento que los inmuebles se encuentran bajo depósito del señor ARTURO JUAN QUINTERO TREVIÑO. A efecto de que los interesados en participar en esta subasta tengan derecho a presentar su propuesta, deberá entregar con cuando menos tres días hábiles de anticipación a la fecha de la subasta, sus ofertas por escrito, en sobre cerrado y sellado, así como cheque certificado por la cantidad equivalente al 10% del valor base de la venta del inmueble, a favor de TRUST MANAGEMENT SOURCING, S.A.P.I. DE C.V., para acreditar su seriedad como postor y su oferta, en el domicilio ubicado en Calle Fuyujama número 676, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, C.P. 01710. Los depósitos de los postores que no hayan resultado ganadores serán devueltos a sus respectivos dueños, acto continuo al remate, excepto el que corresponda al postor a favor de quien se finque el remate, el cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su postura de compra. El postor a favor de quien se finque el remate deberá liquidar el remanente del saldo del precio del bien vendido, mediante transferencia bancaria y/o cheque certificado, en su caso, en el domicilio de TRUST MANAGEMENT SOURCING, S.A.P.I. DE C.V., ("FIDUCIARIO EJECUTOR"), ubicado en Calle Fuyujama número 676, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, C.F. 01710, en un plazo de cinco días hábiles, contados a partir de la fecha en que se finque el remate, en el supuesto de que dicho pago no fuere efectuado por el postor ganador, por causas imputables a este, perderá la cantidad principal e intereses y/o rendimientos que correspondiere a la cantidad que hubiere entregado, como depósito de seriedad. Para mayor información relacionada con la subasta favor de establecer comunicación con el Lic. Victor Hugo Díaz Lozano, al teléfono 222558316. 8 de Octubre de 2024. Alertamente TRUST MANAGEMENT SOURCING, S.A.P.I. DE C.V., en su carácter de "FIDUCIARIO EJECUTOR" Representada por Lic. Victor Hugo Díaz Lozano

EN VOZ BAJA en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Si se pensaba que los legisladores locales tomarían por boba la rolita que les lanzó el gobernador Samuel García Sepúlveda con eso de la invitación a comer, las cosas se compli-

Especialmente porque los señores diputados del PRIAN salieron muy celosos de su deber y aunque ya tuvieron meses sin laborar, ahora argumentan dar prioridades a sus tareas legislativas.

Pues quien sabe si sea que ya andan enrachados con su quehacer, que ahora le dan largas al asunto pese a la propuesta del coordinador naranja, Mike Flores, de madrugar par acudir a la cita hoy.

Sin embargo, quienes mandan galleta, el PRIAN de Heriberto Treviño y Carlos de la Fuente, ya lanzaron por lo menos tres alternativas para la reunión, por lo que ahora habrá de esperar la confirmación.

Aunque algunos alcaldes entrantes empezando y empezando tronaron ante la triste situación de la administración que les heredaron, otros mas se han topado con cada sorpresa por lo que vale parar oreja.

Sobre todo, porque los alcaldes ya se dieron cuenta del "mugrero" que les dejaron sus herederos y que ahora habrán de realizar toda clase de remiendos y buscar soluciones, pues tienen el tiempo en cima.

Hay quienes buscan como cubrir los salarios, pero otros de plano advierten que no hay ni para cubrir los aguinaldos que están a la vuelta la esquina o les hicieron de agua toda clase de información.

Y, si no lo quiere creer basta con preguntarle a Mauricio Fernández, alcalde de San Pedro, quien de su ronco pecho manifestó que le desaparecieron la información de los tres últimos años.

Por lo que palabras mas, palabras menos señala al ahora ex alcalde Miguel Treviño de Hoyos por lo sucedido y quien a su vez, niega hacer chanchullo asegurando heredar una administración ordenada.

Pero no es el único, pues del mismo modo se encuentra el alcalde naranja de Guadalupe, Héctor García, quien reporta por ahora a días de asumir el cargo finanzas quebradas y que los aguinaldos peligran.

Y, que a decir de los que saben, no son los únicos municipios en problemas, si se toma en cuenta al de Pesquería, El Carmen, Juárez, Cadereyta y otros mas que ya andan tronando el pico.

El que por lo visto resultó electo como dirigente estatal del PAN por unidad fue nada mas y nada menos que Jesús Policarpio Flores.

Tan es así, que de una vez por todas buscadarle una solución a los problemas de movilidad en su terruño y que traen de cabeza a los usuarios del transporte desde hace tiempo.

Por lo que en caliente y sin rodeos, el ahora ex líder panista de Monterrey lanza varias advertencias entre ellas recuperar posiciones.

Por cierto, el disparo en los casos de dengue en la entidad ya trae con fuertes dolores cabeza y preocupados a padres de familia.

Lo anterior, por las malas condiciones de algunos jardines que presentan espesos matorrales, por lo que ya pusieron manos a la obra.

Contará NL en breve con vuelos directos a Brownsville y Laredo, Texas

Nuevo León contará en breve con vuelos directos a las ciudades de Brownsville y Laredo, Texas.

Alejandra Morales Mariscal, directora de Directora General de la Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León (CODETUR), presentó las dos nuevas rutas a cargo de AERUS.

Junto a Javier Herrera García, Director General de la aerolínea, señaló que ambos ayudarán al crecimiento económico y turístico de la entidad.

"El inicio de estas rutas no solo mejora la conectividad de Monterrey con dos ciudades clave del sur de Texas, sino que también genera nuevas oportunidades de crecimiento turístico y económico en ambas regiones", destacó Morales Mariscal.

Se espera que más de 400 regios utilicen los destinos caracterizados para el turismo de compras.

Herrera García detalló que los vuelos tendrán una frecuencia diaria a partir de octubre y noviembre.

Resaltó que contarán con la flota más moderna, compuesta por aeronaves Cessna Grand Caravan EX, que cumplen con los más altos estándares de servicio, calidad y puntualidad.

"Atenderán la demanda de transporte aéreo en zonas que aún carecen de conectividad directa, fortaleciendo el desarrollo económico y turístico de México", agregó.

Al evento asistió también Rafal Zacarias Ezzat, Administrador del Aeropuerto Internacional de Monterrey.(CLR)



Ayer fueron presentadas las dos nuevas rutas áreas para la entidad.

Busca GLPAN la participación ciudadana en el destino de los egresos estatales

Con la finalidad de buscar la participación de la ciudadanía en el destino de los egresos del presupuesto del gobierno del estado, la bancada del Partido Acción Nacional presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Nuevo León.

El diputado Mauro Guerra Villarreal, quien presentó la iniciativa en la tribuna del Congreso del Estado, destacó que los algunos de los municipios de Nuevo León ya contemplan la participación de los ciudadanos para definir el destino de los recursos municipales, principalmente cuando se refiere a la ejecución de obras en sus colonias o comunidades.

"Este mecanismo, ha sido utilizado para priorizar proyectos de infraestructura y servicios básicos en diversos municipios de nuestro Estado, generando que los ciudadanos propongan proyectos que van desde la mejora de espacios públicos y de seguridad, hasta la creación de proyectos comunitarios.

"Sin embargo, para que el presupuesto participativo sea verdaderamente efectivo, es crucial que esté



El diputado Mauro Guerra presentó la iniciativa de reforma.

respaldado por un marco institucional sólido y un compromiso genuino por parte de todas las autoridades, lo que incluye al gobierno estatal", manifestó el legislador abiazuol.

Para concretar la participación de los ciudadanos en el destino de los recursos estatales, la bancada del PAN propone modificaciones por adi-

ción a los artículos 53, 54, 55 y 58 de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Nuevo León.

Guerra Villarreal enfatizó que a nivel municipal, el presupuesto participativo ha demostrado su eficacia al permitir que los ciudadanos identifiquen y prioricen las necesidades más urgentes de sus comunidades,

ampliar este mecanismo al gobierno estatal no solo democratizaría el proceso presupuestario, sino que también respondería a necesidades regionales más complejas y de mayor impacto.

"El gobierno del estado es responsable de la implementación de políticas y proyectos de mayor amplitud que afectan a grandes regiones y en general, a millones de personas.

"Sin embargo, las decisiones presupuestarias a este nivel suelen ser más opacas y menos accesibles para los ciudadanos que aquellas tomadas a nivel municipal, esta desconexión entre los ciudadanos y las decisiones del gobierno estatal puede llevar a una falta de transparencia, una distribución ineficiente de los recursos y una escasa rendición de cuentas"

Finalmente comentó que consideramos que los integrantes del Grupo Legislativo del

Partido Acción Nacional saben que la participación ciudadana, legítima los procesos políticos y consecuentemente la democracia, generando confianza en el ciudadano y una participación activa en la toma de decisiones. (JMD)

Aprueba Congreso fortalecer estrategias para combatir feminicidios

El Congreso del Estado aprobó por unanimidad exigir a las autoridades de seguridad a que tomen cartas en el asunto para fortalecer, atender las estrategias, lineamientos y programas para detener los altos índices de violencia contra las mujeres que tiene a Nuevo León en primer lugar nacional en feminicidios.



Diputada Armida Serrato.

La diputada Armida Serrato Flores también exhortó a la Secretaría de las Mujeres para que, en coordinación con el Instituto Estatal de las Mujeres del Estado, refuercen las estrategias y programas de prevención de cualquier tipo de violencia en contra de las mujeres, especialmente la violencia feminicida que tanto a lacerado al estado.

La legisladora lamentó que Nuevo León esté por cumplir el próximo 18 de noviembre 8 años con la declaratoria de Alerta de Violencia de Género, ya que, de

acuerdo con datos del informe del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de enero al 31 de agosto del presente año, se han registrado un total de 47 presuntas víctimas de feminicidio posicionándolo en primer lugar entre las 32 entidades de la federación. (JMD)

Promete Arratia apoyar en todo lo que se pueda a las escuelas de Juárez

Porque la educación representa el futuro de las niñas, niños y adolescentes, el Alcalde Félix Arratia se comprometió a apoyar en todo lo que se pueda por parte de la Administración de Juárez a los planteles educativos.

Cuadrillas municipales llevaron a cabo trabajos de

deshierbe, limpieza, pintura y renovación de sanitarios en la Escuela Secundara #4 Astolfo Maldonado Leal, ubicada en la Colonia Villas de San José, donde el Presidente municipal fue el invitado especial a la inauguración de la biblioteca del plantel.

"Estoy muy orgulloso que me hayan invitado...en poder inaugurar esta biblioteca de la escuela, y que nosotros también pusimos nuestro granito de arena", expresó Arratia.

"Porque no nada más se trata de venir con las manos vacías sino de ver en qué podemos en conjunto seguir trabajando con la comunidad. Sé que hemos renovado por ahí una parte de los sanitarios, y estamos realizando actividades de deshierbe y de limpieza", añadió.



Ayer estuvo en una secundaria.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 124 y 125, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; en los artículos 1, 3, 4, 10, 13, 16, 18, Apartado B, fracción IV, 31, fracciones XLV, XLVI y L, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León; de conformidad con los artículos 1, 3, fracción I, 4, 6, 7, fracción II, 8, fracción I, 10, fracción II, 15, 16, 24, fracción I, 26, 29, fracción I, 31, 32, 33, 35, 36, 37 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León; los artículos 1, 2, 5, 8, 10, 11, fracciones XIII, XVI y XVIII, 12, fracciones III, IV, VI y VII y demás relativos del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León; y en el Oficio No. 048/SMPJU/2022 de fecha 18 de enero de 2022, expedido por el C. Secretario de Movilidad y Planeación Urbana del Estado de Nuevo León, que contiene el Acuerdo Delegatorio de Facultades en favor de quien suscribe esta convocatoria; el Gobierno del Estado de Nuevo León a través de su Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana CONVoca a las personas físicas y morales Nacionales que deseen participar en la licitación pública para la contratación de los trabajos que enseguida se indican:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha y hora límite para la inscripción y adquisición de bases | Visita al lugar de los trabajos | Junta de aclaraciones | Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica | Acto de Fallo Técnico y Apertura Económica |
|--|--------------------|--|---------------------------------|--|--|---|
| SMPJU-LP-012/2024 | \$0.00 | 18/Oct/2024 15:00 horas | 17/Oct/2024 8:00 horas | 18/Oct/2024 13:00 horas | 29/Oct/2024 10:00 horas | 5/Nov/2024 10:00 horas |
| Descripción general y lugar de los trabajos | | Experiencia o capacidad técnica requerida del Licitante y de los profesionistas responsables de los trabajos | | Fecha estimada de inicio de los trabajos | Fecha estimada de término de los trabajos | Capital Contable Requerido en moneda nacional |
| Construcción del parque público Revillagigedo, en la Col. Paseo Real 1er sector, en el municipio de General Escobedo, N.L. | | Experiencia mínima de 5 años en ejecutar obras civiles y equipamiento urbano | | 20/Nov/2024 | 12/Mar/2025 | \$3,000,000.00 |

ORIGEN DE LOS RECURSOS:
El origen de los recursos es el Programa Estatal de Inversión, según Oficio No. PEI-0145/2024 de fecha 27 de septiembre de 2024.

ANTICIPOS:
En el contrato respectivo de los trabajos mencionados se pactará la entrega de dos anticips: uno equivalente al 10%, para el inicio de los trabajos, y otro del 20% para la compra de materiales, equipos de instalación permanente y demás insumos necesarios, ambos respecto del monto del contrato.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:
A. Los interesados para inscribirse y adquirir las bases de la licitación respectiva, deberán entregar en el domicilio de la convocante, la siguiente documentación, en original o copia certificada para cotejo y copia simple, conservando la convocante únicamente la copia simple:
1. Solicitud escrita en original, en la cual manifieste su interés en participar en la presente licitación, y bajo protesta de decir verdad, el domicilio de sus oficinas y el domicilio en donde podrá ser notificado, firmada por el interesado, su representante legal o, en su caso, el representante común.
2. Último Estado Financiero Auditado por Contador Público Independiente o de la Declaración Fiscal Anual del ejercicio inmediato anterior (Enero-Diciembre 2023), incluyendo en este último caso los documentos adjuntados a la misma que contienen los Estados Financieros, que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido para inscripción en cada licitación de esta Convocatoria. Durante el primer trimestre del año en curso, se podrá acreditar el capital contable solicitado en cada Licitación con la Última Declaración Anual Fiscal presentada a la que hubiere estado obligado de conformidad con la legislación fiscal aplicable. En las bases se indica cómo debe presentarse el Estado Financiero Auditado.
3. Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona moral, o de la identificación con fotografía, en caso de ser persona física.
4. Cédula de Identificación Fiscal o Constancia de situación Fiscal emitida por el SAT.
5. Poder o poderes notariados a favor de quien firmará las propuestas y, en su momento, el contrato. Así como escrito bajo protesta de decir verdad de que no ha sido modificado o revocado su mandato.
6. Identificación oficial del representante legal.
7. En su caso, registro actualizado en la Cámara de la Industria correspondiente.
8. Para acreditar que el interesado (Licitante) y sus profesionistas responsables de los trabajos cuentan con la experiencia o capacidad técnica en materia de la misma naturaleza y magnitud requeridas en cada licitación de esta convocatoria deberá presentar: A).- De la empresa: Copia simple de contratos completos con firmas de los involucrados, incluyendo catálogo de conceptos con unidades de medida, cantidades de trabajo, precios unitarios o alzados e importes y Acta de inspección física de terminación de trabajos o acta de entrega-recepción de los mismos contratos, también debidamente firmados por los participantes en ellas, así como los datos de los contratantes para su verificación. B).- De los Profesionistas Responsables de los trabajos: Currículo, sin menoscabo de los demás requisitos específicos solicitados en los anexos como parte de la propuesta técnica.
9. Declaración escrita en original, y bajo protesta de decir verdad, firmada por el concursante o su representante legal, de que no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León y de que por su conducto no participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de Contraloría y Transparencia Gubernamental.
10. En su caso, el acuerdo de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos 2 a 9, toda vez que dos o más empresas podrán presentar conjuntamente Proposición sin necesidad de constituir una nueva sociedad. En las bases se indican los requisitos mínimos que debe contener el Convenio de Asociación.

Se recomienda a los interesados consultar las Bases de la Licitación en la página <http://smpju.nl.gov.mx/web/Concursos> antes de solicitar su inscripción y adquirir las Bases correspondientes.

B).- CONSULTA, INSCRIPCIÓN, ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE BASES:
Las bases de cada licitación incluida en esta Convocatoria se encuentran disponibles sólo para consulta en la página <http://smpju.nl.gov.mx/web/Concursos> y para consulta, inscripción, adquisición y entrega formal de las Bases en: La Dirección de Licitaciones sito en el piso 30 de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, teléfono 8120206787, de lunes a viernes de las 9:00 a 15:00 horas.

Para participar en la licitación respectiva, los interesados deberán cubrir, mediante cheque expedido a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, la cantidad de: **Las bases no tendrán costo alguno.**

C).- VISITA, JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, IDIOMA, MONEDA, CONDICIONES DE PAGO, SUBCONTRATOS:
"La visita al lugar de los trabajos referente se realizará acompañados por el personal de la Dirección de Edificación, partiendo del sitio de reunión en la planta baja de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, teléfono 8120206751 (horario de atención de 9:00 am a 3:00 pm de lunes a viernes), el día y hora indicados para cada licitación en esta convocatoria.
"La Junta de Aclaraciones, el Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica y el Acto de Fallo Técnico y Apertura Económica se efectuarán el día y hora indicados para cada licitación en esta convocatoria y se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Piso 17 de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León.
* Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
"El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
"Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano.
"Las condiciones de pago serán: Precios Unitarios, mediante estimaciones que incluyan volúmenes totalmente terminados y abarquen periodos de ejecución no mayores de 30 días naturales (un mes natural promedio), las que se pagarán dentro de los 20 días hábiles siguientes a la recepción de la estimación y su factura por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.
" Si se podrá subcontratar partes de los trabajos.
" Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación; así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

D).- CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN:
Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: La convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de los trabajos, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En junta pública o por notificación escrita se dará a conocer el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes:
a).- Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, b).- Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y c).- Cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos.
" Si se consideraran los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Dependencia, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea más bajo.
En las bases se detallan los Criterios específicos para integrar y presentar la proposición, así como los correspondientes a su evaluación y de fallo y adjudicación.

E).- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES
La convocante, de conformidad con el Artículo 33 bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León y 32 D del Código Fiscal de la Federación (incluyendo aportaciones al IMSS e INFONAVIT), no podrá contratar con las personas que tengan créditos fiscales firmes que no se encuentren pagados o garantizados; que no se encuentren inscritas en el Registro Estatal o Federal de Contribuyentes, según se trate; o que habiendo vencido el plazo no haya presentado alguna declaración, provisional o no. Por lo que previamente a la firma del Contrato deberán entregar la opinión de cumplimiento de obligaciones tanto de las obligaciones estatales (<https://www.nl.gov.mx/opinion-del-cumplimiento-de-obligaciones-fiscales>) como las federales (<https://ptsc32d.cloudsat.gob.mx/7/reporteOpinion32DContribuyente>, Portal de servicios IMSS digital, <https://empresas.infonavit.org.mx/wps/portal>), por lo que se recomienda obtener y actualizar las opiniones antes de la fecha prevista para el fallo de cada licitación, toda vez que las opiniones tienen una vigencia de sólo 30 días a partir de su emisión.

F).- INTERVENCIÓN DE AUTORIDADES LABORALES
Las autoridades laborales Federales, Estatales y Municipales inspeccionarán, emitirán las recomendaciones y en su caso determinarán las sanciones que correspondan en el ámbito de su competencia.

Monterrey, Nuevo León, 8 de Octubre de 2024

LIC. RAYMUNDO RODRÍGUEZ DIEGO
DIRECTOR DE LICITACIONES
DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA
(Rúbrica)

EDICTO
Al ciudadano Carlos Alberto García Roux, en fecha 8-ocho de julio del año 2021-dos mil veintiuno, ante este Juzgado Primero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, se admitió a trámite el Juicio Ejecutivo Mercantil, en su contra radicándose bajo el expediente judicial número 516/2021, promovido por Cecilia Margarita Castilla Galicia, René Alejandro Velasco Cañas, Evelyn del Ángel Hernández y Octavio Lozano Llanas, en su carácter de apoderados de Escala Capital Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, mediante el cual se reclama el pago de la cantidad de \$500,000.00 (quientos mil pesos 00/100 moneda nacional), por concepto de suerte principal, y demás prestaciones accesorias que se reclaman, asimismo se le emplaza a fin de que dentro del término de 08-ocho días comparezca ante esta autoridad para efectos de hacer paga llana de lo reclamado u oponer sus excepciones y defensas, así como para que señale bienes para embargo que basten para cubrir lo reclamado, bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así el derecho para señalar bienes para embargo pasará a la parte actora; toda vez que el domicilio de la parte demandada no pudo ser localizado, y tomando en consideración que no se encontraron más domicilios del codemandado Carlos Alberto García Roux, según se desprende de las contestaciones a los oficios allegados por las diversas dependencias para la localización de su domicilio; es por lo cual se le ordena por auto de fecha 21 veintiuno de agosto del año 2024-dos mil veinticuatro, se le emplaze por medio de edictos, el cual deberá de publicarse por tres veces en forma consecutiva en un periódico de amplia circulación y de cobertura nacional en la especie los periódicos "Reforma" o "Milenio Nacional", y en un periódico local del Estado, en la especie los periódicos "El Porvenir", o "Milenio Diario Monterrey", lo anterior a elección del compareciente, en la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos al día siguiente al de la última publicación, apercibiéndole al codemandado Carlos Alberto García Roux, para que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción territorial de este Juzgado, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le practica conforme a las reglas para las notificaciones no personales, es decir, mediante boletín judicial. En la inteligencia de que en la secretaria de este juzgado se encuentran a su disposición las copias de traslado para que disponga de ellas. Finalmente hágase de su conocimiento que este recinto judicial se encuentra ubicado en el Centro de Justicia Civil y Mercantil, el cual se localiza en la calle Matamoros, número 347, esquina con Pino Suarez, en el Centro de Monterrey, Nuevo León.

LA SECRETARÍA ADSCRITA A LA UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA EN APOYO A LAS LABORES DEL JUZGADO, LICENCIADA BARBARA DEYANIRA FLORES GARCÍA (9, 10 y 11)

EDICTO
A Severino Lozano Méndez. DOMICILIO IGNORADO. Que dentro del expediente 357/1998 relativo al juicio ejecutivo mercantil, formado con motivo de la demanda promovida por Severino Lozano Méndez, en contra de Arturo Castillo Ramírez, en donde se presentó un incidente de prescripción de sentencia definitiva, el cual fue admitido en fecha 8 ocho de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, en la que se encuentran solicitando a la parte actora, lo siguiente: A) Se declare que ha operado la prescripción respecto a la sentencia definitiva de fecha 31 treinta y uno del mes de agosto del año 1998 mil novecientos noventa y ocho, dictada dentro de los autos en que se actúa, en términos de lo previsto por el artículo 1079 Fracción IV del Código de Comercio en vigor y aplicable al presente asunto. B) Como consecuencia de lo anterior, se levante el embargo recaído a un inmueble de mi propiedad cuyos datos de gravamen son número 412, volumen 150, libro 5, Sección II Gravámenes, Unidad Monterrey, Nuevo León de fecha 2 dos del día de abril del año 1998 mil novecientos noventa y ocho. Por lo que se ordenó emplazar a la parte actora por medio de edictos que deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia en el Estado, como puede ser Periódico Milenio, El Norte, ABC o El Porvenir, así como en el periódico Reforma, de circulación Nacional y en el Periódico Oficial del Estado, emplazando por este conducto a la parte actora Severino Lozano Méndez, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados del día siguiente al de la última publicación de los citados edictos, a producir su desahogo de vista de mismo. Quedando a su disposición en la secretaría del Juzgado las copias de traslado correspondientes. En la inteligencia que del escrito incidental no se desprenden documentos anexos. Do fe.

LICENCIADO MAURICIO LEAL ESPINOSA. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (9, 10 y 11)

EDICTO
AL C. ARMANDO MARTÍNEZ TREVIÑO. DOMICILIO IGNORADO. En fecha 7 siete de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, se admitió a trámite en este H. Juzgado el JUICIO ORDINARIO CIVIL, promovido por RICARDO PRIMITIVO CONDELLE TREVIÑO, en su carácter de Albacea de la Sucesión Testamentaria a bienes de MARÍA AURELIA ABELINA TREVIÑO VILLARREAL, también conocida como AURELIA TREVIÑO DE CONDELLE en contra de ARMANDO MARTÍNEZ TREVIÑO y otros y mediante provido del 17 diecisiete de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar al demandado ARMANDO MARTÍNEZ TREVIÑO, por medio de edictos que se publicaran por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León y en el Boletín Judicial, así como en los Estrados del Juzgado, para que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación si para ello tuviere excepciones legales que hace valer en la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición del demandado en la secretaría de este tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debiéndose prevenir a dicho demandado, para que señale domicilio en esta ciudad de Montemorelos, Nuevo León, para oír y recibir notificaciones, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán por la tabla de avisos que para tal efecto lleva esta juzgado, de conformidad con los artículos 73, 612, 614 y 638 del código procesal civil en consulta, quedando a disposición de la parte reo las copias de traslado en la secretaria de este juzgado, debidamente selladas y requisitadas, expediente judicial radicado bajo el número 1378/2021. Doy fe. Montemorelos, Nuevo León a 20 de septiembre de 2024

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADO JOSÉ JUAN CANTÚ GARZA (9, 10 y 11)



El alcalde de Escobedo dijo que el proceso se vio interrumpido por la pugna de poderes.

Confía Mijes le autoricen deuda por poco más de 200 mdp

Luego de que el proceso se viera interrumpido por la pugna entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, el Alcalde, Andrés Mijes Llovera, confía en que finalmente le puedan aprobar al Municipio de Escobedo una deuda de poco más de 200 millones de pesos, los cuales serían destinados a diferentes obras públicas.

"Si tengo solicitud de deuda, pero también por este entrampado entre el Congreso y el Gobierno, que si la publican y no la publican, pues no publicaron mi deuda, y claro que me enoje porque perjudican a los ciudadanos de

Escobedo", mencionó el edil.

Asimismo, explicó que existen avenidas como Raúl Salinas, Las Torres, Barragán, que necesitan mantenimiento de manera urgente, por lo que exhortó a las autoridades correspondientes a la aprobación de la deuda.

"Estoy haciendo una nueva solicitud de deuda, hay avenidas como Raúl Salinas, Las Torres, Barragán, que necesitan mantenimiento. Hay adecuaciones urgentes en el Libramiento para el acceso a La Alianza o San Miguel y San Francisco que hay que repararlas, y en eso vamos a trabajar en el próximo año",

detalló.

El munícipe, confía en que la deuda sea aprobada este mismo año y que no sea pasada la solicitud al presupuesto del 2025.

"Esperemos que nos la aprueben este mismo año. No tiene por qué pasar para el presupuesto 2025, tenemos todo y ya se ha aprobado lo de otros municipios sin necesidad de que pase en el presupuesto que viene", agregó.

Por último, Mijes Llovera, señaló que en lo que le aprueban la deuda, se ha abocado a buscar soluciones. (CLR)

Llevará SC apoyo emocional a prepas y universidades

Buscando atender de manera integral a los jóvenes de Santa Catarina, el Ayuntamiento llevarán apoyo emocional a preparatorias, universidades y centros de trabajo de esta localidad.

Es así que el Alcalde de Santa Catarina, Jesús Nava Rivera, anunció un programa de Salud Emocional, tendiente a concientizar a la población sobre la importancia de la salud mental y brindar atención psicossocial especializada, particularmente a jóvenes con problemas de depresión o estrés en escuelas y centros laborales.

En el marco, del Día Mundial



Jesús Nava Rivera.

de la Salud Mental, que se celebra cada 10 de octubre, el Munícipe subrayó la importancia de impulsar acciones eficaces contra estos

trastornos emocionales, de la mano con planteles de Preparatoria y Universidad, así como centros de trabajo, donde se presentan este tipo de condiciones.

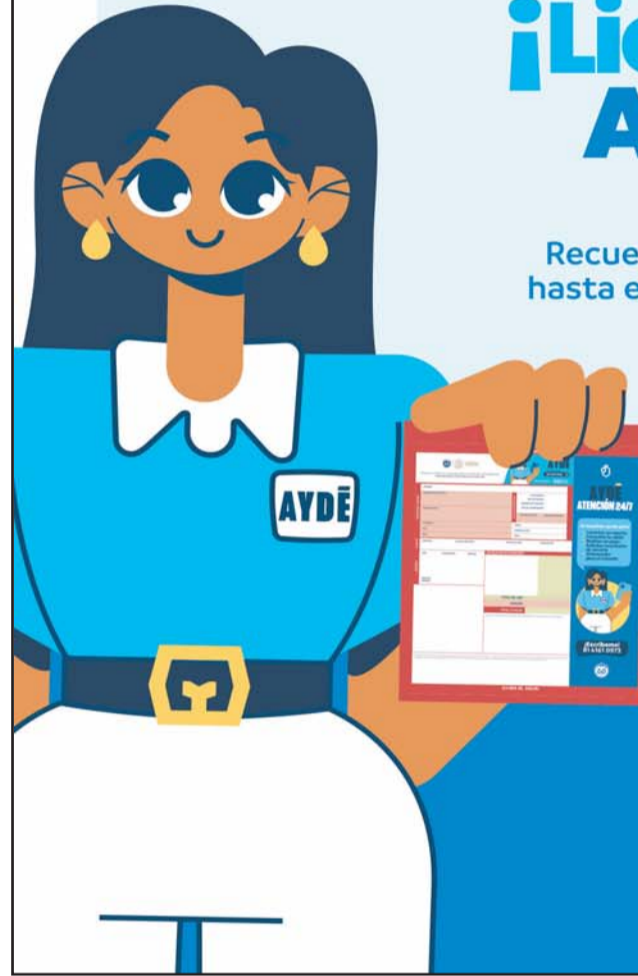
"La salud mental o emocional comprende padecimientos como depresión y trastornos del ánimo, de la ansiedad, de la alimentación, de la personalidad y estrés post traumático, por lo que en Santa Catarina estamos atentos para apoyar a los jóvenes que presentan este tipo de problemas de salud", señaló Nava Rivera, al presentar también el equipo de especialistas en psicología y educación.(AME)



Si no te llegó la carta,
**consulta y
paga en línea**
en nuestro sitio web
www.sadm.gov.mx

**¡Liquida
Ahorra!**

Recuerda que solo tienes
hasta el 31 de octubre 2024



SERVICIOS DE
**AGUA Y
DRENAJE**
DE MONTERREY, I.P.D.

*Para usuarios de uso doméstico,
excepto categorías 04 y 05
*Deuda de 6 meses o más
y hasta \$200,000

AGUA POR TODO NUEVO LEÓN

PRESA LIBERTAD

SAMUEL GARCÍA
TERCER INFORME



Ejecutan a hombre en la Indepe

Andrés Villalobos Ramírez
Gilberto López Betancourt

Un hombre que viajaba en su camioneta fue ejecutado a balazos por criminales que tras cometer la agresión huyeron hacia lo alto del cerro de la Colonia Independencia, al sur de Monterrey.

La muerte violenta fue reportada a las calles de Prolongación Tamaulipas y Lago de Pátzcuaro, en la populosa Colonia Independencia.

Paramédicos del Sector Salud arribaron al lugar de los hechos, ya que reportaron a una persona con lesiones por proyectil de arma de fuego.

Los rescatistas al brindarle los primeros auxilios al masculino, detectaron que ya no contaba con signos vitales y dieron aviso inmediato a las autoridades.

El hombre que murió a balazos la tarde del martes en lo alto de la Colonia Independencia,



La víctima circulaba en su camioneta.

fue identificado como Oziel Buenrostro Sifuentes, de unos 30 a 35 años de edad.

Durante las primeras investigaciones, se dijo que el masculino se desplazaba en su camioneta color VW blanco cuando fue atacado a balazos.

Tras las lesiones mortales que presentaba, el hombre avanzó unos metros quedando sin vida en el cruce antes men-

cionado. Agentes ministeriales y policías de Fuerza Civil, arribaron al lugar de los hechos e iniciaron con las investigaciones de la muerte violenta.

Elementos del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia, localizaron sobre la carpeta asfáltica al menos dos casquillos calibre 9 milímetros.



Los ejecutores escaparon a lo alto del cerro.

DOS EJECUTADOS

Sin cruzar palabra alguna, dos jóvenes que se encontraban a bordo de una motocicleta fueron ejecutados a balazos, en calles de la Colonia Urbivilla del Real, la madrugada de ayer en Benito Juárez.

La agresión se registró frente a un domicilio de la calle Mármol casi esquina con Mina Naica, cuando se encontraban

en una motocicleta.

Tras la agresión se comunicó lo sucedido a las autoridades, arribando al lugar elementos de Seguridad Pública y paramédicos.

En la revisión que se hizo de las dos personas, los paramédicos se percataron que ya no contaba con signos de vida.

Los fallecidos no fueron identificados, pero son jóvenes

de entre 20 a 25 años de edad, ambos presentaban diversos impactos de bala, entre otros en la cabeza.

Según testigos, se escucharon al menos 10 detonaciones de arma de fuego y tras los hechos los pistoleros se dieron rápidamente a la fuga.

Uno de los fallecidos era de complexión robusta, tez morena, llevaba puesta una sudadera negra, pantalón de mezclilla azul y tenis negros, el otro era delgado, tez aperlada, camisa y pantalón negro y tenis negros.

En la zona de la ejecución quedaron diversos cartuchos y casquillos, además de la moto en que se encontraban los ahora occisos.

Elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones arribaron al lugar de los hechos para tomar conocimiento e iniciar con las indagatorias, así como personal de Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia.



Tenían armas de fuego.

Asaltan a pasajeros de camión

Gilberto López Betancourt

Cuatro jóvenes, al menos dos de ellos con un arma de fuego, asaltaron a los pasajeros de un Ruta 116, al oriente de Monterrey.

El asalto se registró la tarde del lunes, y los presuntos subieron a la unidad como cualquier otro pasajero más en la Avenida Madero, a la altura de la "Y" Griega.

Una vez en el interior del camión se distribuyeron y en esos momentos amagaron a los pasajeros y al chofer.

Después de despojar de sus objetos de valor y otras pertenencias a los pasajeros, los presuntos bajaron del transporte urbano y se dieron a la fuga.

Las cámaras de seguridad del camión captaron el momento del asalto, registrado alrededor de las 13:40 horas de ayer.

En los hechos no se reportaron lesionados, aunque uno de los asaltantes goleó a una pasajera que se negaba a entregar sus pertenencias.

En otro caso, después de consumir 18 barrilitos de cerveza, un hombre se quedó dormido y esto fue aprovechado por un ladrón, quien se llevó su cartera y un celular en Pesquería.

Los hechos quedaron plasmados en el sistema de video, que el mismo afectado colocó en su casa pues ya habían sido víctimas de robo.

Los hechos se reportaron ayer en una vivienda ubicada en calles de la Colonia Valle de Santa María, en el sector Nápoles.

Balean a sujeto frente a primaria

Andrés Villalobos R.

Cuando esperaba a su hija en su vehículo y afuera de la primaria, un hombre fue atacado a balazos por un solitario delincuente quien se dio a la fuga corriendo, en García.

Tras el ataque a balazos ocurrido durante la tarde del martes, padres de familias corrieron apresurados a salvaguardar la integridad de sus hijos, quienes salían de la primaria.

Por su parte los maestros al ser notificados de la agresión a balazos, mantuvieron a los alumnos dentro de la institución, en espera de instrucciones.

La agresión fue reportada a las 17:40 horas afuera de la escuela primaria Simón Salazar Mora, ubicada sobre la Calle Andrés de Córdoba y Servando Teresa de Mier, en la Colonia Sobrevilla.

Al sitio acudieron elementos de Protección Civil del municipio al recibir el llamado de auxilio por medio del 911, sobre una



El padre de familia esperaba a su hija.

persona herida de bala.

Los paramédicos atendieron a Ublado de 43 años de edad quien presentaba un rozón de bala, a la altura del abdomen.

Tras atender al afectado por parte de los brigadistas de Protección Civil de García, declinó acudir a algún centro hospitalario.

Testigos de los hechos señalaron que el hombre estaba en su automóvil cual se acercó un delincuente, empuñando un arma de fuego.

Al tenerlo en la mira le apuntó, disparándole varias

veces, para luego escapar corriendo del lugar de los hechos, mientras que el herido pedía auxilio.

Oficiales municipales arribaron al lugar de la agresión a balazos, e iniciaron las investigaciones, entrevistando a la persona que recibió el rozón de bala.

Los paramédicos

atendieron a Neftalí, de 58 años de edad, quien presentaba lesiones a la altura del tórax tras estabilizarlo, lo trasladaron a la clínica número cuatro del Seguro Social.

Agentes ministeriales arribaron al lugar de los hechos entrevistando a familiares y vecinos de la víctima.

Asimismo otros ministeriales acudieron al nosocomio, para tratar de interrogar al afectado.

Cabe mencionar que en sitio del ataque ocurrido la noche del martes, los peritos de la Fiscalía General de Justicia, localizaron al menos dos casquillos calibre 9 milímetros.

El intento de ejecución ocurrió a las 20:35 horas



Se registró una persecución.

Disparan contra polis

Andrés Villalobos Ramírez

Una persecución a balazos fue protagonizada por elementos de la Secretaría de Seguridad y Vialidad de Monterrey, tras ser atacados por delincuentes, al norte de la ciudad.

De acuerdo con las primeras indagatorias, oficiales de la Policía se encontraban patrullando en las calles de la Colonia Hidalgo la tarde del martes.

Fue en esos momentos en que sujetos armados que iban en un vehículo, dispararon contra los oficiales e iniciando así la persecución.

Los elementos por medio de la radiofrecuencia pidieron el apoyo, uniéndose más efectivos municipales y de otras corporaciones policiacas.

La persecución siguió por calles de la Colonia Niño Artillero, hasta llegar a la Avenida Bernardo Reyes al norte y Pascual Ortiz, en donde los delincuentes tiraron un arma de fuego sobre dicha arteria.

Asimismo, sobre la Avenida Bernardo Reyes e Ismael Garza, en la Colonia Constituyentes del 57, lograron ubicar otra arma de fuego en el lugar.

Autoridades de la Policía Regia continuaron la búsqueda de los agresores en calles de las Colonias Ferrocarrilera y Topo Chico, sin que hasta el momento se supieran de su paradero.

Sobre la Avenida Bernardo Reyes donde hallaron las armas de fuego, policías de Monterrey cercaron el área en espera de Servicios Periciales.

Arde estanco en escuela de San Nico

Sergio Luis Castillo

Una intensa movilización de los puestos de socorro se registró en el municipio de San Nicolás, al reportarse el incendio de un estanco en una escuela primaria.

Mencionaron que al parecer fue un cortocircuito lo que dio inicio al incendio, cuyas llamas acabaron con el puesto de madera que tenía más de 15 años de antigüedad.

Los hechos se reportaron este martes en el interior de la escuela primaria "Profesor Juan Guzmán Cabello", ubicada en la calle

Del Altillo con Bulevar La Talaverna, en la Colonia Villa de San Miguel, en San Nicolás.

Hasta el lugar acudieron elementos de Protección Civil de Nuevo León, quienes recibieron el reporte de incendio del estanco de la mencionada escuela.

Mencionaron que como medida de seguridad, decidieron evacuar a los estudiantes de las aulas más cercanas.

Indicaron que no había riesgo de que el fuego alcanzara los salones contiguos.

Pero realizaron esta acción para evitar que el



Se originó por un aparente cortocircuito.

humo alcanzara a los menores.

Unidades de la central de Bomberos de San Nicolás llegaron al sitio para dar inicio al combate del fuego.

Después de varios minutos, los brigadistas lograron controlar el incendio.

Desafortunadamente las llamas arrasaron con los

lonches, frituras, refrescos y dulces que eran vendidos dentro del estanco.

En otro caso, el incendio de dos botes para la basura en la zona de la Macroplaza, causó alarma ayer en el centro de Monterrey.

Diversos testigos comunicaron los hechos a las autoridades.



Principalmente fue en la zona de Santiago.

Arman operativos de seguridad en carreteras

Sergio Luis Castillo

Ante los niveles de inseguridad que vive el Estado, la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Santiago, en coordinación con Fuerza Civil estatal, continuó con la implementación de más operativos de vigilancia en las carreteras que convergen al municipio.

La presencia policiaca tiene la finalidad de evitar delitos de alto impacto, que podrían costar la vida de personas ajenas a cualquier hecho violento.

Desde la noche del pasado lunes, elementos policiales colocaron un filtro de seguridad en la Carretera San Mateo- Los Cavazos, a la altura del kilómetro 1, para realizar una revisión aleatoria a los vehículos que ingresaron al municipio.

Durante el operativo, en el que participaron dos patrullas municipales y dos estatales, también detuvieron a vehículos que circulaban sin luces o con irregularidades visibles, y revisaron la documentación de motociclistas.

Los uniformados portaban arma de alto poder para repeler cualquier agresión.

Mencionaron que el principal objetivo es buscar armas de fuego, droga y evitar el secuestro de personas.

La prioridad de los uniformados eran los automóviles de otros estados, como Tamaulipas, Coahuila y Sonora, entre otros.

Los operativos serán en forma permanente y en forma itinerante, para evitar que los delincuentes sepan donde están

ubicados los filtros.

En otro caso, en posesión de un arma de fuego abastecida y 45 balas, el conductor de una camioneta fue detenido por elementos de Fuerza Civil, tras ser interceptado luego de estar a punto de ocasionar un accidente con la unidad estatal, en el municipio de García.

Los hechos se registraron la noche del lunes en el Fraccionamiento Real de San Felipe, en donde hacían un despliegue en búsqueda de actos ilícitos.



Iniesta anuncia su retiro

El ex jugador del Barcelona se retira de las canchas a los 40 años dejando un legado a nivel mundial

Amed Hernández.-

Tras más de dos décadas de carrera, Andrés Iniesta, ex jugador del Barcelona, anunció su retiro de las canchas a sus 40 años de edad.

Ante 450 invitados, Iniesta recordó su legado en el balompié mundial agradeciendo a sus excompañeros de equipo y familiares por apoyarlo en su travesía como futbolista.

"Supongo que me permitiréis que me emocione hoy, pero son lágrimas de emoción, no de tristeza, son las lágrimas de ese niño de Fuentelabilla que tenía el sueño de ser futbol profesional."

"No puedo estar lejos del fútbol, ha sido mi vida y lo seguirá siendo, ahora a seguir formándome, estoy sacándome el título



Iniesta recordó su legado en el balompié mundial.

de entrenador y es mi siguiente etapa, intentaré volver a hacer un gran trabajo, ya no será ya de un balón sino desde otro lugar", expresó.

Andrés Iniesta militó desde 2002 en clubes como el Barcelona, Vissel Kobe de

Japón, así como en los Emiratos Árabes Unidos, conquistando, además de ser seleccionado con España en donde ganó un Mundial en Sudáfrica 2010.

"Es un honor y un privilegio haber estado en la que hasta hoy es la mejor época de la selec-

ción, una trayectoria que se resume en el gol del Mundial 2010, que, aunque yo lo metí, lo marcamos entre todos, los aficionados, el resto de jugadores que lucharon para llegar hasta ahí", recordó.

"Estoy orgulloso de haber peleado y trabajado hasta la última gota, hasta el último día que fui futbolista y es lo más grande para mí. Orgullo de no rendirme nunca, con pena porque hubiera jugado hasta los 90 años, pero feliz de haber cumplido el sueño de haber sido futbolista", aseguró Iniesta, que se emocionó en varios momentos del acto.

Conquistó dos Eurocopas en 2008 y 2012, cuatro Champions League, tres Supercopas de Europa, tres Mundiales de Clubes, 9 títulos de la Liga de España, seis Copas de Rey y siete Supercopas de España.



Nueva York logró una importante victoria con pizarra de 7-2 sobre los Phillies de Philadelphia para ponerse delante 2-1 en serie divisional

Mets se ponen al frente

Washington, EU.-

Los Mets de Nueva York lograron este martes una importante victoria con pizarra de 7-2 sobre los Phillies de Philadelphia para ponerse delante 2-1 en serie divisional de la MLB.

En el estadio Citi Field de Nueva York, los locales abrieron el marcador en el segundo capítulo con una carrera gracias a cuadrangular de su cuarto madero Pete Alonso ante los envíos del abridor de Philadelphia Aaron Nola.

Otro vuelacercas que salió del bate de Jesse Winker puso en la cuarta entrada el juego 2-0 favorable a los neoyorquinos mientras desde el box Sean Manaea colgaba importantes ceros para enrumbar la victoria.

Imparables de Starling Marte y José Iglesias en los episodios seis y siete respectivamente remolcaron a dos

compañeros per cápita para el home play para poner el choque 6-0.

Philadelphia descontó dos anotaciones en el octavo ante los envíos de los relevistas Phil Maton y Ryne Stanek pero estas serían insuficientes para la remontada.

Otra anotación en el octavo apuntaló la victoria de los de Nueva York, guiados por Manaea quien con labor de siete entradas sin permitir carreras y apenas soportar tres indiscutibles, resultó un puntal para los ganadores quienes se colocaron delante 2-1 en la serie divisional de la Liga Nacional de la MLB.

El cuarto juego entre ambas novenas se disputará mañana y volverá a tener al City Field como protagonista en un desafío en el cual los Mets buscarán su pase a la serie de campeonato.

Padres toman ventaja en la serie

San Diego, EU.-

Los Padres de San Diego dieron un golpe sobre la mesa. Derrotaron 6-5 a los Dodgers de Los Ángeles y se pusieron arriba 2-1 en la serie divisional de la Liga Nacional en las Grandes Ligas. Un rally de seis carreras en la segunda entrada, con un jonrón incluido del estelar Fernando Tatis Jr., marcó el rumbo de un partido en el que miles de personas pintaron de amarillo el Petco Park.

Uno de los mayores desafíos de los Padres fue detener a Shohei Ohtani, la estrella japonesa que superó la marca de 50 home runs y 50 bases robadas en una temporada. El japonés conectó un imparables y anotó una de las rayitas de los Dodgers en la pizarra, tras sólidas labores de los lanzadores Michael King y Jeremiah Estrada.

A Ohtani se le notó incómodo, no pudo combinar su potencia en la caja de bateo con su velocidad corriendo las bases. Sólo un batazo de vuelta completa de Teoscar Hernández, con las almohadillas llenas, logró acercarse a la novena angelina en el tercer rollo, luego de un jonrón solitario de Mookie Betts.

A partir de entonces, los Padres colgaron el cero en seis entradas consecutivas. Manny Machado conectó dos hits, Jackson Merrill agregó otro y, aunque no hubo más carreras producidas, la labor del cerrador Robert Suárez resultó aún más sencilla. El ambiente en el estadio Petco Park fue inmejorable. El público despidió a su equipo con gritos ensordecedores y toallas amarillas en todo lo alto, después de tomar el control de la serie.

Para los Dodgers, lo único que resta es buscar la victoria esta noche, en el mismo escenario, para evitar su caída definitiva. Los focos estarán puestos de nuevo en lo que pueda hacer Ohtani.



Altera 'Milton' a Argentina

Miami, EU.-

La selección de Argentina se mudó a Miami esta semana para cumplir en teoría una mejor preparación de cara a su próximo compromiso contra Venezuela por las eliminatorias sudamericanas. La decisión del actual campeón mundial parece ahora desacertada, ante la inminente llegada del huracán Milton a la Florida.

El técnico de la Albiceleste, Lionel Scaloni, admitió el martes en rueda de prensa que hay temor en el plantel argentino ante los reportes sobre la intensidad del fenómeno climático. Añadió que no hay certeza de que el equipo pueda volar rumbo a Venezuela el miércoles, como estaba previsto originalmente.

"Estamos preocupados por la situación climática. Ojalá que mañana por la tarde podamos salir", dijo



No hay certeza de que el equipo pueda volar rumbo a Venezuela el miércoles, como estaba previsto originalmente.

Scaloni. "Habíamos pedido viajar hoy, pero no pudimos hacerlo. Intentaremos hacerlo mañana, si el tiempo lo permite, no tenemos más información que esa".

Argentina, líder de la clasificación con 18 puntos, visitará el jueves a Venezuela, que tiene 10 unidades y es sexta, en el estadio Monumental de Maturín, en el estado Monagas.

Por una cuestión de distancias y a fin de evitar el desgaste de tantas horas de vuelo, el cuerpo técnico mudó la preparación de sus jugadores, la mayoría procedente de clubes de Europa, de Buenos Aires al complejo del Inter Miami de esa ciudad estadounidense.

Scaloni dejó entrever que el partido podría postergarse si Argentina no puede salir de Miami el miércoles.

Ponen boletos para ver a México al 2x1

Ciudad de México/El Universal.-

La conexión y el interés por ver a la Selección Mexicana no ha sido la esperada en Puebla.

El próximo 12 de octubre el Tricolor se enfrenta al Valencia y para generar una mayor asistencia los boletos fueron puestos al 2x1.

Aunque los costos de las entradas no eran tan altos, los aficionados no han respondido al juego amistoso. Las entradas oscilan entre los 350 pesos y los mil 200 pesos, a falta de cuatro días para el evento la boletería dio a conocer la promoción.

La venta al 2x1 está disponible para todos los "Franjabonados", es decir, quienes tienen su abono del equipo Puebla para este Apertura 2024.

De momento en el sitio oficial de la boletería se observa que hay varias zonas disponibles para ver el encuentro del equipo que dirige Javier Aguirre.

Específicamente la Cabecera Norte y Platea Plus donde el costo de los boletos es de 800 y 900 pesos, respectivamente.

La Cabecera Sur con un costo de 800 pesos también luce disponible, así como la Platea Oriente y Poniente, que tienen un valor de 1,200 y 1,100, respectivamente.

Las únicas zonas agotadas con la rampa Norte, Poniente y Sur, ya que fueron los boletos más baratos, de 350 pesos.



No logran captar la atención.

Garantizan Rayados y Tigres goles en los clásicos regios

Rayados y Tigres se verán las caras el próximo sábado en un partido amistoso, lo que vendría siendo también un enfrentamiento que garantiza goles en los partidos, en donde casi nunca hay un 0-0.

La última vez que Rayados y Tigres igualaron 0-0 en un partido fue en la temporada regular del Torneo Apertura 2022, en lo que fue un encuentro realizado en el estadio BBVA.

Tras ese partido, Rayados y Tigres se han entrado en nueve ocasiones distintas y esto ha sido en cualquier competencia e incluso en amistosos, pero en esa cifra de cotejos no ha habido algún encuentro que termine sin goles.

La cantidad de goles que han caído en esos nueve encuentros ha sido la cifra de 22, es decir, hay un promedio de dos anotaciones por cotejo.

¿Pero cuáles han sido esos nueve encuentros en los que Rayados y Tigres han marcado goles y con ello no han defraudado con emociones a su afición?

Después del 0-0 del Torneo Apertura 2022, Tigres y Rayados se vieron las caras hasta en seis ocasiones durante el 2023.

En el 2023 se llegaron a jugar hasta seis Clásicos Regios entre temporada regular y Liguilla del Clausura o Apertura, además de un encuentro de Leagues Cup y otro de índole amistoso.

Primeramente, en la temporada regular del Torneo Clausura 2023, Rayados venció 1-0 a Tigres, todo esto mientras que en la semifinal de ida quedaron 1-1 y en la revancha ganaron los felinos por un resultado de 1-0.

Meses después, en los octavos de final de la Leagues Cup, Rayados ganó 1-0 y Tigres cobró revancha con un 3-0 en la temporada regular del Apertura 2023.

Después de ese encuentro se enfrentaron en un amistoso, donde

La última vez que Rayados y Tigres igualaron 0-0 en un partido fue en la temporada regular del Torneo Apertura 2022



En el 2023 se llegaron a jugar hasta seis clásicos regios entre temporada regular y Liguilla del Clausura o Apertura

Tigres ganó por un marcador de 2-1.

Por último, aunque no menos importante, Rayados y Tigres se vieron las caras en tres ocasiones durante el primer semestre del presente año, primeramente con un 3-3 en la temporada regular del Clausura 2024, en donde en ese torneo corto regresaron a enfrentarse en la ronda de los cuartos de final, habiendo un 2-1 a favor de los albiazules en el duelo de ida y también un 1-1 en la vuelta.

Tras esta situación, Rayados y Tigres están acostumbrados a ofrecer espectáculo cuando se ven en la cancha, lo que

se traduce en goles y emociones para que así no haya un 0-0 entre ambos equipos desde la temporada regular del Torneo Apertura 2022, en agosto de aquel entonces, hace poco más de años.

Ahora los regios se verán las caras el próximo sábado en un amistoso, aunque el juego más importante y el que sí tendrá valor va a ser el del 19 de octubre cuando en la fecha 12 de la Liga MX se topen en el Gigante de Acero, aspecto por el cual ambos equipos están expectantes de que se lleguen las fechas y ofrezcan un espectáculo total en el terreno de juego.



Como entrenador tiene buenos números cuando en su momento le tocó dirigir a su anterior equipo River Plate

Demichelis, con buenos números en los clásicos

Martín Demichelis, técnico de Rayados, vivirá el próximo sábado el primer clásico regio como estratega del club albiazul cuando enfrente a Tigres en San Antonio y hay algo que posiblemente le ayude a llegar motivado al duelo contra los felinos.

"Ese algo" vendría siendo el hecho de que él como entrenador tiene buenos números cuando en su momento le tocó dirigir a su anterior equipo River Plate de Argentina y tuvo que disputar distintos clásicos.

Si bien la estadística o los números no juegan, sí pueden dictar lo que tal vez ocurra en la cancha en determinada ocasión y ahora esta situación es algo que podría favorecer a Martín Demichelis cuando el próximo sábado como técnico de Rayados enfrente a Tigres en un partido amistoso que será en el estadio Alamodome de San Antonio, en Texas.

Como técnico de River, el también conocido "Micho" dirigió nueve clásicos en Argentina y tuvo una marca de cinco victorias, tres empates y una derrota, además de 14 goles a favor y seis en contra.

En los duelos ante Boca, Martín Demichelis dirigió cuatro partidos como técnico de River, donde tuvo una marca de dos victorias por mar-

cadador de 1-0 y 2-0, además de un empate de 1-1 y una derrota por resultado de 3-2.

El "Micho" también enfrentó como técnico de River hasta en tres ocasiones a Independiente, frente a quienes tuvo una marca de dos victorias y un empate.

Las victorias fueron por marcadores de 2-0 y 3-0, además de un 1-1 que también tuvo su equipo frente a Independiente.

Mientras tanto, el "Micho" como técnico de River también enfrentó en una ocasión a San Lorenzo, con los cuales empató 0-0.

A su vez, el otro clásico de Martín como técnico de River fue contra Racing, a los cuales derrotó por un marcador de 2-1.

En conclusión, el "Micho" tiene un buen historial cuando como técnico debe de dirigir los clásicos y ahora intentará mantener esa situación en los dos partidos que tendrá contra Tigres en este mes.

El primero de esos será de carácter amistoso cuando se vean las caras el próximo sábado en San Antonio, mientras que el importante sucederá el 19 de octubre y en el estadio BBVA, en duelo referente a la fecha 12 de la Liga MX. (AC)



El tricolor siguió con sus prácticas de cara al encuentro ante Valencia el próximo sábado

Tienen entrenamiento a puerta abierta

La Selección Mexicana de Fútbol entrenó el martes a puerta abierta en el Centro de Alto Rendimiento con el objetivo de reconectar con los aficionados tras el abandono en partidos en Estados Unidos.

Jugadores como Raúl Jiménez, Germán Berterame, Guillermo Ochoa, se mostraron contentos en la práctica, pues los mexicanos regresan al tricolor, mientras que el de Rayados se probará por primera vez con México.

"Nosotros queremos reconectar con ellos (afición), debemos de demostrarlo dentro del campo, creo que poco a poco se sumarán más, estos partidos pueden ser importantes, en nuestra casa", expresó el

defensor, César Montes.

Al culminar el entrenamiento, los jugadores se acercaron con los aficionados para convivir con ellos, momento en el que hubo obsequios.

México se medirá el próximo sábado al Valencia de España en punto de las 20:00 horas en el Estadio Cuauhtémoc, posteriormente el martes 15 se enfrentará a Estados Unidos en el Estadio Akron a las 20:30, ambos encuentros de carácter amistoso.

Cabe recordar que el partido del sábado será en homenaje a Andrés Guardado, jugador que fue referente en el mediocampo del tricolor y que tendrá su último partido como seleccionado.

Estrenan los felinos su nueva casa

Tigres estrenó el martes su nueva casa de entrenamiento, el Centro de Alto Rendimiento ubicado en lo que era la Unidad Deportiva Oriente, en San Nicolás de los Garza.

El equipo felino entrenó en una nueva cancha de prácticas, la cual se encuentra en una primera fase de construcción y se espera esté terminada para finales de noviembre donde habrá vestidores, así como otras áreas.

Los universitarios estarán entrenando en sus nuevas instalaciones debido a que el césped del Estadio Universitario está siendo tratado y se sembrará pasto de invierno.

Los dirigidos por Veljko Paunovic entrenaron enfocados en lo que será el Clásico Regio amistoso el próximo sábado en San Antonio, Texas, esto por la reciente fecha FIFA.

En la práctica estuvieron ausentes jugadores como Sebastián Córdova, Diego Lainez, Ozziel Herrera y Jesús Angulo quienes están concentrados con la Selección Mexicana de Fútbol.

Mientras que elementos como



Los felinos sostuvieron su primera práctica en su nuevo Centro de Alto Rendimiento en San Nicolás de los Garza

Fernando Tapia y Sebastián Fierro fueron convocados por el tricolor Sub-23.

Después de la Fecha FIFA, Tigres se

verá las caras con Rayados ahora en el Clásico Regio correspondiente a la Jornada 12 del Apertura 2024 en el Gigante de Acero.

Se enfoca Rayados en amistoso

Rayados ya le dio vuelta a la página a la derrota ante San Luis y ahora están enfocados en su siguiente compromiso, el Clásico Regio amistoso en Estados Unidos.

El equipo dirigido por Martín Demichelis tuvo práctica en El Barrial en donde realizaron ejercicios de regenerativo así como de fuerza en cancha.

En el entrenamiento estuvieron ausentes Germán Berterame y Brandon Vázquez, quienes tendrán actividad con la Selección Mexicana de Fútbol y de

Estados Unidos respectivamente.

También no estuvieron presentes Jorge Rodríguez, Stefan Medina y Jordi Cortizo, estos elementos aún no se han recuperado al cien por ciento de sus lesiones.

El encuentro amistoso contra Tigres se llevará a cabo el próximo sábado en el Alamodome, en San Antonio, posteriormente el 19 de octubre se jugará el Clásico Regio correspondiente a la Jornada 12 del Apertura 2024 en el Estadio BBVA.



El equipo albiazul regresó a prácticas el martes tras dos días de descanso

Memphis Depay vuelve a estar en la mira de Rayados

Ciudad de México/El Universal.-

Memphis Depay, el delantero neerlandés que estuvo en la mira de los Rayados de Monterrey el verano pasado, podría volver a estarlo muy pronto, luego de que el Corinthians, el equipo brasileño en el que finalmente acabó jugando, tiene broncas financieras.

De acuerdo con versiones que vienen desde el país sudamericano, Corinthians está a punto de perder el patrocinio de la empresa que pondría el capital para pagar el contrato y el

salario del jugador, pero la firma tiene problemas y eso acabaría con la relación contractual del equipo con el ariete europeo.

"Esportes da Sorte" no es una casa de apuestas autorizada en Brasil, por lo que no tiene fondos suficientes para pagar a Corinthians los 309 millones de reales acordados, (51.3 millones de euros) durante tres años. De esa cantidad, 57 millones de reales (9.5 millones de euros) se destinarían a pagar parte del contrato de Memphis.



Corinthians, el equipo brasileño en el que finalmente acabó jugando, tiene broncas financieras.



Rommel Pacheco tiene pendientes por resolver, ahora que encabeza la administración en la Conade.

Los retos de Rommel

Ciudad de México/
El Universal.-

Como todo servidor público, Rommel Pacheco tiene pendientes por resolver, ahora que encabeza la administración en la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade).

Los tres aspectos principales son: La masificación del deporte en el país, la problemática en la Federación Mexicana de Natación (FMN) -para que los atletas reciban sus becas- y un proyecto para que México vuelva a conseguir medalla de oro en Juegos Olímpicos.

Rommel es consciente de estos puntos y asume "la responsabilidad de tener en mis manos, como marca la ley, el deporte de todo el país".

Raúl González, primer director de la Conade, puntualizó que en los 36 años de historia del organismo todavía falta que "el deporte y la actividad física realmente se arraiguen como parte de todos los

mexicanos".

Pacheco comentó que, en su gestión, "el eje por el que debemos trabajar son los atletas y el deporte como tejido social de todo el país". Para lograrlo, "hay que conjuntar a otras dependencias y poder bajar esos índices de sedentarismo... Ayudar a una mejor salud de los ciudadanos".

Sobre el tema legal en las disciplinas acuáticas, mencionó que será fundamental el diálogo, para "analizar todas las partes y saber qué está pasando".

A TRATAR

Masificación del deporte en la sociedad, para reducir el índice de obesidad en la población.

Problemática en la Federación de Natación, con el fin de reanudar el pago de becas a atletas.

Conseguir una medalla de oro olímpica, lo cual Conade no presume desde 2008.

Chiefs van a semana de descanso con foja perfecta

Missouri, EU.-

Los Chiefs tienen muchos asuntos que atender durante su semana de descanso. Pero es más fácil acometer esa tarea cuando un equipo tiene una foja de 5-0.

Kansas City acusa problemas persistentes con las pérdidas de balón, los castigos inoportunos y la incapacidad de convertir consistentemente las llegadas a zona roja en touchdowns —eso sin contar las lesiones que han sufrido algunos de sus jugadores ofensivos más prominentes.

Sin embargo, los Chiefs se mantuvieron invictos el lunes por la noche, cuando anulaban a Derek Carr y a los Saints de Nueva Orleans, para imponerse por 26-13.

Una vez más, Kansas City se apoyó en su defensiva, que de pronto luce sólida. Pero ha recurrido también a un par de viejos conocidos, Kareem Hunt y JuJu Smith-Schuster, para soportar parte de la carga ofensiva.

Smith-Schuster regresó tras una estadía en Nueva Inglaterra. Cubrió la lesión de Marquis Brown y ha atrapado



Kansas City acusa problemas persistentes con las pérdidas de balón y los castigos inoportunos

siete pases para 130 yardas.

Hunt, quien inició su carrera en Kansas City y firmó hace apenas dos semanas tras la lesión de Isaiah Pacheco, corrió para 102 yardas y una anotación. "Hemos ganado de diferentes man-

eras", explicó el quarterback Patrick Mahomes, quien lanzó para 331 yardas con una intercepción. "Al final, nuestra defensa se rompe el alma, y creo que la gente comienza a darse cuenta de eso".

Pero los problemas persisten. Un envío de Mahomes fue interceptado por el ex tackle defensivo de los Chiefs Khalen Saunders. Con ello, Kansas City no pudo ser mejor que su rival en el rubro de balones perdidos, algo que ha ocurrido 16 veces seguidas en campaña regular —la tercera racha más larga de este tipo desde 1960.

El tackle derecho Jawaan Taylor recibió dos castigos más, y está empatado con la tercera mayor cifra de cualquier jugador en la NFL. Y tal vez lo más alarmante es que los Chiefs se fueron de 7-2 en touchdowns conseguidos cuando se colocaron dentro de la yarda 20 de Nueva Orleans.

Los únicos equipos que son peores que Kansas City en anotar touchdowns cuando llegan a la zona roja son Miami y Nueva Inglaterra, que acumulan en forma combinada apenas tres triunfos en sus primeros 10 duelos de la campaña.

Sultanes y Tomateros empatan duelo

Sultanes y Tomateros dejan pizarra final de 0 - 0 en una gran actuación de Faustino Carrera y el bullpen.

Con un gran pitcheo abridor de Faustino Carrera y una hermética actuación del bullpen, Sultanes de Monterrey y Tomateros de Culiacán dejaron pizarra final de 0 - 0 después de nueve entradas completas disputadas en el Estadio Tomateros.

Carter Aldrete pegó imparable en su primer turno al bat como Sultán. Juan Mora, Bobby Bradley, César Alonso Mendoza y Ricardo Valenzuela conectaron de hit en el encuentro, sin embargo, la pizarra permaneció con nueve argollas durante los nueve capítulos del juego.

Faustino Carrera lanzó cinco entradas de cuatro ponches sin permitir carrera, Norman Elenes retiró el sexto episodio



Sultanes y Tomateros dejan pizarra final de 0 - 0

con par de ponches, Abraham Anguamea, Alexis Vera y Ángel Garza se combinaron durante todo el juego para colgar el cero en la pizarra.

Hoy miércoles Sultanes de Monterrey disputará su último encuentro de pretemporada ante Tomateros de Culiacán en el Estadio Tomateros.

Reales se enfrentan a los Yankees

Missouri, EU.-

Salvador Pérez recuerda lo que se sintió cuando los playoffs regresaron a Kansas City después de casi 30 años aciagos. Una ciudad que volvió a vibrar con su equipo de béisbol. Los fanáticos que se cambiaban las camisetas rojas de los Chiefs de la NFL para el azul de los Reales al atestar el Kauffman Stadium.

Los Reales avanzaron a la Serie Mundial de 2014, sucumbiendo en un electrificante séptimo juego ante los Gigantes de San Francisco. Pero volvieron un año después y completaron la misión, llevándose los primeros dos juegos en casa ante los Mets y sentenciando el título en Nueva York.

Ahora, los Reales se aprestan a medirse contra los Yankees el miércoles en el tercer partido de su serie divisional de la Liga Americana. Será el primer juego de playoffs en el K desde su campeonato.

Y Pérez, el estelar receptor de 34 años cuyo jonrón la noche del lunes prendió la reacción para que los Reales nivelaran 1-1 la serie contra los Yankees, regresa para disfrutar del frenesí de una postemporada.

Mucha gente está entusiasmada, entre



Los playoffs regresaron a Kansas City después de casi 30 años

ellos el quarterback de los Chiefs Patrick Mahomes, dueño minoritario de la franquicia. Mientras llevaba a los reinantes campeones del Super Bowl a la victoria ante Nueva Orleans el lunes por la

noche, pudo captar el rugir de los aficionados en el Arrowhead Stadium cada vez que los Reales anotaron una carrera en Nueva York.

Los Reales llevan más de dos semanas sin jugar en casa. Cerraron la campaña regular con una barrida a los Nacionales y una serie en Atlanta, donde aseguraron su boleto a los playoffs. Viajaron a Baltimore para barrer la serie de comodines y luego acudieron a Nueva York para enfrentar a los campeones de la División Este.

Salvo una tanda 0-6 como locales a fines de septiembre, los Reales dominaron en su estadio.

Pero los Yankees pueden animarse tras llevarse tres de cuatro en el Kauffman Stadium durante una serie a mediados de junio.

Clark Schmidt, quien reapareció el mes pasado tras sufrir un tirón muscular el mes pasado, abrirá por primera en la postemporada por Nueva York tras registrar una foja de 5-5 con efectividad de 2.85 en 16 aperturas esta temporada.

Los Reales tendrán a Seth Lugo, quien permitió cuatro carreras en 14 innings en dos aperturas ante los Yankees durante la temporada regular.

Djokovic avanza a octavos en Shanghái

Shanghái, China.-

A la caza del título número 100 de su carrera, Novak Djokovic no pasó apuros en su segunda presentación en el Masters de Shanghái al aplastar el martes 6-1, 6-2 al italiano Flavio Cobolli.

Djokovic sentenció el duelo con su 19no tiro ganador de la noche, una derecha que quedó lejos del alcance de Cobolli tras verse exigido por un saque.

Cuarto cabeza de serie en Shanghái, el astro serbio no afrontó una sola de quiebre en su duelo de tercera ronda luego de sufrir con un par de desempates y salvar bolas de set ante el estadounidense Alex Michelsen.

"Cobolli evidentemente quedó exhausto tras el partido de anoche", comentó Djokovic sobre su rival, que avanzó tras doblegar a Stan Wawrinka. "Creo que le pasó factura en lo físico".

Djokovic, quien ha ganado cuatro de sus 99 títulos en la ciudad china, se citó con el ruso Roman Safiullin en los octavos de final. El número 61 del ranking dio la sorpresa al eliminar al estadounidense Frances Tiafoe por 5-7, 7-5, 7-6 (5).

Tiafoe saludó a Safiullin en la red y se

retiró de la cancha profiriendo palabras obscenas hacia el umpire que minutos antes le había sancionado por demorar el juego cuando el 13er cabeza de serie estaba sirviendo. Tiafoe soltó la pelota al aire pero no quedó claro si intentaba sacar.

El alemán y tercer cabeza de serie Alexander Zverev también aireó palabras obscenas en una discusión con el umpire.

Se señaló un doble pique de la pelota cuando Zverev trató de llegarle a una pelota al acercarse a la red.

Zverev convirtió su octavo match point para vencer 7-6 (6), 2-6, 7-6 (5) al neerlandés Tallon Griekspoor.

El francés Gael Monfils protagonizó la sorpresa al eliminar 7-6 (7), 2-6, 6-1 a su compatriota Ugo Humbert (15to preclasificado).



Djokovic no pasó apuros en su segunda presentación en el Masters de Shanghái al aplastar 6-1, 6-2 al italiano Flavio Cobolli.



Tigres reciben a Guardianes en 3er juego de serie divisional, primero de playoffs en Detroit desde 2014

Detroit, por la ventaja

Detroit, EU.-

La Ciudad del Motor no ha albergado un juego de postemporada en una década. La larga espera está casi terminada.

Los Tigres de Detroit se enfrentan este miércoles a los Guardianes de Cleveland con quienes están empatados a un triunfo por bando en su serie pactada al mejor de cinco en la ronda divisional de la Liga Americana.

Los Tigres no eran anfitriones de un encuentro de playoffs desde 2014.

"Hay una generación completa de niños que no han presenciado en vivo béisbol de postemporada", dijo el martes el presidente de operaciones de béisbol de los Tigres, Scott Harris. "Probablemente serán ruidosos desde el primer lanzamiento. He visto a los fanáticos ayudarnos a ganar juegos y estoy muy emocionado de ver lo que pueden hacer".

Los Guardianes tienen a un jugador que ha esperado por mucho tiempo regresar a la postemporada.

Alex Cobb apareció por última vez en playoffs desde 2013 cuando abrió dos juegos para Tampa Bay, una victoria en comodín ante Cleveland y una Serie Divisional ante Boston.

El diestro de 37 años se sometió a una cirugía de cintura el pasado 31 de octubre y todavía no había regresado al montículo cuando fue

adquirido por San Francisco el 30 de julio en la fecha límite de canjes.

Cobb, seleccionado al Juego de Estrellas en la temporada 2023, hizo su debut el 9 de agosto y estuvo fuera por dos juegos debido a una uña rota en su índice derecho. No recibió carreras en seis episodios a su regreso el 1 de septiembre ante Pittsburgh.

Luego volvió a la lista de lesionados por una ampolla en el dedo medio que puso fin a su temporada regular. Tuvo marca de 2-1 con una efectividad de 2.76 en tres juegos con 16 entradas y un tercio por los Guardianes.

Se preparó para los playoffs ante los campeones de la División Central de la Liga Americana con un par de juegos simulados.

Cobb dijo que está listo para el reto y la oportunidad.

El mánager de los Tigres, A.J. Hinch planea utilizar varios lanzadores por un episodio o más el miércoles, como lo ha hecho en dos ocasiones en los playoffs y en unos cuantos juegos en temporada regular.

Detroit obtuvo a los lanzadores Jack Flaherty y Andrew Chafin en la fecha límite de canjes, junto con el jardinero Mark Canha. Pareció que aquellos trueques apuntaban al futuro, oeri los Tigres cerraron con una marca de 33-13 para obtener un boleto de comodín.



Durante la alfombra roja, los protagonistas se dejaron fotografiar y apapachar por sus seguidores.

LA SERIE SE ESTRENA HOY EN DISNEY+

Presentan 'La máquina' Diego Luna y Gael García

El Universal.-

Son amigos prácticamente desde su niñez; Diego Luna y Gael García hablan de fama y vejez y no lo hacen a la ligera. Esos temas los traen en la cabeza desde hace tiempo y de alguna manera los impregnaron a "La máquina", serie que ambos protagonizan y que estrena este miércoles en la plataforma Disney+.

"Dejar que el tiempo pase es importante para mí, soy lo que traigo, lo que vengo cargando, las arrugas que me salieron, la panza que me ha salido", dice Diego.

"He sentido la maquinaria y las garras de la fama, porque además llegaron de forma inesperada, quién iba a decir que sería haciendo películas, nadie la veía, ni en México", comenta Gael.

En la serie, Luna es un hombre que se ha hecho varias cirugías en el rostro, tratando de conservar la juventud, y es el apoderado de un boxeador (García Bernal), venido a menos y que se ve envuelto en la trampa del éxito.

Ambos son figuras internacio-



Luna da vida a un hombre sometido a varias cirugías buscando permanecer joven y Gael, un boxeador venido a menos.

nales del cine mexicano. El primero ha trabajado lo mismo con Kevin Costner que con Tom Hanks; el segundo tiene un Globo de Oro por su trabajo en "Mozart en la jungla".

"La popularidad tiene que ver poco con lo que somos y con la profundidad que podríamos realmente encontrar en nosotros mismos", explica Diego.

"Etimológicamente, está muy empleado el término (fama),

la Gira de Documentales Ambulante.

"No queríamos hacer la historia lineal del éxito, sino de esa parte de la que nadie habla. En el boxeo es el abandono total, lo hemos visto en tantas historias. Es algo que sólo pasa ahí. A los doctores, por ejemplo, mientras van madurando, les hago yo más caso porque siento que tienen más experiencia. En el caso de los actores los personajes se van haciendo más complejos", destaca Luna.

La serie inicia con la urgencia del boxeador, previo a una pelea, de tomar un refresco de tamarindo, pero de cierta marca y región, porque eso cree que le dará suerte. En la vida, ¿Los Charolastras tienen cábalas al filmar algo?

Diego dice que antes sólo celebraba con una gran comida el final del rodaje, mientras que Gael comparte que lo más importante es no verlo sólo como un trabajo más.

"Detecto a quién lo ve como una chamba y a quién lo hace con todo el corazón", subraya.

Conservó Lisa Marie a su hijo muerto en casa por dos meses

Especial.-

Lisa Marie Presley quedó devastada cuando su único hijo, Benjamin Keough, murió los 27 años en 2020.

En "From Here to the Great Unknown", una nueva autobiografía de la fallecida Presley, que terminó su hija Riley, la dupla escribió que Presley mantuvo a su hijo "en la casa con nosotros en lugar de dejarlo en la morgue".

"Nos dijeron que, si podíamos ocuparnos del cuerpo, podríamos tenerlo en casa, así que ella lo mantuvo en nuestra casa durante un tiempo sobre hielo seco", escribió Keough, quien utilizó grabaciones de su madre en las que compartía sus recuerdos para terminar el libro.

"Para mi madre era muy importante tener tiempo suficiente para despedirse de él, de la misma manera que lo había hecho con su padre. Y yo iba y me sentaba allí con él".

Presley, la única hija del legendario Elvis Presley, tenía nueve años cuando el cantante murió tras un aparente ataque cardíaco a los 42 años en 1977. La joven Presley murió en enero de 2023 por com-

plicaciones de una cirugía previa para perder peso a la edad de 54 años.

En sus memorias se explica que la casa Presley tenía "un dormitorio tipo casita separado", donde mantuvo a su hijo, a quien llamaba "Ben Ben", después de su muerte.

"En el estado de California no existe ninguna ley que obligue a enterrar a alguien inmediatamente. Encontré a una dueña de funeraria muy comprensiva", explicó Presley en el libro.

"Le dije que tener a mi padre en la casa después de su muerte fue increíblemente útil porque pude ir y pasar tiempo y hablar con él. Ella me dijo: 'Bueno, trae a Ben Ben contigo. Puedes tenerlo allí'".

Presley explicó que la habitación donde guardaba el cuerpo tenía que mantenerse a 12.7° C. Escribió que se sentía "afortunada de que hubiera una manera de poder seguir criándolo, retrasarlo un poco más para poder aceptar su entierro".

Tanto Presley como su hijo están ahora enterrados en Graceland, donde también está enterrado su padre.



Tanto Presley como su hijo están ahora enterrados en Graceland.



Se rinden 20 mil ante "El Sol"

Luismi y sus fans se reencuentran en CDMX

El Universal.-

Luis Miguel todavía no aparecía en el escenario cuando las trompetas comenzaron a tocar ocasionando el estallido del público.

Un grito invadió la Arena Ciudad de México, cortesía de las 20 mil personas en el inmueble que, acompañadas con el bajo, la batería y la guitarra, corearon el tema "Será que no me amas".

Después de un minuto, apareció un Luis Miguel sobrio con traje negro y su peinado perfecto. Se acercó al público frente al escenario y les sonrió entregando todo

de sí: cantando con aquella potente voz que ha cuidado durante 40 años y que ha soportado una gira de dos años y más de 170 conciertos.

Su capacidad de terminar una gira de tantos shows sigue siendo cuestionada, pero cuando suena "Amor, amor, amor" y grita a su público el clásico "¿Cómo dice?", todos en la Arena se convenceran de que, efectivamente, están ante el genuino Sol.

Luismi da aplausos sin dejar de sonreír y las 20 mil palmas lo siguen, desde las 9:10 de la noche solo importa lo que hace él.

Y en la primera balada de la velada, "Culpable o no", se sostiene con el coro de los 20 mil presentes, sin mayor complicación.

"Hasta que me olvides" comienza a sonar y ese sector del público que casi puede tocar a Luis Miguel, pues pagaron las entradas más caras, no deja de cantar y gritar cada que él voltear a verlas.

Después, suena "Como yo te amé" en un popurrí de canciones románticas que incluye a "Solamente una vez", "Somos novios", "Todo y nada" y "Nosotros".

Para no perder la costumbre, El Sol invita al mariachi, ofreciendo un popurrí de canciones como "Guadalajara", "La fiesta del mariachi" y "La Bikina", con todos los músicos bailando en el escenario.

Las trompetas y el guitarrón provocaron el zapateo en el público, muchos de los cuales armaron parejas imitando a los bailarines folklóricos que estaban con Luismi.

"La media vuelta" cerró la sección de mariachi al tiempo que sus seguidores levantaban sus vasos para brindar por ser partícipes de la fiesta de "El Sol".

Volaron los boletos para gira de Shakira

Reportan los seguidores escasez de boletos y altos costos de hasta 41 mil pesos para ver a la colombiana

El Universal.-

Shakira emocionó a sus fanáticos mexicanos con el anuncio de su gira mundial "Las mujeres ya no lloran", la cual tendrá sede en tres ciudades del país.

No obstante, usuarios de redes reportaron la escasez de entradas, a pesar de los paquetes que tienen un valor arriba de los 41 mil pesos.

Todo transcurrió según lo previsto, por lo que este martes comenzó la preventa para fans; no obstante, seguidores de la intérprete se enfrentaron a diversos problemas técnicos y destacaron que el código que generaron para comprar su entrada no funcionaba, pues denunciaron que el mismo código fue proporcionado a diferentes personas.

ALTA DEMANDA

Además, no pasó mucho

tiempo para que los boletos para escuchar los más grandes éxitos de Shakira en el Estadio GNP se agotaran, debido a la alta demanda.

En la página web de Ticketmaster se pueden encontrar los diferentes precios de los boletos para el show de Shakira en el Estadio GNP.

El ticket más barato tiene un costo de mil 217 pesos, mientras que el más caro vale 10 mil 857 pesos mexicanos.

De igual manera, existen paquetes que incluyen la entrada y una convivencia con la cantante colombiana, los cuales tienen un costo mucho mayor que rebasa los 41 mil pesos.

LOCACIONES

La zona General B es una de las secciones más populares del recinto para conciertos, cuesta tan sólo 1 mil 584 pesos mexicanos y no cuenta con asientos asignados, por



Los fans buscan alcanzar un boleto.

lo que tu rango de visión depende mucho de qué tan temprano ingreses al estadio.

En la Zona GNP se tiene la ventaja de que, si bien es en la sección de las gradas, estas son las más cercanas al escenario, los boletos son numerados, por lo que tu lugar está asegurado y los boletos cuestan 3 mil 536 pesos mexicanos.

Insiste 'Diddy' en libertad bajo fianza

Especial.-

Los abogados del rapero estadounidense Sean "Diddy" Combs solicitaron este martes al Segundo Circuito de Apelaciones de los EU. que el artista sea puesto en libertad bajo fianza previa a su juicio, después que un juez le negara el beneficio y lo mantuviera en custodia.

La apelación impugna la decisión tomada por el juez Andrew Carter, que lleva el caso, al ponerse del lado de los fiscales federales que argumentaron que Combs es un peligro para la comunidad y representa un riesgo de fuga, por lo que debería permanecer en la cárcel.

"Mucho antes de su acusación formal el Sr. Combs tomó numerosas medidas para demostrar su fiabilidad y su compromiso de demostrar su inocencia en este caso", argumentan los abogados de Combs en su apelación.

Esta es la tercera solicitud de los abogados para lograr la libertad bajo fianza del famoso rapero, que se ha declarado inocente de todos los cargos.

Combs está actualmente encarcelado y a la espera de un juicio penal, después de ser arrestado a principios de septiembre y ser acu-



Una de las mayores preocupaciones de los fiscales es que Combs manipule a los testigos contactados por la autoridad.

sado de conspiración para cometer crimen organizado y tráfico sexual, entre otros delitos.

Los abogados habían pedido previamente al juez Carter que liberara al rapero con una fianza de 50 millones de dólares, que se le aplicara la detención domiciliar y se le impusieran límites a las visitas, pero se ha negado.

Carter argumentó que una de sus mayores preocupaciones eran las acusaciones de que Combs había intentado manipular a los

testigos que habían sido contactados por los fiscales como parte de la investigación.

Combs está detenido en el Centro de Detención Metropolitano de Brooklyn, Nueva York.

El cantante, de 54 años, que era investigado por tráfico de personas y abuso sexual, fue arrestado el pasado 16 de septiembre en Nueva York y tras la primera audiencia, el juez determinó que continuara en prisión.